



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



**TRABAJO SOCIAL Y VIVIENDA: INTERVENCIÓN
PROFESIONAL REFLEXIVA
EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL.
FUNDACIÓN INVICA.**

Seminario de Título para optar al
Grado Académico de Licenciatura en
Trabajo Social y al Título Profesional
de Asistente Social

Institución Patrocinante:

Fundación INVICA.
Viña del Mar, V Región.

Profesora Guía:

Patricia Castañeda Meneses.

Alumna Seminarista:

Joselyn Marlene Lagos González.

Noviembre, 2008

INDICE

CONTENIDOS	PÁGINA
♦ Abstract	4
♦ Presentación General	7
Capítulo I: Contextos	
1.1 Contexto Institucional	10
1.2 Contexto Territorial	15
1.3 Contexto Programático	21
Capítulo II: Marco De Referencia	
2.1 Vivienda y Vivienda Social.	32
2.2 Política Social de Vivienda.	34
2.3 Participación Social y Vivienda	43
2.4 Redes Sociales	51
Capítulo III: Plan De Trabajo	
3.1 Fundamentación Metodológica	58
3.2 Fundamentación para el desarrollo del Proyecto	62
3.3 Perfil de la Comunidad	66
3.4 Antecedentes Diagnósticos	67
3.5 Matriz de Programación	79
3.6 Matriz de Programación por fase	80
3.7 Tabla Gantt	81
3.8 Procedimientos de Validación	82
Capítulo IV: Proceso de Intervención	
4.1 Registros de Gestión	84
• Registro # 1.	85
• Registro # 2.	87
• Registro # 3.	89
• Registro # 4.	91
• Registro # 5.	94
• Registro # 6.	96
• Registro # 7.	98
• Registro # 8.	100

4.2	Registros de Intervención	102
•	Registro # 1	103
•	Registro # 2	106
•	Registro # 3	109
•	Registro # 4	112
•	Registro # 5	115
•	Registro # 6	117
•	Registro # 7	120
•	Registro # 8	125
•	Registro # 9	129
•	Registro # 10	139
Capítulo V: Evaluación		
5.1	Evaluación por Fases	144
5.2	Evaluación Objetivo General	146
5.3	Evaluación de Tiempo	148
5.4	Evaluación de Recursos	149
Capítulo VI: Reflexiones Profesionales		
6.1	Componente Redes Sociales	151
6.2	Componente Participación Social	155
6.3	Componente Política Habitacional	166
6.4	Componente Vivienda Social	170
Capítulo VII: Conclusiones		
7.1	Conclusiones Temáticas	174
7.2	Conclusiones Metodológicas	175
7.3	Conclusiones Profesionales	176
Bibliografía		177

ABSTRACT

Título Seminario De Tesis	<i>Trabajo Social Y Vivienda: Intervención Profesional Reflexiva En El Marco Del Programa De Apoyo Integral De Fundación INVICA.</i>
Institución Patrocinante	<i>Fundación INVICA, Oficina Viña del Mar.</i>
Profesora Guía	<i>Sra. Patricia Castañeda Meneses</i>
Seminarista De Titulo	<i>Srta. Joselyn Marlen Lagos González.</i>
Año Académico	<i>2008</i>

La presente experiencia de Seminario de Título, tiene por finalidad realizar una intervención social reflexiva en torno al Programa de Apoyo Integral, implementado por Fundación INVICA.

1.- Contextos de la Experiencia:

Los contextos de la experiencia profesional se encuentran constituidos por: Escenario Institucional de Fundación INVICA; una contextualización del Valparaíso y del sector de Placilla, territorio al cual pertenece el conjunto habitacional Cardenal Samoré; finalmente un contexto programático relacionado al Programa de Apoyo Integral. En cada uno de ellos se describen la estructura, funcionamiento institucional y los antecedentes temáticos del contexto, que otorgan fundamento al proceso de seminario de título.

2.- Marco de Referencia:

Los ejes de análisis centrales que rigen el proceso de Seminario de Título son:

- ♦ **Vivienda y Vivienda Social:** Según Haramoto (1983) es “aquella destinada a mejorar la situación habitacional de los grupos más desposeídos de la sociedad. Sectores de menores ingresos, sin desconocer el criterio económico se amplía al de pobreza y extrema pobreza, dando una connotación mas social y cultural al entrar a considerar además de otros factores tales como alimentación, salud, educación y vivienda”.
- ♦ **Participación Social y Vivienda:** entendida como “la promoción, cooperación y apoyo a la creación de mecanismos y redes de participación comunitaria, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para poder escuchar y tener en cuenta la diversidad de necesidades de todas las personas que forman parte de una comunidad”.
- ♦ **Política Habitacional:** entendida por Gustavo Cuadra (2004) como “el conjunto de decisiones, objetivos, actividades y recursos operados por el Estado, para incrementar la igualdad de resultados y atenuar las diferencias sociales, es decir, aumentar la equidad social.”
- ♦ **Redes Sociales:** Definida por Lazega (2004) como “un conjunto de relaciones específicas (por ejemplo colaboración, apoyo, consejo o también influencia) ente un número limitado de actores.

3.- Objetivo de Intervención

♦ Objetivo General de Intervención

Desarrollar un proceso de asesoría técnico social en el marco del Programa de Apoyo Integral ejecutado por Fundación INVICA, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo del conjunto habitacional Cardenal Samoré V.

4.- Proceso de Intervención

El proceso de intervención implementado por la alumna seminarista, se caracteriza por generar un espacio de reflexión al interior de la comunidad en base al programa de apoyo integral de fundación INVICA, así como también a la prestación de un asesoramiento técnico social a la misma comunidad.

5.- Resultados Y Conclusiones

La vivienda social, no solamente posee un aspecto material o de infraestructura, sino que además, un componente social, que radica en considerar aspectos tales como el entorno físico-social, la participación, la vida comunitaria y finalmente la vinculación de la comunidad a las diversas redes de apoyo con los que cuenta para la satisfacción de sus necesidades. Lo anterior se enmarca en los nuevos lineamientos de la política habitacional chilena, la cual en su gestión busca no solo generar la adquisición a la casa propia, sino que también, la calidad de estas.

PRESENTACIÓN GENERAL

No existe duda alguna de que el acceso a la vivienda es un factor clave en los procesos de superación de la pobreza y en el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual se traduce en una prioridad en materia de políticas públicas. Puesto que la vivienda es fundamental dentro del patrimonio físico de una familia, la cual le facilita la satisfacción de necesidades, tales como, protección seguridad y convivencia.

Por lo tanto, la falta de viviendas o las malas condiciones de estas impactan desfavorablemente en diversos ámbitos al interior de la dinámica familiar. En este contexto, es que los retos apuntan a no solo aumentar la cobertura de viviendas, sino además guarda relación con aumentar la calidad de ellas, de su localización y de los entornos físicos-sociales en el cual se insertan, puesto que toda familia y comunidad presentan necesidades que se vinculan con la disponibilidad de espacios físicos y sociales.

El programa de apoyo integral implementado por fundación INVICA, busca no solo satisfacer la carencia de vivienda de todos sus socios, sino que además, dirige su línea de acción a un trabajo focalizado en la creación de vida comunitaria, promoviendo instancias de participación al interior de sus beneficiados.

En este contexto, la realización del presente Seminario de título, resulta relevante, puesto que da cuenta de la labor del Trabajo Social en el sector de Vivienda y particularmente de la experiencia desarrollada en el marco del Programa de Apoyo Integral de fundación INVICA.

Estructuralmente, el Seminario de Título se organiza de la siguiente manera:

- **El Capítulo I, Contextos de la Experiencia:** el cual da cuenta del Marco Institucional, Programático y Territorial en la que se desarrolla el presente seminario.
- **El Capítulo II, Marco de Referencia:** contempla los aspectos teóricos y aquellos referentes conceptuales que sustentan el seminario de título.
- **El Capítulo III, Plan de Trabajo:** en este apartado, se presenta la Fundamentación Metodológica de la experiencia, así como también los objetivos a lograr, la matriz de programación de la intervención y los procedimientos de validación.
- **El Capítulo IV, Intervención:** contiene el registro de las acciones implementadas durante el proceso de intervención, realizada con la comunidad del Conjunto Cardenal Samoré V, en el marco del programa de apoyo integral de fundación INVICA.
- **El Capítulo V, Evaluación:** presenta los resultados y procesos de la intervención, a través de la medición de indicadores de logro para cada fase y del objetivo general de intervención.
- **El Capítulo VI, Reflexiones Profesionales:** presenta las principales rutas de análisis y reflexión, desarrolladas a partir de la experiencia, vinculando los diferentes ejes de análisis con la observación de la práctica profesional.
- **El Capítulo VII, Conclusiones:** finalmente se da cuenta de aquellas reflexiones que se estructuran en torno a la metodología desarrollada, la temática abordada y a las conclusiones profesionales desde el Trabajo Social.

CAPÍTULO I:



CONTEXTOS
DE LA
EXPERIENCIA



1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

A. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



- **Nombre:** Fundación INVICA – Cooperativa PROVICOOP, Oficina Viña del Mar, Región de Valparaíso.
- **Dirección:** 2 Norte, pasaje Lange, # 565 entre 1 y 2 poniente Viña del Mar.
- **Fono – Fax:** (032) 297 72 12
- **Sitio Web:** www.invica.cl
- **Tipo de Institución:** Fundación Privada sin Fines de Lucro
- **Cobertura:** 1.600 Socios aproximadamente al año 2007.
- **Radio de Acción:** Quillota, Viña del Mar y Valparaíso.

B. RESEÑA HISTÓRICA

Fundación INVICA es una institución privada, sin fines de lucro que esta vinculada a la Iglesia Católica, por cuanto se inspira en lo valores de la Doctrina social de la Iglesia.

Constituida legalmente en Chile en el año 1959 por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, como instituto de viviendas CARITAS, con la finalidad de apoyar el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades de sectores sociales con bajos ingresos, a través de facilitarles el acceso a la vivienda propia y otros medios que permitan cumplir con estas finalidades, puesto que la aspiración del Cardenal Raúl Silva Enríquez desde un comienzo fue “Que cada hombre tenga un techo y que cada techo sea un hogar”.

Para cumplir el objetivo anterior INVICA en el año 1977 creó la Cooperativa abierta de vivienda PROVICOOP, que además pretende el desarrollo del individuo de forma integral, lo cual es entregado por la Fundación con apoyo técnico, jurídico, social y financiero a los socios que se dividen en dos grupos:

- **Serie A:** Son las personas naturales que ingresan y utilizan los servicios de la cooperativa con el objeto de obtener su vivienda propia.
- **Serie B:** Fundación INVICA, de acuerdo a lo especificado en el Reglamento y Estatutos de la Cooperativa, en su artículo 4º, en donde señala: *"Podrán ser socios las personas jurídicas de derecho publico o privado, que no persigan fines de lucro"*.

A partir del año 2000 se constituyeron las oficinas regionales de INVICA, ya que anterior a esta fecha las acciones provenían exclusivamente de la casa matriz en Santiago; más el deseo de aumentar la cobertura de acción de la Fundación y la Cooperativa hizo que éstas se ubicaran en distintas sucursales a lo largo del país, abarcando desde la Tercera a Décima Región.

Otros de los sucesos importantes ha sido la gran cantidad de viviendas construidas y entregadas a los diversos socios. Aproximadamente desde 1977-2005 se han construido y entregado 59.000 viviendas a nivel nacional. Además hoy, INVICA es una de las principales empresas privadas de vivienda junto a otras como CONAVICOOP, siendo prueba clara de su trayectoria los proyectos habitacionales ya entregados y aquellos en que los ex-socios han construido parte de sus vidas. Específicamente los proyectos en la V región son los siguientes:

1. Proyecto Placilla I, II, III IV1, IV2 en construcción y la etapa V6 en proyecto.
2. Proyecto Villa Rukan Etapa I, y II en proyecto.
3. Proyecto Rukan departamentos Etapa I, y II en proyecto.
4. Proyecto Las Palmas 11. Compuesto por Quillota, Etapa I entregadas y II en proyecto (153 viviendas).
5. Proyectos Rukan 1v B. Segunda Etapa (120 viviendas).
6. Proyecto Quillota Villa Paraíso.
7. Proyecto Villa Alemana, El Mirador

C. OBJETIVOS Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

Para conocer el objetivo de INVICA - PROVICOOP, es imprescindible conocer la **Misión** de la institución: "Contribuir al desarrollo cultural, social y económico de personas, familias y comunidades de sectores sociales con bajos ingresos, a través de facilitarles el acceso a la vivienda propia y otros medios que permitan cumplir con estas finalidades". Por ende el **Objetivo General** de la Fundación es: ***"Ejecutar diversos programas habitacionales, para así contribuir a la disminución del porcentaje de déficit habitacional a nivel nacional"***.

La misión y objetivos de esta institución, se manifiestan con el propósito de entregar una atención integral a los socios, considerando no sólo logros materiales, sino que su completo bienestar, para lo que es necesario considerar aspectos psicosociales de las personas; fomentando y creando instancias de desarrollo familiar, asociatividad comunal, entre otros.

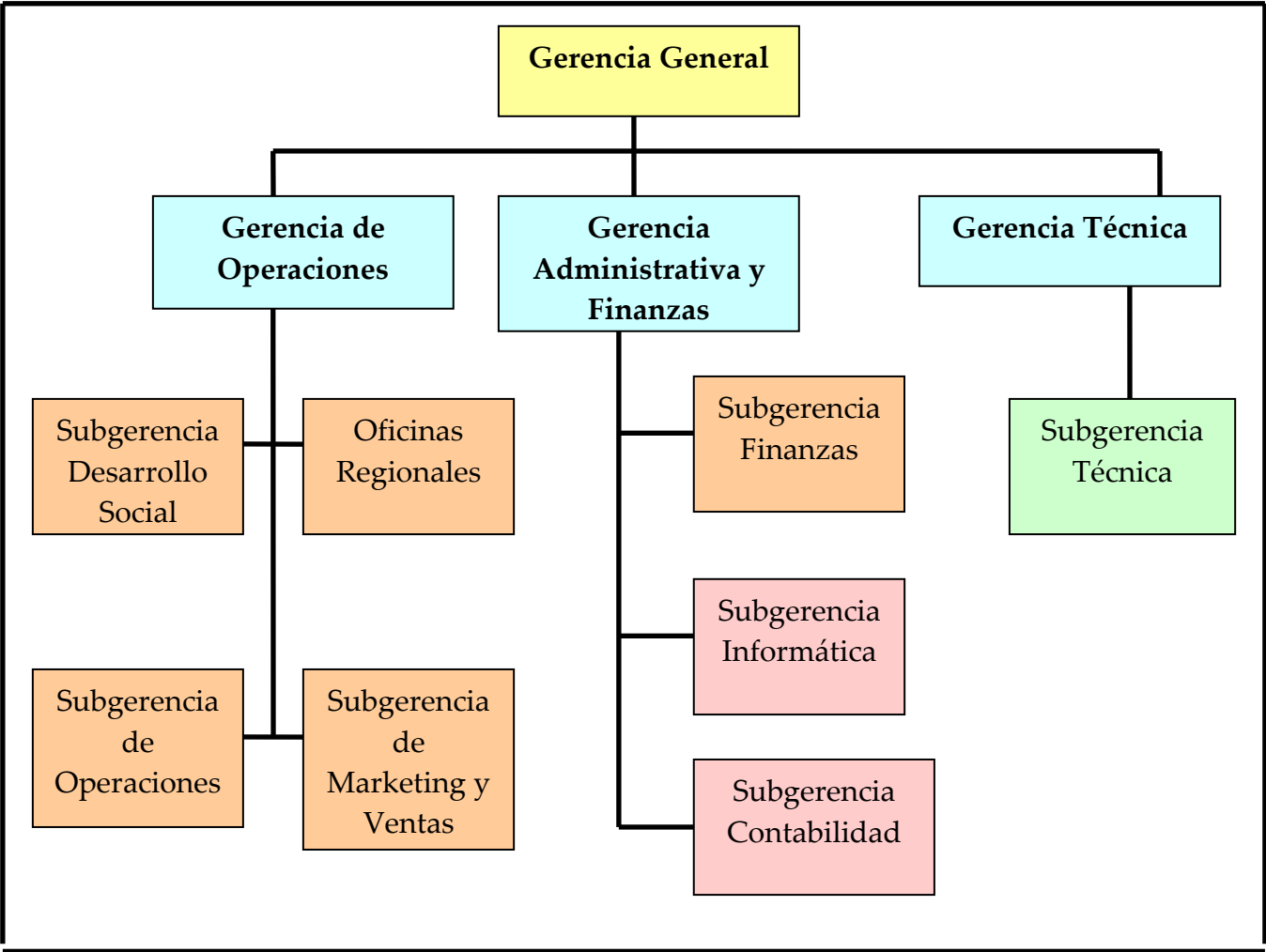
En base a lo anterior expuesto, se generan dos funciones que son de exclusiva responsabilidad del Área Social:

- **Planificación:** Actividades de formación y/o capacitación, que deben llevarse a cabo en las oficinas regionales, estableciendo el tipo de actividades (seminarios, cursos, talleres o charlas educativas), temas a desarrollar, sus objetivos, metas a lograr, procedimientos para incorporar a los socios a estas actividades y formas de promocionarlas.
- **Control:** El Área Social, debe fiscalizar la adecuada realización de estas actividades a través de: Informes mensuales de los asesores de mantención, pautas de evaluación de contenidos entregados (aplicadas a los socios), visitas a algunas actividades y reuniones de evaluación con dirigentes.

D. ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Con respecto a la estructura de organización al interior de Fundación INVICA, ésta se grafica de la siguiente manera:

Esquema N° 1:



E. POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN

La política de INVICA, se enmarca dentro de la Política Habitacional del Estado, la que en el último tiempo ha sufrido diversas modificaciones que tratan principalmente sobre las viviendas sociales¹; entre ellas, se encuentran: construcción de viviendas de un mayor metraje, de mejor calidad estructural, y que sea accesible a la mayor cantidad de población posible.

¹ Viviendas de un valor máximo de 100 unidades de fomento.

Dentro de estos lineamientos la institución se hace parte de ésta política y se rige a su vez por su normativa, contribuyendo con esto a la consecución de los objetivos generales del Estado en cuanto al tema habitacional; disminuyendo así el déficit de viviendas en el país.

La Política habitacional, es implementada a través del **SERVIU** (Servicio de Vivienda y Urbanismo). Esta entidad, posee diversos apoyos para aquellas personas y familias que buscan cumplir el sueño de la casa propia, estos son los llamados subsidios habitacionales.

Los subsidios habitacionales, son un aporte económico o donación que entrega el estado una sola vez a través del SERVIU, se expresa en una cantidad de UF que no se devuelve. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), de acuerdo a una serie de requisitos, decide a quien otorgarle el subsidio, esto a través de una asignación de puntos que caracteriza la situación personal o colectiva del o los postulantes a dichos subsidios. Esto se realiza en un determinado periodo de tiempo de postulación, lo cual es decidido por el mismo MINVU.

En este periodo de postulación, INVICA guía y orienta a sus socios en todo el trámite que implica la postulación a los subsidios habitacionales, a que oficina dirigirse, que papeles se necesitan, y son algunos de sus administradores de cuentas y ayudantes administrativos los que realizan la postulación de los socios vía Internet, después de contar con todos los datos y formularios necesarios para ello.

Los subsidios con que trabaja INVICA son dos:

1. Subsidio Habitacional DS – 40.
2. Fondo Solidario de Vivienda II.

La institución, asegura que los socios se presenten de la manera más adecuada y obtener un alto puntaje al postular, por lo que el ahorro exigido por INVICA para ingresar a PROVICOOP, es mucho más alto que el solicitado por el estado, lo que también implica mayor puntaje al postular a un determinado subsidio.

1.2 CONTEXTO TERRITORIAL

1.2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

A. Historia

Valparaíso, entre las grandes ciudades de Chile, es sin lugar a dudas la de características más especiales, tanto por su aspecto topográfico, físico y urbanístico, como por su historia y tradiciones. Desde sus orígenes fue definida en el complemento de dos factores que a través del tiempo fueron determinando su perfil. Estos fueron, su carácter urbano y la actividad portuaria, por lo que puede decirse que desde su nacimiento se fue estructurando en torno a la dualidad de ser conjuntamente ciudad – puerto.

Esto le dio un peculiar desarrollo a la comuna, otorgándole fama de ciudad bohemia y cosmopolita, con una gran actividad cultural y artística; sede de importantes universidades tradicionales y con épocas de gran auge económico que le significó ser objeto de importantes migraciones que se ubicaron espontáneamente en los cerros en donde se concentra la mayor densidad poblacional de la comuna.

B. Ubicación y características geográficas



Ubicado a 120 kilómetros de Santiago, es la capital de la quinta de las doce regiones en que se ha dividido administrativamente este país cuya modalidad de gobierno es centralizada. Con las ciudades de Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana forma una conurbación denominada Gran Valparaíso. La configuración urbana de Valparaíso está determinada por

su loca topografía, dominada por 44 cerros que se erigen en un anfiteatro natural con vista al océano que se funde con el cielo.

C. Economía

De acuerdo con datos del año 2000 del INE, los sectores industriales que generan los mayores ingresos brutos de la región son el de productos alimenticios, bebidas y tabaco (\$691.305 millones), la industria química de caucho y plástico, derivados del petróleo y el carbón (\$663.213 millones) y las industrias metálicas básicas (\$632.082 millones). El turismo también es una importante fuente de ingresos. La región cuenta con dos aeropuertos internacionales: el de Torquemada, cerca de Viña del Mar y Valparaíso, y el de Mataverí en Isla de Pascua. También existen aeródromos, como el de Rodelillo, en la parte alta de Valparaíso, y el de la Isla Robinson Crusoe en el archipiélago de Juan Fernández. La actividad portuaria de esta región es la más importante del país. Cuenta con tres grandes puertos: Valparaíso, San Antonio y Quintero-Ventanas, y 22 caletas de pescadores. De acuerdo con cifras del año 2000 de Sernapesca, la principal captura artesanal fue la merluza común (13.071 toneladas) y la de la pesca industrial, la anchoveta (21.388 toneladas), seguida también de la merluza común (19.387 toneladas). El cobre es el principal mineral de la región (Río Blanco, yacimiento explotado por la División Andina de Codelco Chile). Hay refinerías mineras en Ventanas y Catemu, y de petróleo en Concón

D. Población

La Región de Valparaíso, de acuerdo al Censo (2002), está poblada por un total de 1.539.852 habitantes. La densidad poblacional alcanzó los 94,1 hab./km². De la población regional total, 752.828 habitantes son hombres (48,9%) y 787.024 son mujeres (51,1%). Un 91,6% de la población habita en zonas urbanas, equivalentes a 1.409.902 habitantes y solo el 8,4% de la población habita en zonas rurales, equivalentes a 129.950 habitantes.

E. Sectorización Comuna de Valparaíso²

Distritos	Población	Superficie (Km2)	Densidad Hab/Km2
Pobl. Playa Ancha	23.774	2,6	9.144
Playa Ancha	9.036	1,5	6.024
Cerro Sto. Domingo	22.043	1,9	11.602
Puerto	847	0,1	8.470
Cerro Cordillera	18.932	1,4	13.523
Cerro Alegre	8.931	0,6	14.885
Comercio	1.458	0,3	4.860
Cerro Cárcel	14.214	2,0	7.107
Cerro Bellavista	7.065	1,0	7.065
Cerro Florida	14.660	4,0	3.665
Plaza Victoria	2.805	0,3	9.350
Almendral	6.976	0,9	7.754
Cerro La Cruz	5.794	0,4	14.485
Cerro Las Cañas	8.609	0,8	10.761
Cerro La Merced	5.723	1,2	4.769
Cerro Ramaditas	15.296	8,5	1.800
Waddington	16.060	1,0	16.060
Cerro Barón	10.821	0,8	13.526
Los Placeres	35.803	4,7	7.618
Las Zorras	27.564	17,7	1.557
Placilla	6.932	31,2	222
Peñuelas	639	140,2	5
Quebrada Verde	18.578	87,4	213
San Félix y San Ambrosio	280	91.0	3
Total	282.840	401,5	704

² Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso, en base a los antecedentes del Subdepartamento Cartográfico y al Censo 1992, INE.

1.2.2. CARACTERIZACIÓN PLACILLA³



A. Ubicación y Características Geográficas

Placilla se ubica a 11 Km de Valparaíso contiguo a la reserva forestal Lago Peñuelas. Es un asentamiento con una fuerte carga histórica, que data de la colonia y que servía como parada de abastecimiento de agua para los animales que transitaban por el antiguo camino de carretas a Santiago, manteniéndose esta condición de última parada de abastecimiento en el camino hacia Santiago hasta nuestros días. Posteriormente fue escenario de la Batalla de Placilla durante la guerra civil que enfrentó a Balmacedistas contra congresistas.

Durante las últimas décadas, su desarrollo ha girado en torno al negocio inmobiliario y a la presencia del antepuerto de camiones que esperan su turno para ingresar al puerto, lo que ha generado marcadas diferencias sociales entre la población que históricamente ha habitado Placilla y los industriales y población que ha llegado a habitar las nuevas urbanizaciones de alto standard en Curauma.

Su entorno se enmarca dentro de extensos bosques y su trama urbana se encuentra atravesada por la Ruta 68 que va hacia Santiago y limitada por la ruta 60CH que corre por la parte superior de Valparaíso hacia el acceso sur al puerto.

³ Información Proporcionada por Profesional Sra. Jacqueline Pacheco, Trabajadora Social Centro de Salud Placilla.

B. Población

De acuerdo al Censo de Población y Viviendas 2002, la población existente en el sector de Placilla Poniente o Histórico es de **6.260 habitantes**, en Placilla Oriente o Nuevo Placilla **1.612** y en Peñuelas **354** habitantes, lo que asciende a **8226** habitantes de los cuales un 49,8% corresponden a hombres en tanto un 50,1% son mujeres. En cuanto a la distribución etárea, el grupo más relevante corresponde al rango de personas entre 0 y 14 años (26,7%), seguido por el que comprende a las personas de entre 30 y 44 años (24,3%). Los jóvenes son el tercer grupo con mayor presencia, representando el 23,5% de la población. Es decir, el 74,5% de la población es menor de 44 años.

Respecto de la antigüedad del barrio, se trata de un asentamiento humano de larga data que tiene sus orígenes en el siglo XVIII, específicamente en el sector de Peñuelas donde se estableció la Congregación Jesuita, constituyéndose Placilla en un centro de abastecimiento y de descanso para los viajeros que circulaban entre Santiago y Valparaíso por el antiguo Camino Real, hoy calle Cardenal Samoré. La población ha experimentado un continuo crecimiento, destacándose la instalación de numerosas familias a partir de 1922 y, actualmente con las nuevas construcciones del barrio de Curauma. Respecto del polígono seleccionado para la intervención, el total de viviendas es de 2417, lo que representa el 2.5% del total de viviendas existentes en la comuna de Valparaíso, de acuerdo a la información entregada por el Censo 2002.

C. Características y Nivel Socioeconómico de la Población

La población de Placilla se caracteriza por el fuerte arraigo de sus habitantes hacia el territorio, siendo elementos importantes, principalmente la antigüedad en el sector (el 34 % vive allí desde hace más de 30 años) y la tenencia de terreno (80% es propietaria de sus viviendas). El principal factor de radicación es la calidad de vida asociada a la tranquilidad, fuentes laborales cercanas, la disponibilidad de terrenos amplios (desde 500 m²) y el entorno natural asociado a la condición de semi ruralidad. Lo anterior, unido a un pasado histórico caracterizado por hitos históricos y arqueológicos re-valorizados por la comunidad, les imprime una identidad propia a los Placillanos.

De acuerdo al perfil socioeconómico (datos censales 2002), del total de la fuerza de trabajo (4600 personas) un 88.2% está ocupado y en su mayoría en el sector terciario, en los rubros de transporte, comercio y construcción, realizados en mas de un 60% en el propio sector. De esta población ocupada un 65.9% corresponde hombres y el 34,1% a mujeres, y la edad promedio laboral es de 40 años. De éstos, el 58,5% cuenta con estudios de enseñanza media. Por otra parte, el 54,4% de los trabajadores son categorizados como trabajadores no calificados, lo que incide negativamente en el acceso a mejores fuentes laborales.

Relacionado al rubro del transporte existen alrededor de 30 empresas (mayor concentración sector Oriente) las que movilizan app. 1000 camiones y lo que significa ocupación de fuerza laboral local (chóferes) de un 60% de la población ocupada. Contando además con actividades relacionadas con el transporte como talleres mecánicos, revisión técnica, venta de repuestos camiones, entre otros. Esto debido a que Placilla se ha constituido en una zona industrial relevante para la comuna, trasladándose al sector varias empresas y el antepuerto de Valparaíso. Referido al nivel socioeconómico existe un 68.9% de familias no pobres, un 22.7% entra en la categoría de familias pobres y un 3.8% en condiciones de indigencia. (Según datos entregados por CAS 2)

D. Vivienda y Habitabilidad

En cuanto a las condiciones de habitabilidad, la falta de pavimentación, la baja calidad del alumbrado público, la falta de red de agua potable y alcantarillado en algunos sectores, la inexistencia en amplios sectores de veredas y sistemas de evacuación de aguas lluvias, además del equipamiento e infraestructura urbanística inexistentes hacen que la percepción de la comunidad no considere a su sector como área urbanizada, sino más bien como un sector postergado. Respecto a la calidad y materialidad de las viviendas, más del 90% del total son viviendas de autoconstrucción, de material ligero y que por la antigüedad y el efecto de plagas de termitas se encuentran en un estado de deterioro considerable. No existe el problema de hacinamiento puesto que el promedio de personas por vivienda es de 3.7.⁴

⁴ Censo, 2002.

1.3 CONTEXTO PROGRAMÁTICO

El área de Desarrollo Social de INVICA – PROVICOOP se orienta a la organización, promoción, ejecución y evaluación de programas tendientes a facilitar a nuestros socios y sus familias el acceso a la Casa Propia. Estos programas son de carácter educativo (formación y capacitación), sociales, económicos, culturales, recreativos, apoyándose en los principios cooperativos de solidaridad, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y ayuda mutua, con el objetivo de "contribuir al desarrollo cultural y socio-económico de personas, familias o grupos menos favorecidos".

A. PROGRAMA INVICA DE APOYO INTEGRAL.

♦ ASESORÍA INDIVIDUAL Y GRUPAL

Objetivo: "Velar para que los socios puedan participar activa y responsablemente en las diferentes instancias de participación a fin de regular la normal comunicación de los socios organizados con la administración de INVICA-PROVICOOP"

Por medio de la asesoría individual Fundación INVICA entrega respaldo social, técnico, financiero, administrativo y legal, con el fin de que todos los trámites y pasos para adquirir la vivienda sean cumplidos exitosamente. Para concretar esta ayuda, se asigna un administrador de cuenta, quien cita a entrevistas periódicas y está en permanente contacto con el socio. Por su parte, la asesoría grupal se otorga en las asambleas de cada proyecto, que constituyen la principal instancia de comunicación entre los socios organizados e INVICA-PROVICOOP.

◆ FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Objetivo: "Contribuir a elevar niveles de calidad de vida de socios y sus familias a través de actividades de formación y capacitación."

Fundación INVICA, ofrece un amplio programa de formación en temas de interés general y capacitación en oficios, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus socios y entregarles nuevas herramientas para aumentar el ingreso familiar.

Los programas de formación y capacitación se estructuran de acuerdo a los intereses y necesidades de nuestros socios, recogidos a través de encuestas o inquietudes planteadas directamente durante las asambleas. De esta manera se responde de manera concreta a sus necesidades. Los cursos y talleres son impartidos por expertos en cada materia. Pueden postular tanto los socios como sus familiares directos (marido o mujer, hijos).

Algunas de las actividades realizadas son:

- a) Organización de cursos y talleres que permita entregar habilidades y destrezas en oficios a los socios y familias que redunde en el aumento de sus ingresos.
- b) Organización de charlas formativas orientadas al desarrollo de la familia, al buen uso y mantención de la vivienda y, a la vida comunitaria.
- c) Formación de líderes grupales y comunitarios a través de su Escuela de dirigentes.
- d) Elaboración de material didáctico de apoyo, videos e instructivos impresos, que permita a los socios conocer los diversos aspectos que involucra tanto la adquisición de una vivienda a través de nuestra institución, como el tratamiento de temas relativos a cursos/charlas antes mencionados.
- e) Formación y fortalecimiento de los valores cooperativos como: la solidaridad, cooperación mutua, responsabilidad, etc. Y, valores relacionados con la familia.

♦ **AUMENTO DEL INGRESO FAMILIAR (AIF)**

Objetivo: "Mejorar las condiciones de vida de nuestros asociados mediante la asistencia crediticia y la capacitación laboral y en gestión que permita el inicio o ampliación de actividades económicas generadoras de ingresos."

El programa de Aumento del Ingreso Familiar, ofrece una alternativa concreta para incrementar el ingreso de la familia, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la familia y evitar el atraso en el ahorro para la vivienda propia.

A través de este programa el socio:

- Recibe capacitación en gestión de empresas sobre temas como aspectos legales, tributarios, contabilidad básica, administración, comercialización y desarrollo de mentalidad empresarial.
- Puede acceder a un crédito que le permitirá iniciar o ampliar alguna actividad económica, adquiriendo materia prima, máquinas, herramientas, materiales para acondicionar su negocio, etc. Para acceder al crédito, el socio debe presentar un proyecto de actividad económica generadora de ingresos, ya sea para su creación o ampliación, en las áreas de producción, servicio y comercio.

♦ **FONDO DE SOLIDARIDAD**

Objetivo: "Apoyar a los socios que estén afectados por problemas graves e imprevistos (salud, siniestros, defunciones, etc.) a fin que superen la emergencia con un aporte económico solidario."

Corresponde al apoyo que la fundación ofrece a los socios afectados por problemas graves o imprevistos que dificultan el ahorro y por lo tanto retrasan su acceso a la casa propia. El fondo de solidaridad, está conformado por un porcentaje de la cuota social de los socios y otorga un crédito sin intereses, reajustables sólo de acuerdo al IPC. Este fondo puede también conceder donaciones en casos extremos, previo análisis de la situación particular y la certificación correspondiente.

◆ **APOYO A LAS COMUNIDADES**

Objetivo: "Apoyar a las nuevas comunidades para que se organicen territorialmente y vincularlas con sus redes de apoyo".

Fundación INVICA, asesora a los socios antes y después de la entrega de sus viviendas, con el objeto de formar una comunidad organizada y participativa, capaz de unir esfuerzos junto a sus autoridades comunales, para ser protagonistas de su propio desarrollo y mejorar su calidad de vida. Se entrega información actualizada, capacitación y orientación que permita fortalecer a los dirigentes, para que utilicen de manera adecuada los recursos sociales que ofrecen los diversos servicios públicos.

Durante los meses previos a la entrega de la vivienda, nuestros socios reciben charlas sobre seguridad ciudadana, comunidad organizada, ley de junta de vecinos, etc. Realizamos una capacitación que incluye un análisis de la Ley 19.418 sobre Junta de Vecinos y otras organizaciones comunitarias, con el objeto de lograr la formación de ellas.

◆ **CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE SOCIOS Y GRUPO FAMILIAR**

Objetivo: "Caracterizar las condiciones socio-económicas de los socios y sus familias, identificando las dimensiones vulnerables de estos, a fin de planificar una línea de trabajo integral generando estrategias de prevención"

El logro de estos objetivos enunciados constituye un aporte a nuestros socios que trae como resultado:

- Un apoyo efectivo para ayudar a superar problemas que dificultan el acceso a la Casa Propia.
- Una ventaja comparativa favorable a nuestra institución en el mercado habitacional.
- Un aporte para la superación personal y familiar que contribuye a una favorable imagen institucional.

B. PROGRAMAS HABITACIONALES DE VIVIENDA SERVIU

Fundación INVICA trabaja con los siguientes Programas Habitacionales:

1 Fondo Solidario de Vivienda (DS – 40)

El fondo Solidario de Vivienda es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanización (MINVU), que apoya con un subsidio a las familias más vulnerables, para que puedan ser propietarios de una vivienda. Permite construir o comprar una vivienda con un valor de tasación máximo de 650 U.F.

El F.S.V (I), se origina en el año 2001, como respuesta a la nueva oferta de programas de vivienda, los cuales, pretenden mejorar la política habitacional existente en la década de los noventas; si bien se redujo el déficit habitacional, no se logró dar respuesta a las necesidades habitacionales de los más vulnerables, es decir, a los tres primeros deciles de ingreso.⁵

Las modalidades de construcción del Fondo Solidario de Vivienda I son:

- **Construcción de Conjuntos de Viviendas en nuevos terrenos:** subsidio que favorece a grupos familiares organizados en un Comité de vivienda que tenga entre 10 y 300 familias.
- **Construcción en sitio residente:** modalidad que favorece a familias que ya son propietarias de un terreno con título de dominio vigente, pero que no han tenido un beneficio habitacional anterior. Del mismo modo, se puede postular si y es propietario de una vivienda que ha sido declarada inhabitable por la Dirección de Obras Municipales (DOM).
- **Densificación Predial:** esta modalidad favorece principalmente, a familias allegadas, aunque también pueden postular aquellos que no lo son. Para efectos de la presente modalidad se debe contar con un sitio lo suficientemente grande, que ya tenga una vivienda construida y donde se pueda levantar al menos, una segunda vivienda, ya sea subdividiendo el terreno ó acogiéndose a un sistema de copropiedad.

⁵ CEPAL,2007

- **Construcción colectiva en zonas rurales:** esta modalidad ofrece subsidios habitacionales a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad social en zonas rurales. De igual forma, las familias pueden optar a un crédito complementario con una entidad financiera, si fuera necesario.
- **Reparación y Rehabilitación de Inmuebles:** taimen se pueden comprar edificaciones antiguas (cités, casonas antiguas, etc) y repararlas para transformarlas, siempre que como resultado se obtengan dos viviendas o más.

2 Fondo Solidario de Vivienda II

Con fecha 22 de Noviembre de 2006 , se publica en el Diario Oficial una modificación al Decreto Supremo 174, creándose así, el Fondo Solidario II. Dicho fondo está destinado a prestar atención habitacional a aquellas familias que están comprendidas dentro del 40% de los hogares más pobres según el instrumento de caracterización socioeconómica (Art.75).

Podrán acceder a este Programa los postulantes cuya caracterización socioeconómica, de conformidad con la ficha de Protección Social, sea igual o inferior al puntaje de corte nacional o regional para el 2º quintil, según se determine mediante resoluciones MINVU (Art.77).

El beneficio podrá utilizarse para financiar la adquisición de una *vivienda construida*. Esto significa que para postular al subsidio, la vivienda debe contar con Recepción Municipal (diferente a como opera el D.S.40, que permite también postular al subsidio antes incluso de iniciar la construcción).

El monto máximo de subsidio es de U.F.280 (a excepción de algunas localidades del país en que supera este monto, entre las cuales no nos encontramos hoy). En algunos casos, el monto máximo podrá alcanzar a U.F.420, según resoluciones MINVU. Asimismo, al fijar la cantidad anual de recursos a destinar a este programa, el MINVU podrá

determinar montos menores a las U.F.280 indicadas para algunas regiones, provincias o comunas.

El ahorro mínimo para postular es U.F.30, acreditados al último día del mes anterior a la presentación. El financiamiento de la vivienda se podrá completar con un crédito complementario.

Las postulaciones deben hacerse a través de Entidades de Gestión Inmobiliarias (EGIS), que son personas jurídicas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro, que prestan servicios de asistencia técnica. Estas entidades deben acreditar domicilio en la región en la que presente un proyecto y cumplir con las siguientes funciones:

- Organización de la demanda habitacional
- Asesoría para la adquisición de viviendas construidas
- Diseño y habilitación del Plan de Habilitación Social

El Plan de Habilitación Social en este caso consiste en la entrega de una cartilla informativa sobre las redes sociales del entorno correspondiente a su localización (salud, educación, justicia, servicios básicos) y, en caso de copropiedad inmobiliaria, un texto resumido de deberes y derechos.

Para los proyectos que resulten beneficiados, la EGIS deberá suscribir un Convenio Marco con el MINVU.

El proyecto podrá optar, además, a un subsidio a la localización en aquellos casos en que considere un tamaño máximo de 150 viviendas y esté ubicado en ciudades de 30.000 o más habitantes. Además, a lo menos un 60% de los postulantes deberá provenir de la comuna en que se desarrolle el proyecto. Mediante resoluciones, el MINVU informará las localidades que cumplen con el requisito de cantidad de habitantes y los montos máximos de subsidio a la localización. El monto de subsidio a aplicar al proyecto en particular será resultado de una fórmula que incluye el avalúo fiscal del terreno y el número de postulantes, y no podrá ser superior al precio de venta del terreno.

Matriz N°1:

Cuadro Resumen Subsidios Habitacionales		
Fondo Solidario de Vivienda	Dirigido a:	Familias Vulnerables que presenten carencias habitacionales.
	Financiamiento	- Ahorro Familiar (10 UF). - Subsidio Estatal entregado por MINVU. - Subsidios Complementarios para equipamiento o compra de terrenos. - Con aportes de otras instituciones o de privados. Estos deben ser gestionados por el comité.
	Como se Postula	- Si las familias desean construir, se postula como miembro de un comité de vivienda. - Si las familias desean comprar, se postula de manera individual.

	Proyectos a postular	1) Proyectos de Construcción - Construcción de viviendas en nuevos terrenos. - Construcción de nuevas viviendas, en el mismo terreno donde la familia este viviendo. - Densificar el sitio, es decir, construir otra vivienda en el mismo sitio. - Subdividir edificios antiguos, para convertirlos en al menos dos viviendas. 2) Proyectos de Adquisición de Viviendas Construidas. - Se pueden comprar viviendas sociales construidas, nuevas o usadas, con recepción municipal de 2 años a lo menos.
Fondo Solidario de Vivienda II	Dirigido a:	- Jefes de familias, sus cónyuges o convivientes que tengan 1118 años o más y cuya Ficha de Protección Social acredite que se encuentra del 40% más pobre de la población. - Personas solas que acrediten ser Jefes de Hogar y que además reúnan condiciones especial, como: tener más de 60 años de edad, Discapacidad certificada, Indígena (certificado por CONADI) o estar individualizado en el Informe sobre Prisión Política y Tortura

	Financiamiento	- Ahorro Mínimo equivalente a 30 U.F por Familia. - Subsidio del Estado; entre 280 y 420 U.F (dependiendo de la comuna donde se emplace la vivienda) - Con aportes adicionales de otras instituciones o de privados. - Con un crédito hipotecario que la familia solicita a un banco o entidad privada.
	Como se postula	Para comprar una vivienda, la postulación se realiza de forma individual.

Fuente: Elaboración Alumna Seminarista

CAPÍTULO II:



MARCO
DE
REFERENCIA



Capítulo II: Marco de Referencia

2.1 VIVIENDA Y VIVIENDA SOCIAL⁶

a) Vivienda

La vivienda es un componente elemental para el desarrollo de todo ser humano, ya que no sólo es una inversión o un patrimonio familiar, sino que determina ampliamente la calidad de vida de las personas.

Etimológicamente vivienda significa "El lugar en que se está viviendo. La vivienda puede ser entendida también como "todo local o recinto construido, habilitado o dispuesto para el alojamiento temporal o permanente de personas"⁷.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su artículo nº 25 el año 1948, declara "el derecho de toda persona a una vivienda digna, que le asegure la salud y el bienestar personal y familiar⁸.

La vivienda también es considerada una necesidad humana primordial, ocupando un lugar relevante entre las preocupaciones y necesidades de la población, pues constituye un bien fundamental que no sólo brinda seguridad o protección frente a las inclemencias de tiempo, sino un espacio que permite satisfacer una serie de otras necesidades, como la alimentación, el intercambio social, el desarrollo de la vida en familia, entre otras, además de su contribución al mejoramiento de los estándares sociales, constituye una inversión durable y transable⁹.

⁶ Seminario de Título trabajo social y vivienda: intervención profesional reflexiva en el programa un barrio para mi familia. Fundación PRODEMU, María Monserrat Pérez Lobos. 2007.

⁷ Castañeda P. y Urquieta M.A. (2004) Cátedra Trabajo Social en el sector Vivienda, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Apuntes de circulación interna, Instituto nacional de estadísticas,

⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo nº 25, apuntes Cátedra trabajo social en el sector vivienda, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2004.

⁹ Castañeda P. y Urquieta M.A. (2004) Cátedra Trabajo Social en el sector Vivienda, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Apuntes de circulación interna

Edwin Haramoto (1987) define a la **vivienda** en términos restringidos como el lugar físico adecuado que aloja a una familia humana, permitiéndole un desarrollo pleno de acuerdo a sus objetivos y aspiraciones; de igual forma en términos amplios es entendida como un sistema, que incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento, según la localización y dentro de un contexto social, económico, tecnológico y físico. Es un proceso que incluye, entre sus etapas más relevantes la prospección, la planificación, el diseño, la producción, provisión, el alojamiento y la administración habitacional que a modo de escala comprende las unidades y las agrupaciones habitacionales ubicadas dentro de un contexto urbano o rural, a lo largo y ancho de todo el territorio¹⁰.

b) Vivienda Social

La vivienda social se refiere a “un tipo de carencia habitacional que a la sociedad le interesa resolver. Le interesa porque ve en ella un problema, cuya magnitud y gravedad concita un sentimiento de solidaridad, que generalmente la sociedad deposita en el Estado la responsabilidad de atenderlo. Este se transforma así, en mandatario, a través del cual la sociedad desea resolver un problema que se manifiesta en términos críticos. Por ello entendemos que vivienda de interés social interpreta y lleva implícito este sentido de solidaridad, dentro del cual se desea que se cumplan los principios de equidad y oportunidad para todos; visto como un atributo natural de la vida en sociedad y no como una dádiva que rebaja la dignidad de los afectados”¹¹

La vivienda social se puede entender como “aquella destinada a mejorar la situación habitacional de los grupos más desposeídos de la sociedad. Sectores de menores ingresos, sin desconocer el criterio económico se amplía al de pobreza y extrema pobreza, dando una connotación mas social y cultural al entrar a considerar además de otros factores tales como alimentación, salud, educación y vivienda”¹².

¹⁰ Haramoto Edwin, “Asentamientos Humanos Precarios: Vivienda Social, Reflexiones y Experiencias”, Centro de Promoción Universitaria, CPU, Santiago 1983.

¹¹ Sepúlveda M., Orlando; Carrasco P., Gustavo, Instituto de Vivienda facultad de Arquitectura Universidad de Chile, 1991

¹² Haramoto Edwin , en página web: Instituto De Vivienda Facultad De Arquitectura Universidad De Chile, (1983)

También se entiende como un "sistema de provisión estatal de una residencia dirigida a las familias mas pobres de una sociedad, siendo parte de una acción redistributiva de la riqueza por parte del Estado, con una política habitacional sustentada en una concepción integral del problema de las carencias habitacionales"¹³

La vivienda social como concepto tiene una estrecha relación con las instancias de estudio, legislación, formulación de políticas, asignación de recursos, definiciones técnicas y procedimientos asociados que configuran la acción que el Estado promueve para impulsar la materialización de programas habitacionales en la cantidad y calidad que la gravedad de la situación reclama. (Héctor Valdés, 1993)¹⁴

2.2 POLÍTICA SOCIAL DE VIVIENDA

La Política Social de Vivienda, puede ser definida como "el conjunto de decisiones, objetivos, actividades y recursos operados por el Estado, para incrementar la igualdad de resultados y atenuar las diferencias sociales, es decir, aumentar la equidad social."¹⁵ Por lo tanto, la política habitacional, cumple con la función social del estado, de facilitar a los diversos sectores socioeconómicos el acceso a la vivienda y a los servicios habitacionales complementarios.¹⁶

A) Antecedentes Históricos sobre la Política Habitacional Chilena.

La acción habitacional del Estado en Chile se remonta a principios del siglo XX, cuando, a partir de la devastación causada por el terremoto de la ciudad de Valparaíso (1906), fueron promulgadas las primeras leyes de corte higienista que regulaban la construcción de las viviendas obreras. Desde esa época, la producción de vivienda social se vio enfrentada permanentemente a un creciente y crítico déficit. De este modo la acción se centró en la provisión de las condiciones higiénicas mínimas (dotación de una «envolvente» básica, agua potable y alcantarillado) y una creciente incorporación de la racionalización en el

¹³ Equipo INVI, en página web: Instituto De Vivienda Facultad De Arquitectura Universidad De Chile

¹⁴ Castañeda P. y Urquieta M.A. (2004) , Op Cit N° 7

¹⁵ Gustavo Cuadra, 1996

¹⁶ Apunte Cátedra Trabajo Social en Vivienda, 2006.

diseño, llegando en algunos casos a metros cuadrados mínimos por habitante.¹⁷

A partir de los 60 se implementan programas de racionalización en el diseño e industrialización en la producción de las viviendas como respuesta al creciente déficit habitacional. Al inicio de los 70 se generaron evaluaciones a partir de las agencias estatales ligadas al ámbito del diseño y producción de las viviendas, que apuntaban a establecer el comportamiento físico ambiental integral de las viviendas producidas por el Estado. Estas investigaciones daban cuenta del comportamiento térmico (pérdidas y ganancias, inercia térmica en la vivienda); aislación acústica (entre habitaciones y viviendas); iluminación natural en todas las habitaciones; radiación solar (horas de radiación e influencia de la orientación); durabilidad de los materiales de construcción.

Paralelamente, se desarrollaron estudios de la funcionalidad de las viviendas, dando cuenta de la intensidad de las circulaciones interiores, horas de permanencia en las habitaciones, uso real de los espacios, funcionalidad, mobiliario y otros aspectos que retroalimentaban los procesos de diseño de las viviendas (Toro et al., 2003).

Estos procesos de investigación analítica fueron drásticamente abandonados a mediados de los años 70 y solamente en estos últimos años se ha reiniciado un proceso de reconsideración de estos aspectos de calidad en la vivienda, el cual ha llevado como un punto de partida la normativa de aislación térmica en las techumbres² incorporada en la Ordenanza General de Construcciones el año 2000 y su actual estudio en muros y pisos. Este abandono se explica debido a una reducción en el rol del Estado, que lo ha llevado a ser sólo un gestor de la demanda y proveedor de subsidios.¹⁸ Progresivamente, la construcción de viviendas ha ido reduciendo los estándares, tanto de diseño como de calidad ambiental y constructiva, priorizando como único objetivo la reducción del déficit, motivo por el cual se ha generado un creciente deterioro de la calidad residencial.¹⁹ La actual política habitacional es resultado de lo que ha venido sucediendo en los tres últimos gobiernos y una continuidad de las modificaciones realizadas en el Gobierno Militar.

¹⁷ Pelegrín, 1993. en Toro et al., 2002).

¹⁸ Haramoto et al., 1997

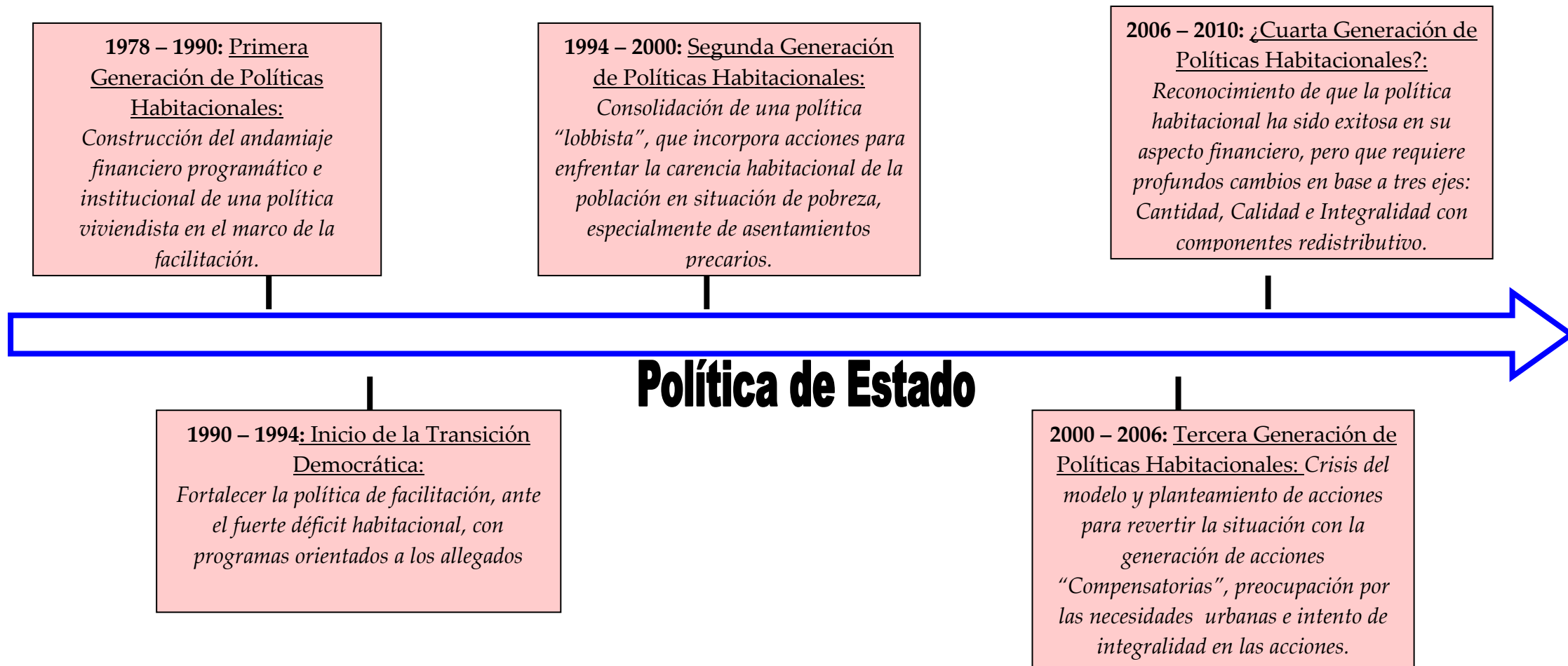
¹⁹ Fadda y Ducci, 1993 en Toro et al., 2003

- **Síntesis de Hitos en torno a la Política Habitacional, en base a 3 períodos de Gobierno. (Elaboración Alumna Seminarista)**

Gobierno de Pinochet (1973 – 1989)	Gobierno de Aylwin (1190 – 1994)	Gobierno de Frei Ruiz Tagle (1994 – 2000)
La Vivienda es un bien que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro de la familia.	Creación del Programa de Vivienda Progresiva	Creación del Sistema de vivienda Básica Privada.
Se crea el primer programa de Acceso Colectivo; "Programa Especial de Viviendas".	Modificación del Subsidio Rural para dar acceso a la vivienda a la población rural no propietaria de terrenos y para utilizar este sistema como herramienta de fomento al poblado rural agrupado.	Modificación al Subsidio unificado para permitir la adquisición de viviendas usadas, desde el comienzo de la vigencia de los certificados de subsidio.
Reformulación del marco normativo, institucional y social del país.	Fomento de Postulación Colectiva en todos los programas existentes.	Surge la intención por parte del Estado de privatizar el proceso habitacional.
1984; se crea el Sistema de Postulación dando inicio a un sistema de postulación individual, orientándose a las líneas de acción de subsidios.	Se fijan estándares mínimos a los nuevos conjuntos habitacionales en materia de equipamiento, áreas verdes y pavimentación, de modo de mejorar la calidad urbana de las nuevas construcciones.	Mejora en los estándares de las viviendas básicas en varios aspectos, con el consiguiente aumento de los costos.
Consolidación del Sistema financiero habitacional, basado en Subsidio + Ahorro + Crédito.	Se establecen cupos regionales en los distintos programas para impedir la concentración de soluciones en la R. M	1997; se da origen al Programa Chile Barrio, como una nueva estrategia de intervención.

Gobierno de Lagos (2000 – 2006)	Gobierno de Bachelet (2006 - 2010)
En el año 2002 se duplican los recursos asignados a vivienda para el 30 por ciento más pobre de la población chilena.	Se inauguran las primeras viviendas, al alero de la nueva política habitacional chilena. Además, entregó 348 Subsidios del Fondo Solidario para familias que habitarán nuevo complejo habitacional que se está construyendo en Guacamayo.
Entre el 2000 y 2003, se entregan 380 mil soluciones habitacionales, donde 25 mil corresponden a los programas de Vivienda Básica y Social Dinámica Sin Deuda.	Se envía al Parlamento un proyecto de modificación a la Ley General de Construcción y Urbanismo y propuso al Consejo Regional un nuevo Plan Regulador Metropolitano para Santiago.
Entre 2000 y 2005 entre subsidios otorgados y viviendas contratadas, Se entregan 469 mil soluciones habitacionales, lo cual equivale a entregar 257 soluciones habitacionales por día.	Más de 4 mil millones de pesos para subsidio de mejoramiento de viviendas en la V Región
A fines de 2004, un 70% de familias fueron erradicadas de campamentos, los cuales para el año 1996, equivalían a 105 mil familias que habitaban en dichas condiciones.	2007: Un total de 208.996 familias fueron beneficiadas y subsidiadas, cifra que representa un 77% más que el año 2006. Por su parte subsidios para viviendas sociales usadas aumentaron al doble.

- **Síntesis de la Historia de la Política Habitacional Chilena.** (Elaboración Alumna Seminarista)



B) Actores de la Política²⁰

Actualmente, el diseño e implementación de la Política Habitacional, involucra:

- ◆ Estado, representado por:
 - Secretaría Regional Ministerial de Vivienda.
 - Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo.
 - Municipalidades.

En el contexto económico social vigente, el Estado frente a la necesidad de los más carenciados y sin dejar de desempeñar un rol subsidiario, asume además un rol de agente de integración social y económica de los sectores más vulnerables social y/o territorialmente.

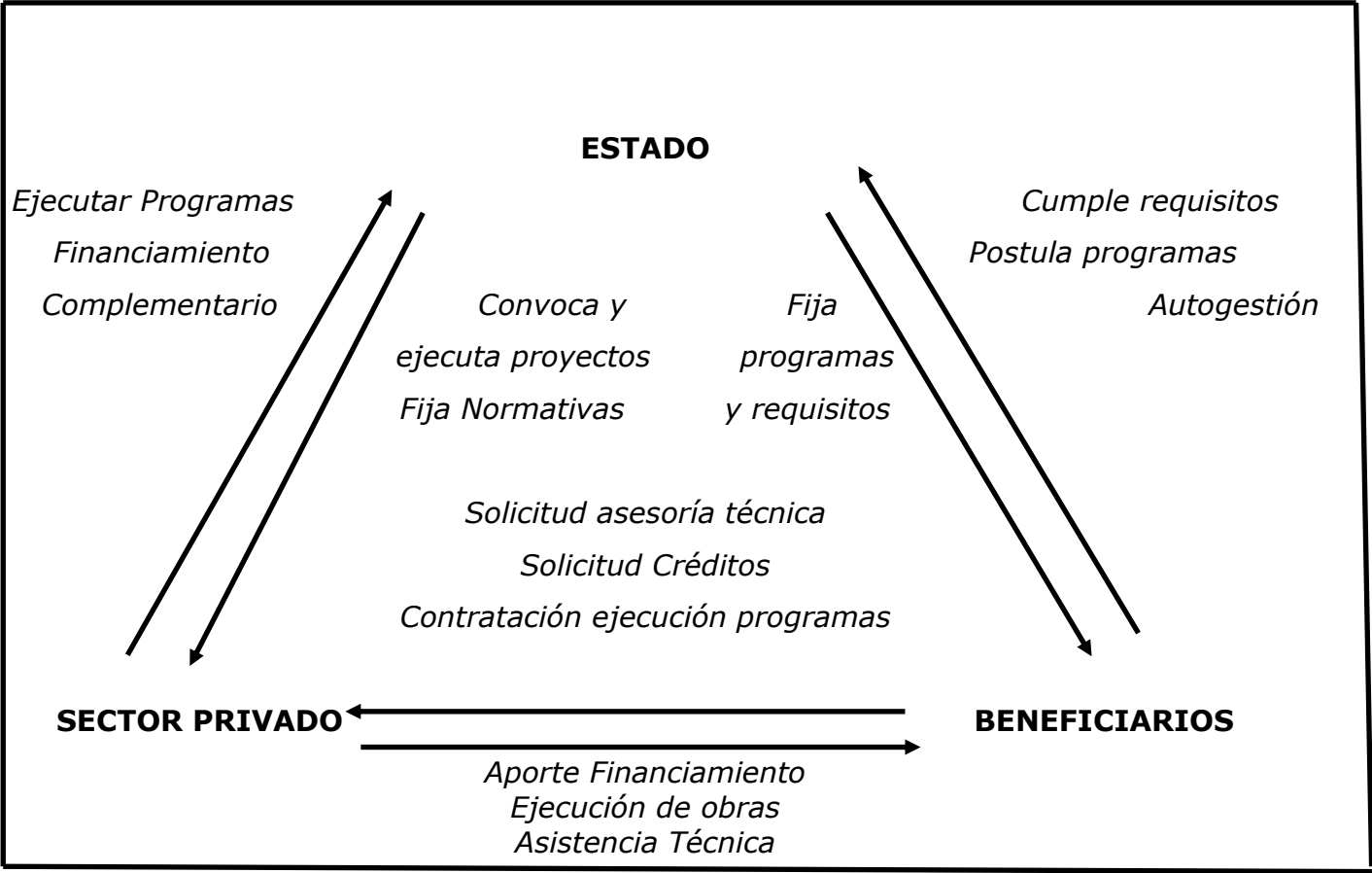
- ◆ Sector Privado, comprende:
 - Empresas Constructoras.
 - Instituciones Bancarias y Financieras.
 - Corporaciones de Derecho Privado.
 - Asesoras y Consultoras.

El sector Privado, ejecuta las tareas delegadas desde el Estado y/o solicitadas por lo beneficiarios, contribuyendo así, con financiamiento complementario, préstamo hipotecarios, diseño y ejecución de obras y entrega de asesoría técnica.

- ◆ Beneficiarios:
 - Demanda Forma Individual y Colectiva.
 - Demanda Informal Organizada y No Organizada.
 - Asignatarios.

La política habitacional, considera a las familias beneficiadas, como agentes activos del proceso habitacional, que deberían superar un rol pasivo de observadores y receptores de una solución, como tradicionalmente se les ha otorgado desde la Política Habitacional.

²⁰ Apuntes Cátedra Trabajo Social y Vivienda, 2006.



Esquema N°2: Flujo de Interacción entre Actores de la Política Habitacional.

C) Principios de la Política Habitacional

- **Redistribución:** Favoreciendo los programas habitacionales destinados a los sectores más postergados.
- **Regionalización:** Distribución y diseños adecuados de acuerdo a cada región, considerando la diversidad de cada una, así como delegando atribuciones en sus autoridades para la implementación de los programas.
- **Ponderación de Factores Socioeconómicos y Habitacionales estas:** Reflejado en los criterios de selección, manteniendo el énfasis en el ahorro en función de la capacidad económica de las familias y privilegiando el esfuerzo que hacen por organizarse.
- **Libre Asociación:** Incorporando la posibilidad de participar colectivamente.
- **Solidaridad:** El Estado dirige sus esfuerzos preferentemente hacia los más desposeídos para mejorar sus condiciones de vida.
- **Participación:** Abriendo los canales que permitan a los distintos actores involucrarse a participar de las políticas y programas e incorporándolos al quehacer habitacional urbano.
- **Integración Urbana:** Incorporando a la ciudad a las familias beneficiadas a través de la habilitación de servicios complementarios como el transporte y el equipamiento comunitarios
- **Incorporación del Medio Ambiente:** Los programas habitacionales y de infraestructura deben respetar el medio ambiente por medio de la creación de entornos adecuados.
- **Eficacia:** Los recursos siempre escasos, obligan a utilizar métodos eficientes y de autoridad, de manera de incrementar la inversión y aumentar la cobertura en los sectores más desposeídos.
- **Estabilidad:** El manejo de la Política implica operar sin que se alteren los factores de estabilidad, tanto a los que ahorran, a las empresas que invierten en valores y a los profesionales en general.

D) Misión, Objetivos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) tiene por misión «contribuir a mejorar la calidad de vida de los chilenos, trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales y haciendo de las ciudades lugares apropiados donde vivir y desarrollarse»²¹

Las principales áreas en las que trabaja este Ministerio son la vivienda y el desarrollo urbano, a través de todas aquellas políticas y acciones destinadas a suplir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, al mejoramiento de barrios y al desarrollo de ciudades. Para ello cuenta con una serie de programas que le permiten llevar a cabo su misión a nivel nacional. Esta misión se traduce en tres principales objetivos que se propone el Ministerio:

1ER OBJETIVO: “Disminuir el déficit habitacional, junto con mejorar la calidad de las viviendas y su entorno, focalizando la acción subsidiaria del Estado». Esto lo realiza por medio de la «Ejecución del programa habitacional 2001 y del Programa Chile Barrio; la promoción del mercado habitacional, la adquisición y gestión de suelo urbano para destino habitacional; y la focalización de la acción subsidiaria del Estado y mejoramiento de la calidad de las viviendas y su entorno”²²

2DO OBJETIVO: “disminuir el pasivo urbano, generando y fortaleciendo los mecanismos de gestión urbana y territorial, y aumentando la oferta de espacios públicos y de proyectos urbanos integrales. Esto lo realiza por medio de promover el desarrollo equitativo y eficiente del territorio y la ciudad; facilitar acceso a los bienes y servicios urbano-territoriales, y ejecutar proyectos urbanos emblemáticos (bicentenario, habitacionales, patrimoniales, viales, espacios públicos)”.²³

3ER OBJETIVO: “Mejorar la calidad de atención a nuestros usuarios, descentralizando la gestión, profesionalizando nuestros recursos humanos y estableciendo modernos sistemas de información y

²¹ MINVU, 2002.

²² MINVU, 2002

²³ MINVU, 2002

comunicaciones» y esto lo intenta al «simplificar los trámites y modernizar los procesos claves de atención»²⁴

E) Nueva Política Habitacional Chilena, de Mejoramiento de la Calidad e Integración Social 2006 – 2010.

"Para el desarrollo del país y el progreso de la calidad de vida de los chilenos necesitamos políticas habitacionales y urbanas que aseguren una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomenten la integración y reduzcan la desigualdad"

(Programa de Gobierno, Presidenta Michelle Bachelet.)

♦ Grandes desafíos de la Nueva política Habitacional:

- Disminuir el **Déficit Habitacional**, focalizando en las familias que viven en pobreza.
- Garantizar la **calidad de las viviendas**, mejorando su estándar y los procesos de diseño y construcción.
- Promover **Integración Social**, procurando soluciones habitacionales insertas en barrios y ciudades.

2.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA

A) Marco Constitucional de la Participación:²⁵

La Constitución Política contiene una serie de normas que congregan el valor de la participación, el cual deriva del contenido mismo de la democracia, es decir, no bastan instrumentos formales de gobierno, sino la responsabilidad de los gestores públicos de impulsar el estilo de vida democrático, propiamente tal.

Así, el artículo 1º de la Constitución Política de la República, dispone que "El estado reconoce y ampara a los grupos intermedios, a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y además les garantiza una adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos." Y

²⁴ MINVU, 2002

²⁵ Seminario de Título: Fortalecimiento de la red social existente entre la ilustre municipalidad de Llay – Llay y las juntas vecinales de la misma comuna, Aurora Cavieres, María Hidalgo, Francisca Viancos. 2006.

agrega que "Es deber del estado, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional" (Constitución Política de la República de Chile, 1981: 10).

Chile es una República Democrática, esto significa que se gobierna por el pueblo, a través de sus representantes, de manera tal que la participación es un elemento en esencia de la democracia, sin participación de la ciudadanía y sus organizaciones, en realidad no hay democracia verdadera.

Otro derecho constitucional en el tema de la participación, es el derecho de asociación, consagrado en el N° 15 del artículo 19 de la Carta Fundamental, que establece: "las personas naturales o jurídicas, tienen derecho a asociarse sin permiso previo" (Constitución Política de la República de Chile, 1981:20).

Pero sin duda, en cuanto a las disposiciones constitucionales que se refieren al tema de la participación cabe destacar el artículo 107, inciso cuarto de la Constitución Política de la República de Chile, precepto que define a las Municipalidades como "corporaciones autónomas de derecho público y tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna"(Constitución Política de la República de Chile, 1981: 77).

En consecuencia, el sistema formal de participación en Chile es consustancial al concepto de municipio por cuanto estos no sólo existen para administrar la comuna, sino que constituyen el canal constitucional, a través del cual la comunidad participa en pro del desarrollo local.

En relación a lo antes mencionado, en los últimos años las municipalidades han ido adquiriendo cada vez mayor relevancia en la promoción y gestión del desarrollo local, aumentando sus atribuciones y recursos, aunque no en la misma medida.

Este escenario de mayores exigencias y demandas hacia los municipios, se ha caracterizado por una escasa participación por parte de la comunidad, lo que se hace observable en la forma en que se

determina la prioridad en los problemas locales y como finalmente éstos se resuelven. Esta escasa participación, tiene su origen, primeramente en el desconocimiento por parte de la ciudadanía, de las potencialidades y los mecanismos que les permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida comunal.

Ahora bien, el fenómeno también se asocia con algunas causales históricas como son la herencia del centralismo administrativo, las precarias bases legales, la ausencia de estructuras organizacionales que faciliten la participación y una escasa preparación a la ciudadanía.

Se puede establecer por tanto que, en la actualidad la participación constituye un elemento central en el desarrollo local, que se formula muy bien a nivel de discurso, y en la práctica no aparece con una distinción tan clara y precisa por parte de las autoridades nacionales y locales. Aún cuando un sistema de gobierno democrático para sustentarse, necesita de una participación informada, responsable y organizada.

B) Ámbitos de la Participación Social en la Gestión Pública

- **Estado, usuario y ciudadano: un sistema de relaciones**

Las personas se relacionan con el Estado al menos desde dos perspectivas: como co partícipe o como usuario.²⁶

Como ciudadanos, titulares de la base de toda legitimidad del Estado y, por lo tanto, con capacidad de decisión, las personas centran sus preocupaciones en la capacidad del Estado para responder al mandato popular, en la transparencia de las decisiones públicas y en cómo las autoridades asumen la responsabilidad política por sus actuaciones y las de los organismos públicos a su cargo.

En cuanto a usuarios, esto es, demandantes de bienes y servicios públicos, provistos por las instituciones públicas, las personas exigen del Estado una respuesta eficaz y oportuna a sus necesidades y

²⁶ M.Marcel y C. Toha (1997).

problemas, lo cual requiere de éste atención, flexibilidad y capacidad resolutive.

Muchos autores coinciden en señalar que la definición de esta relación entre los usuarios/ ciudadanos y los servicios públicos es fundamentalmente una relación de intercambio y de poder, puesto que los agentes públicos tienen su propia manera de representar e interpretar los problemas que afectan a sus beneficiarios, definiendo los criterios y acciones que, a su juicio y en el marco de su ubicación dentro de la estructura estatal, parecen las más adecuadas. Por su parte, los usuarios tampoco son un grupo uniforme y homogéneo. En esta relación, se ponen en juego una diversidad de intereses y recursos. Los beneficiarios también tienen sus representaciones, y con frecuencia discuten y negocian las categorías y criterios que se les imponen adaptando los servicios y recursos de las instituciones a sus particulares estrategias económicas, políticas y de movilidad social.

C) Síntesis Histórica: Participación Social Frente al Problema Habitacional.²⁷

Ante la necesidad que representa la carencia de vivienda, la participación social frente a este problema ha sido permanente, generando- incluso- proceso que ha sido anterior a la implementación de las propias Políticas sociales.

En una somera revisión histórica de la problemática habitacional del país, se observa que durante el siglo XIX, la estructura productiva del país orientada a la exportación y salitre, influyen en un patrón de doblamiento de incorporación extensiva del territorio nacional a la actividad primaria exportadora. El país contaba con 7 centros urbanos: Santiago y Valparaíso, (centros políticos, económicos y comerciales); Antofagasta e Iquique (auge por exportación de salitre); Concepción, Talca y Chillán (auge agrícola). Los sectores populares estaban constituidos por campesinos y trabajadores nómades que se empleaban en actividades del salitre, ampliación del ferrocarril. Construcción de caminos, faenas temporales en la agricultura y labores de servicios. Sus necesidades habitacionales se satisfacían en campamentos ferroviarios o

²⁷ Apunte Interno, Cátedra Trabajo Social en el Sector Vivienda, Año 2006.

salitreros, en que las habitaciones eran rucas o ranchos provisorios contruidos con calaminas, sacos, carrones y caliche. La inversión estatal estaba centrada en la infraestructura complementaria al sistema productivo (puerto, caminos, ferrocarril).

A fines del siglo XIX al diversificarse la actividad minera y agrícola, se produce una expansión urbana en Santiago. El centro público y 70 calles aledañas, limitadas al norte por el río Mapocho y al sur por la alameda, acogen a los sectores mas ricos de la sociedad y fuera del perímetro se instalan los ranchos y arrabales que alojan un pueblo numeroso y pobre. Ello implica la coexistencia espacial de ricos y pobres y el desplazamiento del sector privado al sector urbano de la capital, a fin de estar cerca de los centros de decisión político -económicos. La inversión estatal se realiza en obras que desincentivan el uso habitacional. Al norte se instalan el cementerio, el manicomio y el mercado central; y hacia el sur se construye el matadero y la penitenciaria.

La vivienda popular se caracteriza en esta época por el arriendo de pisos o terreno al sur de la Alameda que poseían escasos valor agrícola y carecían de infraestructura, servicios o urbanización. La ocupación provocó lentamente mejoras y remodelaciones que resultaron atractivas para los propietarios por lo que se alzan, los arriendos y se produce le desplazamiento de la población pobre hacia el sur y la ocupación espontánea de "tierras de nadie" al norte de Santiago.

En esta época se dicta ordenanzas sobre ranchos, prohibiendo el uso de quinchas y barro dentro del área residencial y, en 1872, se dictamina la erradicación de conventillos desde el área central de Santiago.

A inicios del siglo XX se presenta una crisis económica internacional que afecta fuertemente la inflación. Ello provocará las primeras manifestaciones por el alza del costo de la vida, que se desarrollan en Valparaíso, en un movimiento encabezado por los portuarios y que mantuvo en tensión a la ciudad entre abril y mayo 1903. Similares movimientos se llevan a cabo en Iquique y Santiago.

En esta época las condiciones de las viviendas de los sectores populares eran miserables, habitando conventillos en la ciudad y campamentos de casuchas de Zinc y tablas en las zonas mineras. Ello, provoca grandes epidemias de viruela, tifus, difteria y tuberculosis.

D) Participación Social y Vivienda Hoy

Tras los antecedentes, revisados anteriormente, es posible vislumbrar las diversas manifestaciones que la participación social de las personas en situación de pobreza ha tenido. Tras esto, hoy, las políticas de gobierno están orientadas a *"potenciar las capacidades de las personas y grupos de incidir en la toma de decisiones sobre aquellos aspectos que les afectan. Se trata de un Estado que asume un rol activo en una tarea compartida con la sociedad, donde se establecen relaciones –unas más y otras menos institucionalizadas- de interlocución entre ambos. En base a estas orientaciones, dos son los ejes a partir de los cuales el gobierno ha estructurado su intervención respecto de la participación social:*

- Estimular la organización y participación de las personas en el mejoramiento de sus condiciones de vida y en tareas del desarrollo. Esto lleva a definir una función de generación y promoción de espacios, mecanismos institucionales y estrategias de gobierno, que hagan posible la participación efectiva en diversos niveles y ámbitos.
- Readecuar la organización y procedimientos de la Administración Pública, de modo de facilitar una interlocución eficaz y permanente con la ciudadanía²⁸.

La idea de fomentar la participación social en las políticas sociales, apunta a alejarse de una concepción asistencialista, de modo que las familias y comunidades puedan adquirir herramientas para que con su propio esfuerzo superen su situación, habilitando, generando capacidades y abriendo oportunidades para que tengan voz y participen en la solución. Dicho esto, es que actualmente se considera la

²⁸ Documento de Participación Ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno

participación social como eje central en el cambio de la dinámica de producción social del hábitat²⁹. Este cambio principalmente tiene que ver con la incorporación de los beneficiados por programas sociales en el trabajo colectivo junto con los profesionales y agentes del gobierno en la determinación de los objetivos y cómo se lograrán las soluciones. Por lo tanto, es importante la participación social como concepto en el traspaso de una democracia representativa a una democracia participativa. La participación en procesos colectivos de toma de decisiones es fundamental para la construcción democrática de una sociedad, y por extensión la plataforma donde existe esa sociedad: la ciudad.

Por lo tanto, en el caso particular de la vivienda social entendida como un proceso existen distintas etapas en las cuales los beneficiados podrían participar en un mayor o menor grado

- ♦ Participación en **la planificación**: en la percepción de la situación actual, la definición de objetivos estrategias y prioridades.
- ♦ Participación **en la programación y presupuesto**: garantizando una eficaz utilización para alcanzar los objetivos
- ♦ Participación **en el diseño**: en la definición de la configuración física de los distintos componentes del hábitat.
- ♦ Participación **en la realización**: creando responsabilidades para mantenimiento y gestión.
- ♦ Participación **en actividades operativas**: asegurando un mantenimiento y gestión más eficaz y de menor costo.

En cada una de estas etapas la participación de los ciudadanos puede ser considerada de distintas maneras. A continuación se presentan los procesos de vivienda desarrollado por Viviana Fernández (2005), respecto a los diversos tipos de participación:

²⁹ Romero y Mesías 2004 p.35

- ♦ **La Participación del tipo Informativa** podría decirse que no es participación en el sentido que los beneficiados por el programa o proyecto en cuestión tienen escasa o nula influencia en la planificación de dicha política. Esta acción unidireccional de quienes elaboran el programa o proyecto hacia quienes lo reciben meramente da a conocer a los beneficiados qué efectivamente les beneficiará y cómo operará, sin embargo las decisiones importantes con respecto a la implementación ya estarían tomadas.
- ♦ **La Participación del tipo Consultiva** ocurre en un momento durante la elaboración del programa o proyecto a implementarse. Esta busca incorporar las inquietudes de los futuros beneficiados a través de acciones programadas por las autoridades tales como, charlas, cabildos abiertos. Debido a que las instancias de consulta están en control de una de las partes, las autoridades, se puede apreciar el carácter vertical de este tipo de participación. Las autoridades en cierta medida “hacen el favor” de considerar o no, la opinión de los futuros beneficiados.
- ♦ **La Participación del tipo Gestionaria** busca que los beneficiados se hagan partícipes en la concretización de las soluciones de necesidades básicas que estén insatisfechas. Es necesario que los beneficiados estén organizados para interactuar efectivamente con las instancias locales de autoridad. En la medida que las personas organizadas están informadas pueden hacerse parte de la negociación influyendo en el resultado final de la aplicación de cierto programa o política.
- ♦ **La Participación del tipo Instrumental** se relaciona con la del tipo Gestionaria en el sentido que requiere de que los interesados se informen y estén organizados para aplicar en sus comunidades programas y que han sido elaborados por autoridades. De cierta forma la influencia de los beneficiados es menor en el sentido que las condiciones del programa o proyecto ya estarían predefinidas.
- ♦ **La Participación del tipo de Empoderamiento** espera lograr que los beneficiados adquieran experiencias y herramientas que les permitan en el futuro plantear nuevas maneras de solucionar

sus carencias y así mejorar su calidad de vida. A través de la ayuda de un equipo multidisciplinario se busca fortalecer sus organizaciones promoviendo ideas de identidad y comunidad. De esta manera los beneficiados pueden influir en la toma de decisiones con respecto a los programas o proyectos que serán aplicados en su comunidad.

En la medida que tanto el Estado y los otros actores involucrados en especial los profesionales que están a cargo de ejecutar los planes del gobierno estén sintonizados con la dinámica de la participación ciudadana se logrará una búsqueda en conjunto con los beneficiados de soluciones donde las inquietudes y problemas específicos se consideren en las primeras etapas del proyecto.

En este sentido la participación se relaciona con el concepto “calidad de vida” ya que el mejoramiento de la calidad de vida tiene que ver con la solución a carencias que son particulares a cada grupo de personas o comunidades.

Si bien la calidad de vida es un concepto difícil de identificar y medir por el carácter subjetivo y específico del grupo que se estudia, existen numerosas experiencias que demuestran que la participación de los beneficiados conjugada con la asistencia técnica de profesionales privados y estatales se obtienen una efectiva mejoría en la percepción que los habitantes tienen de su nueva condición.

2.4 REDES SOCIALES

A) CONCEPTO GENÉRICO DE RED SOCIAL

En términos generales, las redes sociales han permitido generar relaciones de colaboración, poner en común recursos, desarrollar actividades en beneficio de la comunidad, ampliar y estrechar vínculos, crear sentido de pertenencia, socializar conocimientos, experiencias y saberes, reconstituir la confianza social y establecer relaciones de intercambio y reciprocidad.

Para Enmanuel Lazega, las redes sociales son “un conjunto de relaciones específicas (por ejemplo colaboración, apoyo, consejo o también influencia) ente un número limitado de actores³⁰. Por su parte el ministerio de Planificación Y Cooperación señala que las redes sociales son “básicamente sistemas de vínculos (conversaciones y acciones) entre personas, o grupos de personas, orientados hacia el intercambio de apoyos sociales, los cuales pueden incluir dimensiones emocionales o afectivas, ayuda material, monetaria o financiera, e información, entre otras³¹.

Si bien las conceptualizaciones en torno a lo que es la Red Social, pueden ser muchas, la mayoría coinciden en poner en relieve **la Reciprocidad**, ya que, toda vez que una red es un sistema de interacciones, se pone en juego, la cooperación mutua y recurrente. Así también lo propuso Eliana Dabas al definir la Red Social como “un sistema abierto, multicéntrico, con un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, entre otros) con integrantes de otros colectivos, donde posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades³². Por lo tanto, quienes componen la red social, ya sean, personas, grupos o instituciones (cada una con sus características y particularidades), reconocen la necesidad básica de unirse a fin de intercambiar experiencias, crear lazos y aunar esfuerzos para el cumplimiento de objetivos comunes, compartiendo para esto, un espacio de igualdad, que se caracterice por la presencia de relaciones horizontales y de reconocimiento de los distintos saberes y aportes.

Esta red se compone por cinco elementos fundamentales:

- 1. Nodos:** corresponden a los componentes entre los cuales se establecen los vínculos que pueden ser personas, actores sociales, grupos u organizaciones, tanto institucionales como comunitarias.
- 2. Vínculos:** se refieren a la relación o comunicación entre los nodos, lo cual implica procesos conversacionales.

³⁰ Lazega, en Barozet 2004:6

³¹ MIDEPLAN (2001) **Estrategias de Intervención Integral a favor de Familias de Extrema Pobreza.**

³²Dabas Eliana (1998) **“Redes Sociales, Familias y Escuela”**. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

- 3. Sistema de Vínculos:** lo fundamental en una red social, radica en el conjunto de vínculos que existe entre los nodos, puesto que una red, es un sistema de vínculos, no solamente, un conjunto de nodos.
- 4. Intercambio:** corresponde a la relación que existe entre los nodos, la cual produce un intercambio entre ellos que puede darse en el plano afectivo/emocional, material, financiero, social, etc.
- 5. Apoyo Social:** es el resultado del intercambio que se produce entre los nodos, puesto que al retroalimentarse recíprocamente los nodos, estos producen apoyo social. Por lo tanto, la función de la red social, es facilitar el espacio indispensable para que el apoyo social sea de fácil acceso para los nodos.

B) MODELO INTEGRAL DE REDES SOCIALES

El presente modelo, se denomina integral, puesto que en su funcionamiento se articulan redes sociales personales focales, con redes sociales abiertas y la intervención en red con la práctica y la gestión de red.

En base a esto el modelo, considera dos tipos de Redes Sociales:

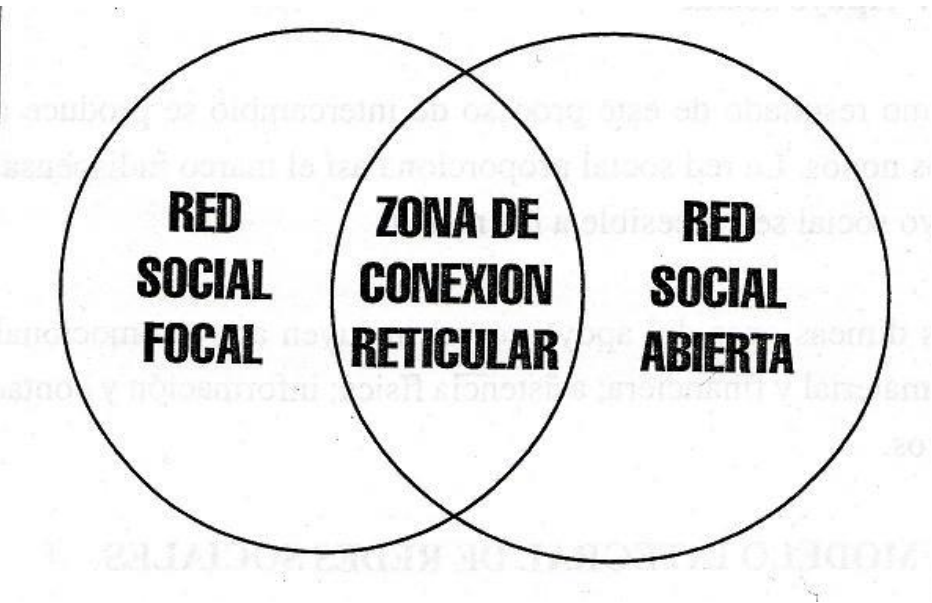


Ilustración 1: Tipos de Red y Su Conexión

♦ **Red Social Focal**

Corresponde al sistema de conversación/ acción que se estructura en torno a un sujeto (nodo), el cual puede ser una persona, una pareja, una familia un grupo, una institución o una organización. La especificidad de los apoyos logrados dependerá en buena medida de las necesidades del sujeto o los **"sujetos foco"**, en torno a los cuales se articulan la red.

Para la red social focal, el individuo es el sujeto/foco. Este tipo de red se compone por el conjunto de personas con las cuales el individuo mantiene vínculos sociales y que constituyen para él su sistema cercano básico, estable y duradero de apoyo social. Por tanto, incluye a todas las personas con las que de alguna manera un individuo está en contacto.

Este tipo de Red, se puede descomponer en tres aspectos:

- El Individuo (Foco): Dentro de esta concepción, la red se configura a partir de un individuo-objeto de una investigación o de una intervención. Todo individuo está inserto en una red.
- Las personas con las cuales mantiene contacto (Nodos): Esta red incluye a todas las personas con las que de alguna forma un individuo mantiene contacto, comprendiendo de esa forma, el dominio de sus relaciones sociales en su representación espacio-temporal. En la dimensión temporal, la red implica a la familia; en su dimensión espacial: la red la constituyen los pares, los vecinos, los amigos, los colegas de trabajo, etc.³³
- El Vínculo Social: La noción de vínculo, es de vital relevancia en el análisis de la red, puesto que hace referencia a la relación existente entre los participantes de la red.

³³ Speck, 1987 en Elkaim, 1987.

- Tipos de apoyo de la Red Social Focal³⁴

- **Instrumental**: Apoyo material, financiero, técnico, tangible, informacional, contactos sociales
- **Psicológico**: Apoyo emocional, de estima, de reconocimiento, de motivación, estímulo, de status, de pertenencia, de acompañamiento

♦ Red Social Abierta

Constituyen un sistema de conversación-acción, de mayor extensión y flexibilidad en lo que se refiere a las articulaciones que se establecen entre las organizaciones, asociaciones, grupos y personas que participan en ella. Aquí los involucrados y el sistema de relaciones a los que dan lugar, se estructuran en torno a un foco difuso, y el interés de sus integrantes es común o se concentra principalmente en torno a un tema que comparten. A este tipo de red, le interesa el intercambio recíproco, en la medida que los apoyos que se transan, se articulan en tornos a los objetos de interés y significación comunes.

Por lo tanto, la red social abierta, se traduce en un sistema amplio y flexible de conversaciones y articulaciones multidimensionales entre organizaciones, instituciones, asociaciones, grupos y actores individuales (nodos)

- Dimensiones de la Red Social Abierta³⁵

- **Densidad**: Se refiere a la proporción entre los vínculos posibles de establecer y los lazos existentes entre los nodos de la red.
- **Frecuencia del Contacto**: Se refiere a la cantidad de encuentros entre los actores de la red.
- **Tipo de Contacto**: En la red social abierta los contactos entre los nodos pueden ser cara a cara, directos o mediatizados (por otro actor u organización).
- **Multiplicidad**: Se refiere a la diversidad de los recursos intercambiados entre los nodos de la red. Mientras más variados y diversos sean los recursos más operativa y eficaz será ésta.

³⁴ Rojas, Irma. (2006)

³⁵ Rojas, Irma. (2006)

- **Naturaleza de la Relación:** Las relaciones entre los nodos, por un lado, pueden ser de tipo cooperativo, competitivo o conflictivo, y por otro, de tipo vertical u horizontal.
- **Accesibilidad:** Grado de facilidad con que los actores se conectan con la red.
- **Reciprocidad:** Nivel de equilibrio en el intercambio de recursos entre dos nodos. Hay reciprocidad cuando el intercambio es mutuo. No hay reciprocidad cuando sólo uno de los nodos proporciona recursos y el otro no.
- **Territorialidad:** Se refiere a la conexión que una red social abierta establece con un sector socio-geográfico determinado (población, villa, sector, etc.)
- **Sentimiento de Vínculo:** Uno de los criterios psicológicos importantes del funcionamiento de una red es el sentimiento de los actores de sentirse vinculado a ella
- **Satisfacción:** Otro criterio psicológico importante es el nivel de satisfacción de los actores con el funcionamiento de la red
- **Visibilidad:** Grado de conocimiento que el entorno comunitario tiene de una red social abierta
- **Identidad:** en el curso de su accionar la red social abierta desarrolla características (nombre, logo), un discurso y un estilo que le permiten configurar “una personalidad propia” e inconfundible.

- **Ámbitos de Articulación de la Red Social Abierta**³⁶

La Red Social Abierta, articula dos ámbitos genéricos:

- El ámbito **Institucional**; corresponde al espacio de las organizaciones formales, tanto públicas como privadas: ministerios, servicios estatales, municipios, hospitales, consultorios, iglesias, ONG`s, corporaciones, fundaciones, etc.
- El ámbito **Comunitario**; se constituye como el espacio de las organizaciones y de los sistemas psicosociales comunitarios: juntas de vecinos, uniones comunales, comités de adelanto, centros de madres, organizaciones barriales, clubes deportivos, etc.

³⁶ Redes Sociales, Hacia un modelo de Intervención, SENAME, 1997.

CAPÍTULO III:



PLAN
DE
TRABAJO



Tras los antecedentes diagnosticados anteriormente, a continuación se presenta el plan de trabajo a realizar por la alumna con el conjunto habitacional Cardenal Samoré V.

3.1) Fundamentación Metodológica³⁷

La metodología utilizada para la elaboración del presente Seminario de Título, se fundamenta en los planteamientos estipulados por la intervención profesional reflexiva.

Para Zurita (en CINDA 2000:37-41), es a contar de la década de 1980 que comienza a desarrollarse una nueva forma de concebir el desarrollo profesional, a través de la valorización de la práctica como espacio de aprendizaje y reflexión en las cuales los colectivos profesionales están involucrados. La idea central es que las prácticas son concebidas como dominios relativamente cerrados, que proveen los significados con los cuales los individuos comprenden y otorgan legitimidad a lo que hacen en ellas, y por otro lado, comprenden y proyectan significados sobre lo que viene de fuera de ellas (conocimiento experto, tecnología, entre otros). En esta perspectiva, las prácticas son entendidas como saberes activos que operan como interpretaciones y comprensiones a través de las cuales se constituyen nuevos aprendizajes que permiten replantear los desempeños e incorporar innovaciones al quehacer profesional.

Por su parte, Rojas (1999:80) reconoce la práctica como una entidad de saber, en donde la memorización de conocimientos, la amplificación del razonamiento y el aumento de la capacidad procedimental, son mediatizados por el desempeño permitiendo la explicitación de los métodos y lógicas subyacentes y haciendo posible, por tanto, la comprensión e intelección de los mismos. Se sitúa, entonces, a la práctica en el corazón de toda transformación que apunte a la producción de nuevas representaciones, de nuevas comprensiones que permitan reestructurar los modos de pensar y de actuar vigentes, a partir de la sistematización y reflexión de las experiencias reales. Aprehender los aprendizajes y reflexiones generadas desde la práctica

³⁷ Castañeda Patricia, (2007) Hacia la Configuración de una Intervención Profesional Reflexiva Para Trabajo Social, Documento de Trabajo, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, Agosto 2007.

permite enriquecer las oportunidades de desarrollo disciplinario y de generación de conocimientos en los contextos de las profesiones.

Perrenoud (1994:25-31) plantea que la profesionalización está directamente relacionada con una práctica reflexiva que exige la capacidad de hacer evolucionar los actos profesionales y de completar el saber y el saber hacer en la medida de la experiencia y de los problemas que ella plantea. Un práctico reflexivo es alguien que no se contenta con lo aprendido en la institución educativa ni en sus primeros años de práctica, sino que pone constantemente en relación su oficio con sus objetivos, sus pasos, sus evidencias y sus saberes. Entra en una curva sin fin de perfeccionamiento, porque teoriza su práctica, solo o de preferencia en el seno de un equipo, se hace preguntas, intenta comprender sus fracasos, se proyecta al futuro, prevé hacer las cosas de otro modo la próxima vez, se da objetivos más claros, explicita sus expectativas o sus pasos. La práctica reflexiva es un trabajo que exige un método y demanda una formación. Deviene en una paradójal rutina del cambio.

Para Schön (1998:183) el conocimiento reflexivo generado desde la práctica permite modelar lo desconocido de acuerdo a lo conocido y reestructurar las preguntas, las acciones y las propuestas en torno a los cambios que resultan inesperados y que son también productos de la acción. En la verdadera reflexión desde la acción, el hacer y el pensar son complementarios. El hacer prolonga el pensamiento en los exámenes, los pasos y los sondeos de la acción experimental y la reflexión se nutre del hacer y los resultados. Cada uno alimenta al otro y cada uno fija los límites del otro. Es el resultado sorprendente de la acción, el que desencadena la reflexión, y es la producción de una acción satisfactoria lo que lleva la reflexión a una conclusión temporal (Schön, 1998:247).

Complementariamente, para Maturana (1994:215-218) un o una profesional es el resultado de una formación universitaria capaz de generar una práctica de continua ampliación de su capacidad en los dominios de acción y reflexión que potencia la apertura hacia una continua transformación de la acción mediante la reflexión. Motiva, entonces, una práctica profesional que resguarde en forma cotidiana la

ocurrencia de espacios de acción y reflexión que permitan el permanente desarrollo disciplinario. Para el autor, la tarea universitaria corresponde, entonces, a la formación de profesionales con dominio o señorío en la acción, en la reflexión y en la responsabilidad ética que adquieren en los distintos campos disciplinarios que desarrollan.

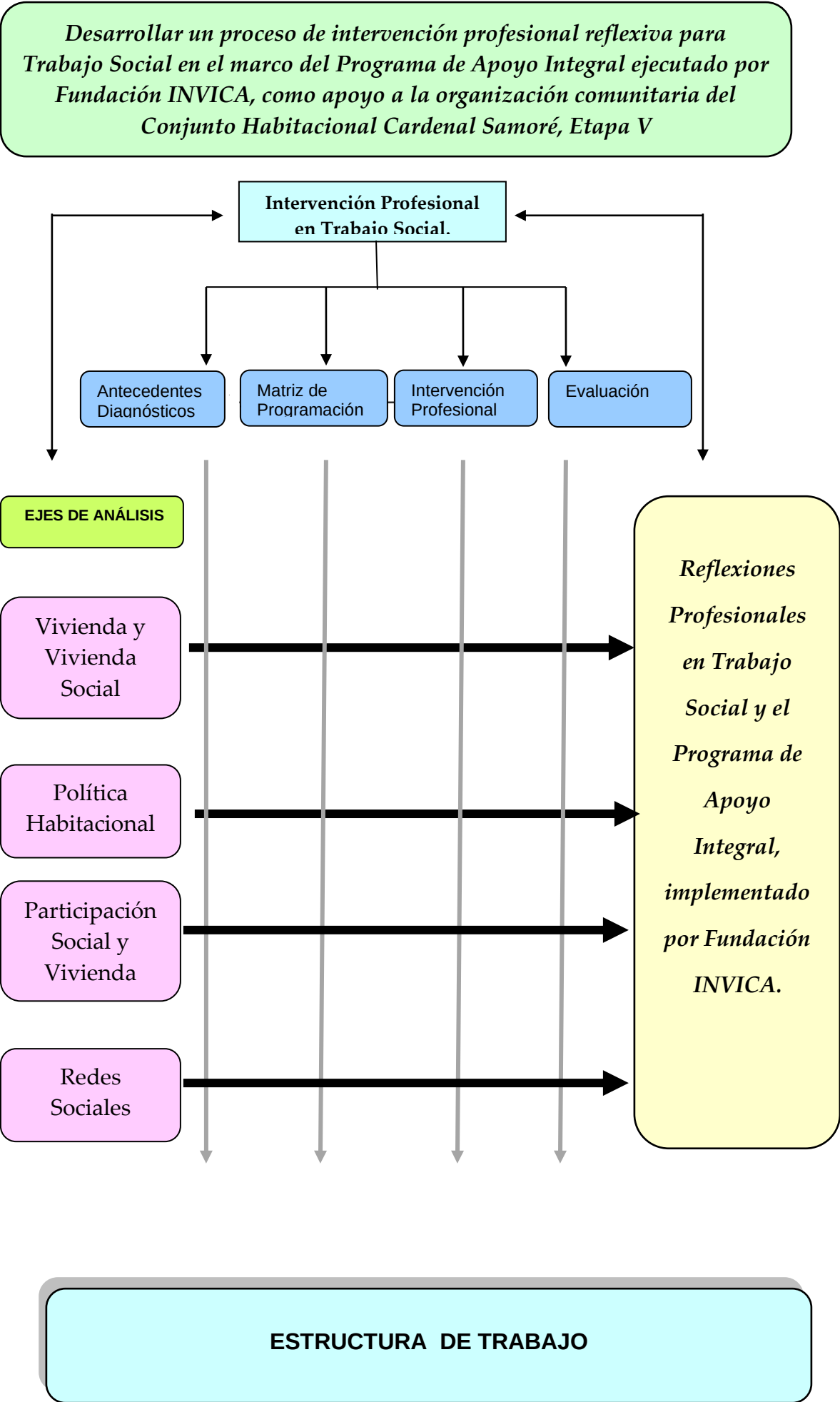
Revisar estos planteamientos desde el referente disciplinario, implica asumir una perspectiva renovada para la intervención profesional de Trabajo Social, resignificando sus alcances. Se espera, entonces, que la práctica trascienda su dimensión instrumental y avance hacia una dimensión comprensiva basada en la reflexión de su propia dinámica. Lo anterior haría posible el desarrollo de procesos de interpretación y de análisis profesional que construyan, desde la especificidad de la experiencia, nuevos aprendizajes que enriquezcan el contexto disciplinario en que se inscriben.

A partir de los planteamientos presentados, se propone entonces la configuración de una ***Intervención Profesional Reflexiva Para Trabajo Social***, en donde los aprendizajes generados por el colectivo desde sus prácticas y ámbitos de desempeño reales, sostienen procesos reflexivos que contribuyen en forma significativa al desarrollo disciplinario desde su propia dinámica cotidiana.

En este marco metodológico, a partir del cual se desarrolla la presente experiencia de Seminario de Título, se ha planteado el presente propósito:

Desarrollar un proceso de intervención profesional reflexiva para Trabajo Social en el marco del Programa de Apoyo Integral ejecutado por Fundación INVICA.

El desarrollo metodológico del Seminario de Título, se presenta en la siguiente Matriz de Estructura de Trabajo:



3.2) Fundamentación para el Desarrollo del Proyecto

- **Político – Institucional:**

La experiencia internacional muestra una tendencia creciente a la conformación de redes de organismos gubernamentales de distinto nivel, articuladas a estructuras no gubernamentales. Para cada problema y para cada ámbito de decisión se produce así una configuración distinta Estado – Red, que funciona mediante la interacción de sus distintos componentes (nodos), creando nuevas modalidades de gestión abiertas y articuladas con organismos de la sociedad civil.

La construcción de redes, debiera orientarse por tanto, a la resolución de problemas sociales concretos. En ellas, la política pública debe desempeñar un rol protagónico como convocante de la red, debe convertirse en un punto de empuje continuo de las mismas, y actor relevante de ella.

Las redes son un tramado complejo, ellas suponen diversos actores con experiencias diferentes, lenguajes distintos, poca práctica de trabajar unos con otros y prejuicios mutuos para establecerlas y hacerlas funcionar se requiere de un Estado social inteligente que desarrolle habilidades de concertación, de negociación, de planteamiento conjunto, de crear diseños organizativos ágiles y abiertos³⁸.

En nuestro escenario nacional, la visión que se posee de la autoridad política, en torno a la importancia de las redes sociales, es importante contextualizarla dentro del proceso de modernización del Estado, el cuál dicta los lineamientos de las Políticas Sociales en virtud de la Participación Ciudadana; es así como el Estado promueve el ejercicio y uso de deberes y derechos de los ciudadanos en pro de sus beneficios.

A luz de lo anterior, en mayo de 2001, se dictó un Instructivo Presidencial, el que estableció la necesidad de identificar “Formas de Participación Ciudadana” en la gestión de las instituciones. Es así como al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, le correspondió la elaboración de un Proyecto de Ley de Bases de Participación Ciudadana

³⁸ Kliksberg, 2000.

que consagrara jurídicamente dicha participación en la gestión administrativa del Estado. Así, durante el primer semestre de ese año, el Proyecto de Reforma y Modernización del Estado (PRYME), a través de consultas a académicos y expertos en la materia, definió un marco conceptual sobre términos de la participación ciudadana en la gestión pública. A partir de esto además, se elaboró un catastro de las prácticas vigentes en materia de participación ciudadana, la cual es parte esencial al interior de un sistema democrático, por lo tanto es de gran importancia generar los espacios que contribuyan a que los derechos y deberes institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos. El desafío en este ámbito requiere de fortalecer y construir herramientas que permitan un verdadero intercambio entre la sociedad civil y el poder establecido. Una adecuada implementación de instrumentos que promuevan la participación, genera espacios para que los temas de relevancia nacional sean discutidos con una mayor influencia de la ciudadanía, influyendo en las decisiones públicas y de este modo aumentando la legitimidad de las decisiones políticas.

Diferentes iniciativas encaminadas a entregar este tipo de espacios de participación, se desarrollan actualmente tanto a nivel internacional como nacional. Entre estos espacios se pueden mencionar las iniciativas populares de ley, la implementación de presupuestos participativo participación en agendas 21 e iniciativas de autogestión, entre muchas otras, siendo todas estas experiencias un claro ejemplo de la necesidad de generar las estructuras que sustenten este tipo de participación, haciéndose necesario la construcción de espacios en que los ciudadanos puedan expresarse sobre lo que directamente les afecta; espacios en que la participación se haga efectiva, y en que las personas tengan algo que decir en relación a las decisiones que generalmente la administración adopta. Este tipo de necesidad se encuentra plenamente vigente y cada vez con más fuerza en nuestro país. El generar la articulación entre la sociedad civil y la gestión pública, que permita la consolidación de una democracia participativa, es actualmente un desafío que se ha asumido, lo que exige compromisos tanto del sector público como de la ciudadanía.

En esta línea, se puede mencionar nuevamente, uno de los puntos contenidos en el instructivo presidencial sobre participación ciudadana, en el que se indica que: "la participación requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura, genere la información y

establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. Por otra parte, la participación necesita de una ciudadanía que se involucre en las cuestiones públicas, con organizaciones fuertes que representen toda su diversidad".

Finalmente, a **Nivel Comunal**, la figura del Municipio o del Gobierno Local, se constituye como una de las redes más importantes para la comunidad, ya que ambos, tienen como finalidad incentivar la participación ciudadana, compensando las necesidades de la comunidad local. En este sentido, la importancia del trabajo en red radica en que es en ésta área en donde se logra potenciar a la comunidad para que pueda desarrollarse y ser capaz de solucionar sus problemas acudiendo a las redes que tiene a disposición en su espacio local. Por lo tanto, son muchos los desafíos pendientes. El que la gente quiera participar y que el sector público desarrolle los canales necesarios, requiere mucho más que una norma que lo establezca. Requiere la legitimación de muchos de los procesos en marcha y de una real articulación de las ideas y del conocimiento existente, lo que será el motor para que las iniciativas legislativas e iniciativas de los grupos de base se desarrollen.

- **Profesional:**

El ejercicio profesional de las personas que actúan en el campo del bienestar social, tras su formación, puede calificarse, como una actividad social que se lleva a cabo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, y para esto se debe conocer y asistir a los individuos, familias y grupos afectados por cualquier situación problema. No obstante, este conocimiento debe extender su radio de acción al hogar, al trabajo o a la **Comunidad**, puesto que la meta consiste en el bienestar social.

En este contexto, la alumna seminarista, considera que para el logro de este bienestar, es que se debe tener en cuenta los recursos que la comunidad pone al servicio del individuo o de la familia y su vez tratar de aumentarlos. Como trabajadores sociales tendemos a ser diagnosticadores sociales, ya que, el trabajo diario nos habilita para identificar los problemas que requieren especial atención, por consiguiente, el trabajador social, ejerce una función técnica y es el

instrumento para hacer más racionales, y efectivos los esfuerzos de la comunidad en pro del bienestar social.

Por lo tanto, la alumna señala que, una forma estratégica de lograr una transformación social en pro del bienestar, es la **articulación de redes** de desarrollo comunitario, compuesta tanto por representantes del sector privado, público y de organizaciones de la sociedad civil. El objetivo apunta a que los actores de la comunidad se organicen en redes sociales, se vinculen en estas y que los talentos y recursos locales se aprovechen para atender las demandas sociales de la comunidad, promoviendo así el desarrollo comunitario; lo cual se obtiene cuando hay un desarrollo del **capital humano**, es decir, existe un fomento del protagonismo de la comunidad y aumento del capital social.

Por lo tanto, la propuesta de trabajo realizada por la alumna seminarista pretende contribuir al establecimiento de redes sociales en pro del desarrollo comunitario, en el cual se incentive la participación, se valore la diversidad y se desarrolle el protagonismo de la misma comunidad.

- **Personal:**

A lo largo, de nuestra formación profesional, hemos comprendido que el objetivo final de nuestra profesión, es obtener el Bienestar Social de las personas, entendiendo a este, como el conjunto de factores que participan en la calidad de vida. En este sentido, la alumna seminarista considera interesante la oportunidad que Fundación INVICA (Institución patrocinante), le proporciona, en cuanto a brindar apoyo a sus socios hasta después de un año de entregadas sus viviendas. Oportunidad que nace de la política de INVICA y que la alumna, considera importante el poder colaborar mediante su labor, en la potenciación del trabajo comunitario del Conjunto Habitacional Cardenal Samoré V, mediante el establecimiento e incorporación del concepto de **RED SOCIAL**.

Por lo tanto, el proyecto de la alumna se fundamenta principalmente en base a tres grandes objetivos: El **Reconocer, y Potenciar** los recursos propios de una comunidad, el **Potenciar** los recursos y esfuerzos de los diversos sectores sociales e institucionales y finalmente, **Generar** instancias compartidas para el desarrollo de procesos sociales de cambio de los estilos de vida. El proyecto apunta a comprender que el trabajo

comunitario no es sólo trabajo para la comunidad, ni en la comunidad, sino que es un proceso de transformación desde la comunidad, soñado, planificado, conducido y evaluado por la misma. Como futura Trabajadora Social, confío en potenciar las fuerzas y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población y conquistar nuevas metas dentro del proceso social.

3.3) Perfil del conjunto habitacional cardenal Samoré V

La necesidad de construcción del Conjunto Habitacional Cardenal Samoré V, responde a los objetivos que posee INVICA-PROVICOOP, planteados por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, a partir de los cuales se establece que cada familia obtenga su casa propia, mejorando su calidad de vida, aportando a su desarrollo cultural, social y económico, permitiéndole su incorporación a la vida productiva en sus comunidades y contribuyendo al desarrollo del país.

Frente a esto, en Enero del año 2008, se hace entrega del proyecto Cardenal Samoré V, constituyéndose así, una comunidad territorial cuyo origen y evolución ha sido de tipo "Controlada y Totalmente Planificada"³⁹, puesto que se ha fundado y se desarrolla en base a un plan que prevee su existencia total. Geográficamente se encuentra ubicado en la periferia del centro urbano, de la ciudad de Valparaíso, no obstante presenta características de una zona predominantemente urbana. Por lo mismo, su desarrollo tanto económico como social, se encuentra alcanza un nivel medio, puesto que se encuentra en un proceso emergente de desarrollo comunitario.

Respecto a la estructura sociodemográfica de la comunidad, se puede señalar que predominan las familias "nucleares biparentales"⁴⁰, con hijos en etapa pre-escolar y escolar, en donde la mantención del hogar es compartida, puesto que existen tanto jefes como jefas de hogar.

Del mismo modo, es posible señalar que respecto a la organización interna de la comunidad y de las estructuras que se establecen con vínculos exteriores el conjunto Cardenal Samoré V, sin

³⁹ "Servicio Social y Desarrollo Local", Patricio García Letelier.

⁴⁰ Nidia Aylwin y Mía. Olga Solar, Santiago 2002, "Sonya Rhoders, "Un Enfoque de Desarrollo de Ciclo de Vida Familiar", Revista Trabajo Social Nº 39 Trabajo Social Familiar", Editorial UC Chile.

poseer hasta el momento una organización formal, si evidencia un grado incipiente de organización, el cual se refleja en la conformación de asambleas, cada una de ellas con sus respectivos dirigentes, operando bajo un paradigma colectivista, a partir del cual es posible obtener mayores beneficios si se trabaja de manera colectiva que de forma individual. No obstante lo anterior, al no poseer un grado de organización formal, se dificulta la interacción de ésta con su entorno más cercano.

Finalmente al observar la variable de participación comunitaria dentro de los miembros que componen el Conjunto Habitacional, es posible constatar la existencia incipiente de vínculos intencionados que ha logrado la organización entre sus miembros, dando lugar a un eje central (dirigentes) que moviliza un cierto "dinamismo comunitario". Lo cual, se convierte en una herramienta co-ayudante al progreso económico y social. Estos "vínculos intencionados", son principalmente entre dirigentes de asamblea, quienes han transformado el proceso de participación entendido como un proceso de naturaleza sociológica a un proceso de naturaleza política al aunar esfuerzos para lograr un espacio dentro de la sociedad a nivel local.

3.4) Antecedentes Diagnósticos

Al momento de intervenir dentro de una realidad dada, independiente de cual sea la disciplina que realice tal propósito, es preciso conocer en profundidad, antes que todo, el objeto a estudiar, vale decir, llevar a cabo un sistemático proceso de investigación, mediante el cual sea viable recabar los elementos que otorguen una panorámica respecto de la situación actual de ésta; pues sólo conociendo el objeto susceptible de ser intervenido será posible emprender estrategias enfocadas a contribuir a dicha realidad.

Para efectos de la presente intervención, el objeto de estudio está representado por el Conjunto habitacional Cardenal Antonio Samoré V, en donde el aproximarse y conocer elementos primordiales de la comunidad mencionada, proporcionaran elementos esenciales para una consecuente construcción de una panorámica global que nos permita identificar y comprender las principales características y condiciones bajo

las que se encuentra la comunidad, con el propósito de contribuir a su quehacer, mediante acciones intencionadas.

En este contexto, el programa de apoyo integral implementado por Fundación INVICA, se dirige principalmente al fortalecimiento de la organización, promoción y ejecución de diversos programas tendientes a proporcionar a sus beneficiarios el acceso a su casa propia. Desde este escenario, es que el programa de apoyo integral, contempla en su acción diversos elementos, los cuales no solamente satisfacen una necesidad determinada como la carencia habitacional, sino que, además procura acompañar este proceso con una educación comunitaria que permite construir una conciencia de comunidad y de vida comunitaria en base al sueño de la casa propia.

Desde este escenario entonces, es que fundación INVICA, mediante su programa de apoyo integral, trabaja principalmente con componentes básicos en su acción. A continuación, se presentan los antecedentes diagnósticos por eje de análisis.

♦ **Participación social y vivienda:** Se entenderá por todas aquellas *"acciones colectivas caracterizadas por un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva"*.⁴¹ La participación es una necesidad, que dice relación con otras necesidades de una determinada comunidad, las cuales pueden ser desde los servicios básicos hasta la autosatisfacción. En la participación comunitaria influyen fundamentalmente dos factores: las tradiciones culturales y la motivación individual.⁴²

- **Tradiciones culturales:** son las actitudes, normas y costumbres de la comunidad, las que pueden servir de canales o incentivos a la participación, o bien, pueden constituirse en obstáculos para ella. Este factor aparece con particular relevancia en nuestro país, ya que se tiene una valoración positiva de "lo comunitario", de la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas comunes, y de la participación en organizaciones del vecindario.

⁴¹Participación de la Comunidad en el Desarrollo Social: Logros y proyecciones, MIDEPLAN 1992. Chile.

⁴²Op. Cit. 52 Flisfisch.

- La motivación individual: desde este punto de vista puede ser vista como una forma de comportamiento a través de la cual la persona pretende lograr la satisfacción de alguna necesidad por medio de la incorporación activa a algún grupo u organización.

Dada la conceptualización anterior, es claro que el hecho de participar o de no hacerlo está influido por un conjunto de características del individuo, las cuales interactúan con aquellas del ambiente social. Dichas características tendrían que ver con: la existencia de un conjunto de necesidades a satisfacer, la creencia que las organizaciones en que se puede participar representan un modo efectivo para alcanzar los fines que uno tiene; la inexistencia de medios alternativos para satisfacer las mismas necesidades a un costo menos para el individuo, predisposiciones generalizadas relevantes a la participación (actitud hacia participar y/o hacia quienes no lo hacen, gusto por participar o por estar con otras personas, etc.), los costos y beneficios percibidos de la participación.⁴³

En la comunidad Cardenal Samoré, la participación, expresada en tradiciones y motivación individual, se expresa en las siguientes modalidades:

Tradiciones Culturales	
Al menos una vez al mes, la comunidad de Cardenal Samoré V, se reúne en colectivo para ser partícipes de las asambleas convocadas por la reciente Junta de Vecinos “Triunfadores de Curauma”.	

⁴³ Op. Cit. 52 Flisfisch

Motivación Individual	
Diversos miembros de la comunidad Samoré V, a lo largo de su estadía como socios de fundación INVICA, han participado de forma voluntaria a la realización de diversos talleres de capacitación fomentados por la misma institución y realizado con la cooperación de alumnas de trabajo Social de la Universidad de Valparaíso. Con esta instancia, los socios reciben herramientas que le permitan desarrollar un papel más activo dentro de su comunidad y al mismo tiempo enfrentar de mejor manera la vida comunitaria.	 

Como se señalo anteriormente, los elementos diagnosticados han permitido vislumbrar instancias de participación al interior de la comunidad de Cardenal Samoré V, incluso antes de la adquisición de sus viviendas. Durante todo el proceso desde la inscripción a la fundación hasta la obtención de su casa propia, los miembros de la comunidad han sido participes de diversas instancias donde la participación es el motor principal. Cabe destacar la participación mensual que cada uno de los socios ejercía durante sus correspondientes asambleas de programas, las cuales eran el nexo entre la comunidad y la institución, mediante la figura de cada asesora de programa. Por cada asamblea de programa, existía una directiva la cual representaba a la asamblea en su totalidad en instancias que así lo requerían. Por lo tanto, en este nuevo actor (dirigentes), la participación era un instrumento vital durante el ejercicio de su rol, puesto que a cada uno de los dirigentes les correspondían diversas funciones, como la lectura del acta de la asamblea anterior, realizar la introducción de cada una de las asambleas realizadas, participar de reuniones extraordinarias y como se dijo anteriormente la

participación en diversos talleres de capacitación, en donde el objetivo es brindarles las herramientas necesarias para enfrentar de mejor manera la vida comunitaria. En el caso particular de la comunidad Samoré V, en el año 2007, sus dirigentes participaron de la capacitación realizada por dos alumnas de Trabajo Social, las cuales realizaron su práctica de comunidad. Tras la experiencia, los dirigentes recibieron asesoría en temáticas como: liderazgo, trabajo en equipo, formulación de proyectos y habilidades comunicacionales.



Una vez entregadas las viviendas a cada una de las familias pertenecientes a la comunidad y anterior a la realización del seminario, fue posible para la alumna observar instancias tanto organizativas como participativas por parte de la comunidad, puesto que al reunirse con los dirigentes de la comunidad, estos desde un comienzo manifestaron su motivación para organizarse formalmente, es decir, poder crear su junta vecinal y con ello poder optar a diversos beneficios y proyectos. En este contexto, se convocaron a diversas reuniones en la misma comunidad de modo de plantear la idea a la totalidad de los vecinos y es así como actualmente, la comunidad Cardenal Samoré V, ya cuenta con su Junta de Vecinos denominada “Triunfadores de Curauma”, la cual mensualmente hasta la fecha se reúnen para llevar a cabo sus propias asambleas.

♦ **Redes sociales**, las cuales en este contexto, se traducen a "*aquellas formas de interacción social, espacios de convivencia y de conectividad*". Estas redes se definen en su mayoría, por intercambios dinámicos entre los sujetos inmersos en la red, los cuales se identifican con las mismas necesidades y problemáticas. Por lo tanto, las redes sociales se constituyen como una forma de organización social que permitirá a la comunidad potenciar sus recursos y contribuir a la solución de sus problemáticas. Frente a esto, el programa de apoyo integral busca y apunta a la construcción de interacciones y de relaciones para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades, actuando bajo una lógica de la organización de una sociedad en su diversidad, mediante la creación de vínculos entre grupos de intereses comunes.

En términos generales, el concepto de red se utiliza para hacer referencia a dos fenómenos: por un lado se consideran redes todos los conjuntos de interacciones que se dan de forma espontánea, y por el otro, y este es el aspecto que interesa destacar, las redes pretenden organizar esas interacciones espontáneas con un cierto grado de formalidad, en el sentido de establecer intereses, problemáticas, preguntas y fines comunes. Para esto, lo principal radica en la construcción de vínculos, los cuales son los elementos determinantes de una red social, es decir, sin vínculos no hay red, puesto que la principal característica de la red social es el vincularse con otras personas por diversas razones. Lo principal, es que dicho vínculo sean recíprocos, puesto que es muy difícil lograr esta vinculación con alguien que no hace lo propio, de modo que la vinculación es por naturaleza bidireccional.

Esta área de trabajo es uno de los más relevantes dentro de la línea de acción de fundación INVICA, puesta que, el objetivo de la institución en su calidad de integral, además de entregar la casa propia, busca por medio del componente de red social, que los socios y sus familias se vinculen a los diversos servicios que ofrecen las distintas instituciones, tanto publicas como privadas, con el objetivo único de mejorar la calidad de vida del grupo familiar.

En la comunidad Cardenal Samoré, las redes sociales, expresadas en Interacción Social, Convivencia y Conectividad se manifiestan en las siguientes modalidades:

Interacción Social

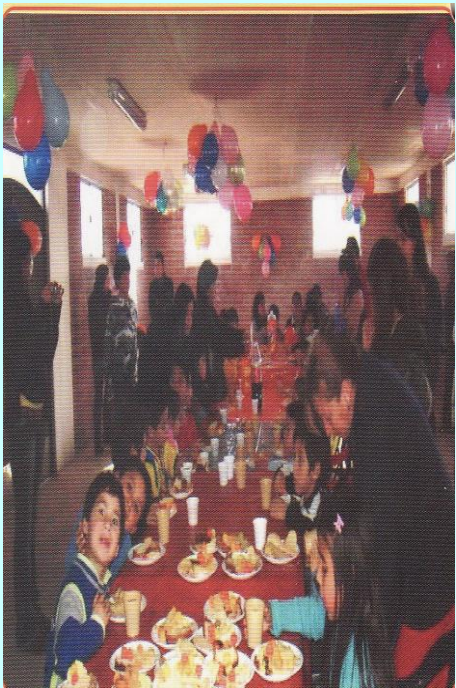
A lo menos una vez al mes, los socios son citados a asambleas de programa correspondiendo cada una de ellas a las diversas etapas operacionales en las que cada socio se encuentre. Esta instancia, corresponde a la primera oportunidad de interacción entre los futuros vecinos de cada conjunto habitacional.



La imagen que se presenta ilustra una de las asambleas de programa en la cual participaron los socios de la comunidad Cardenal Samoré V.

Convivencia

Con un trabajo en conjunto con fundación INVICA, los dirigentes vecinales organizaron una fiesta de celebración del Día del Niño, con presencia de payasos, juegos, concursos, entre otras actividades. Es importante recordar y así se lo manifiestan muchas de las actividades realizadas por la institución, que uno de los objetivos de la institución es propender a que existan espacios de convivencia entre los vecinos de las diversas comunidades.



Conectividad	
En enero de 2007, se llevó a efecto un operativo en el sector del Conjunto Cardenal Samoré, donde se contó con la participación de un Móvil de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, quienes atendieron las consultas de todos los vecinos en relación a : Pensiones de alimentos, violencia intrafamiliar, pensiones mínimas, del mismo modo, un móvil del Registro Civil atendió solicitudes de cédulas de identidad.	 El móvil de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.

De igual forma, es importante señalar que tal como se señala anteriormente, cuando se habla de red social, también se hace referencia a la creación de vínculos por parte de los individuos. En el caso, de la comunidad cardenal Samoré V, la creación de vínculos ha estado presente desde que ellos ingresan a la institución, puesto que la comunidad en su totalidad ingresa a la institución con un interés en común que es la vivienda, lo cual les permite compartir diversas experiencias, en torno a una necesidad en común y desde esa carencia y en base a las interacciones que establecen buscan en conjunto con la institución la mejor solución para su carencia habitacional.

Del mismo modo, esta interacción es promovida en todo momento por fundación INVICA, la cual crea los espacios necesarios para que este tipo de interacciones se generen, tales como: las asambleas de programas, paseos culturales y principalmente la realización de diversos talleres que INVICA realiza con la cooperación de diversas instituciones como por ejemplo el SENCE. Con lo cual, se busca potenciar los recursos de los socios y así contribuir a la satisfacción de sus propias necesidades.

Por otra parte, dentro de la comunidad en particular, es posible observar los diversos usos que la misma comunidad le da al concepto de RED SOCIAL. Por una parte, la red social es considerada por la comunidad como aquellas que proveen de compañía y apoyo, entre las cuales destacan la familia, amigos y los vecinos. En este sentido, la red nos provee de un apoyo afectivo tratándose de redes con un carácter informal las cuales actúan de manera espontánea.

Del mismo modo, se encuentran aquellas redes que funciona a modo de guía cognitiva, puesto que proporcionan a la comunidad información y conocimiento acerca de algún tema de interés común. Se forma parte de este tipo de red cuando se buscan personas con fines e intereses comunes.

Finalmente, pero no por ella menos importante, la comunidad de Cardenal Samoré, evidencia la formación de redes cuya función es el servicio a la comunidad, las cuales se construyen con base a los valores de la solidaridad, el respeto y la búsqueda de una mejor calidad de vida.

♦ **Política Social de Vivienda** La política social no sólo apunta a disminuir el déficit habitacional existente, sino que además procura garantizar la calidad de la vivienda, mejorando su estándar y los procesos de diseño y construcción, además de promover la integración social, entendiéndose como el acompañamiento técnico y social especializado, dirigido a las familias destinatarias de los planes y programas de vivienda social, en los ámbitos de vivienda y entorno, organización comunitaria y redes sociales, durante las distintas etapas durante el proceso de obtención y consolidación de la vivienda o comunidad, con el objetivo de lograr la inserción e integración social de la familia.

Diagnosticar el proceso de implementación de Política Habitacional en Conjunto Cardenal Samoré V, significa señalar diversas instancias en las cuales la política pública se hace presente durante el proceso de adquisición de la vivienda. En primera instancia los socios, se acercan a la política habitacional al momento de hacer su postulación al subsidio

habitacional, al cual se acerca a este, como una alternativa para el financiamiento de su vivienda.

En este escenario, es como en el año 2006, mediante el esfuerzo de ahorro de los socios junto al apoyo institucional, fue posible la obtención de 1.938 subsidios habitacionales, lo cual representa un incremento de un 10% con respecto al año anterior (Memoria Anual INVICA PROVICOOP, 2007), lo cual significa el inicio o la continuación del desarrollo de programas habitacionales en las diferentes ciudades en las cuales la institución está presente.



Del mismo modo, otro eje al cual la comunidad se acerca a la política habitacional, tiene relación con las exigencias que se realizan actualmente al momento de considerar una vivienda, puesto que ya no basta con la mera construcción, sino que en la actualidad se busca también la calidad de la misma y así también del entorno comunitario. Frente a esto, el Ministerio de Vivienda ha ampliado el Programa de Equipamiento Complementario para conjuntos habitacionales SERVIU, para la construcción terminada de equipamientos comunitarios para servicios de nivel vecinal, tales como salas multiuso, multicanchas, plaza y juegos infantiles. En el caso particular de la comunidad y así también de todos los conjuntos construidos por INVICA, estos en su construcción contemplan en su mayoría la edificación de multicanchas, áreas verdes con juegos infantiles y una sede vecinal la cual se convierte en un espacio de convivencia entre los vecinos y un instrumento gestor de la participación al interior de la comunidad, respondiendo de esta manera a su vez a la nueva política de modernización del estado, donde se promueve la participación ciudadana en las políticas públicas.

- ♦ **Vivienda Social:** si bien, la vivienda se establece como un derecho esencial de la persona, también es una realidad que el acceso a esta depende de las condiciones de cada uno de los actores que participan de este proceso, llegando a convertirse en algunas ocasiones en un bien transable en el mercado. No obstante, en la actualidad a este proceso, se le suma un plus, el cual nos aleja de una concepción netamente materialista de la vivienda y nos acerca a una concepción integrada y con un carácter social, puesto que, el proceso de obtención de una vivienda se vincula tanto desde la política social de vivienda, como al desarrollo de una vida comunitaria.

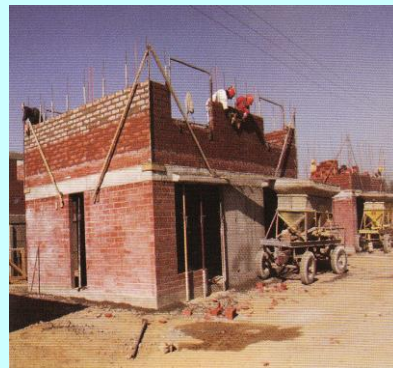
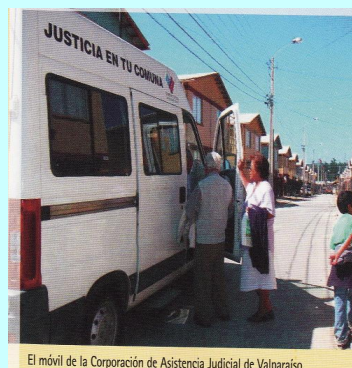
INVICA, con la creación de sus conjuntos habitacionales, no sólo pretende entregar solución a una carencia habitacional, sino que además comprende que detrás del sueño de la casa propia, radica un componente vital el cual se relaciona con el desarrollo de las personas y de sus familias, por lo tanto, el objetivo también apunta a convertir cada vivienda en un hogar para quienes la habitan, pues es ahí donde transcurrirán gran parte de su vida, por lo cual se debe trabajar con el fin de procurar un espacio donde se puedan desarrollar las diversas potencialidades de todos los integrantes del grupo familiar.

Lo anteriormente señalado, se expresa claramente al interior de la comunidad compuesta por el Conjunto habitacional Cardenal Samoré, puesto que en la actualidad se desarrollan muchas actividades que acompañan el proceso de enfrentarse ante una nueva comunidad, nuevos vecinos y a los nuevos eventos que acompañan este periodo.

Actualmente, es posible observar diversas instancias organizativas y participativas al interior de la comunidad, las cuales se transforman en factores potenciadores en la búsqueda de soluciones a problemas comunes y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del conjunto, demostrando así el significado e importancia que las personas le otorgan a su vivienda, pues ya no solamente importa el tener un techo donde cobijarse, sino que se trabaja para tener además, un espacio armónico de convivencia.

En el caso del conjunto habitacional Cardenal Samoré, este desarrollo de vida comunitaria, se ejecuta desde el desarrollo de dos componentes principales.

- El componente Territorial: mediante el desarrollo de actividades en el cual los vecinos se vinculen tanto con los servicios, como con el equipamiento presente en la misma comunidad.
- El componente Organizacional: considerando la formación de organizaciones comunitarias y las experiencias de participación al interior de la comunidad.



3.5) Matriz De Programación.

A partir de los antecedentes diagnósticos presentados anteriormente, se establece la intervención profesional que realiza la alumna con la comunidad del conjunto habitacional Cardenal Samoré V.

Objetivo General de la Intervención	Indicadores	Medios de Verificación
Desarrollar un proceso de asesoría técnico social en el marco del Programa de Apoyo Integral ejecutado por Fundación INVICA, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo del conjunto habitacional Cardenal Samoré V.	Al término del proceso, la organización comunitaria habrá recibido como aportes de la asesoría técnico social en temas respecto: - Educación para la vida comunitaria - Educación para la participación comunitaria. - Gestión con la red de Apoyo Social.	- Registros de Intervención. - Registro de Asistencia. - Registro Fotográfico.

3.6) MATRIZ DE PROGRAMACIÓN POR FASE

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
GESTIÓN	Promover el desarrollo de procesos tendientes al fortalecimiento de instancias organizativas de los diversos conjuntos habitacionales o programas de fundación INVICA.	Al término de la fase de Gestión, la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Ley de Junta de Vecinos. - Cooperativismo.	- Registros de Gestión. - Visitas a terreno.	Recursos Humanos: - Alumna Seminarista. - Supervisora Institucional. Recursos Materiales - Data Show. - Sala Múltiple.
INTERVENCIÓN	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	- Registro de Sesión. - Actas de reunión con Red organizacional del sector. - Registro Fotográfico. - Visitas a terreno. - Pauta de Evaluación.	

3.7) Tabla Gantt

FASE	MESES SEMANAS															
	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Gestión																
																
Intervención																
																

Nomenclatura:

Tiempo Programado: 

Tiempo de Holgura: 

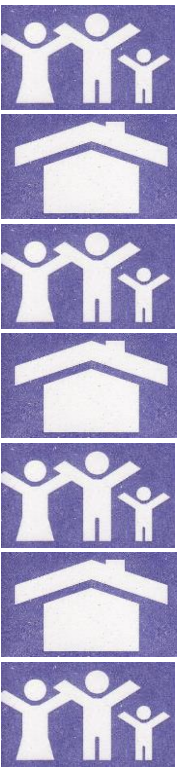
3.8) Procedimientos de Validación

PROCEDIMIENTOS DE VALIDACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Juicio de Expertos	Constituida por los aportes realizados por loas profesionales destacados en las temáticas abordadas durante la intervención, puesto que se contribuyen de manera relevante en la acción y en las decisiones respecto a la intervención y a los procesos de análisis en torno al programa de apoyo integral de Fundación INVICA.
Experiencia de Participantes	Constituida por las contribuciones realizadas por quienes participan de la experiencia, puesto que los elementos aportados por ellos resultan significativos durante el proceso de intervención.

CAPÍTULO IV:



PROCESO DE INTERVENCIÓN



**REGISTROS
DE
GESTIÓN**

◆ Registro de Gestión #1

1. Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Placilla 2
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	04 de Junio de 2008
Hora de Inicio Hora de Término	19:15 hrs. 20:15 hrs.
Lugar	Salón Ipa, Condell 1349
Participantes	Asesora de Programa Srta. Maritza Albornoz. Asesor Social Sr. Juan Carlos Delis. Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista
--

2. Antecedentes Generales de la Actividad

Objetivo de la Actividad: Informar sobre aspectos financieros de la vivienda y aplicación Ficha Familiar del Socio.	
Desarrollo de la Actividad Se da comienzo con la asamblea, con el informe sobre la Junta General de Socios realizada en Santiago el día 23 de Abril de 2008. El relato es efectuado por los dirigentes de la asamblea quienes como todos los dirigentes de cada etapa asistieron al evento en representación de su comunidad. Posterior al informe, la asesora de programa, Srta. Maritza Albornoz, expone acerca del proceso de financiamiento de la vivienda, así como también de la importante alternativa que los socios poseen respecto a la postulación al Fondo Solidario de Vivienda II. A continuación, el asesor social, Sr. Juan Carlos Delis, explica los objetivos y fundamentos de la aplicación de la ficha familiar del socio. Acto seguido de comienza con la aplicación de la ficha, la cual se realiza con total normalidad y con los tres participantes de la asamblea a disposición de los socios respecto a las dudas que estos pudieran manifestar.	

Resultado de la Actividad	
La reunión se desarrolla normalmente con gran interés por parte de los asistentes Total de 30 fichas aplicadas.	

3. Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente es abordado por el Asesor Social Sr. Juan Carlos Delis, quien señala a los socios presentes los aspectos financieros de la vivienda.
2. Política Habitacional
Durante la actividad, este componente se aborda desde el marco del Fondo Solidario de Vivienda II, como alternativa de financiamiento de las viviendas.
3. Participación Social y Vivienda
El programa de apoyo integral implementado por Fundación INVICA, se centra fundamentalmente en el componente participación social , el cual se encuentra siempre presente durante el proceso de intervención. Se entiende a la participación como un proceso colectivo que agrupa ciudadanos decididos a enfrentar y solucionar una problemática, además, de incidir en las decisiones de política pública, que afectan sus vidas.
4. Redes Sociales
Este componente no fue abordado.

◆ Registro de Gestión #2

1. Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Placilla 1.
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	09 de Julio de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	19:10 hrs. 20:25 hrs.
Lugar	Salón Ipa, Condell 1349
Participantes	Asesora de Programa Srta. Maritza Albornoz. Asesor Social Sr. Juan Carlos Delis. Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista
--

2. Antecedentes Generales de la Actividad

Objetivo de la Actividad: Informar sobre etapas Operacionales y aplicación Ficha familiar del socio.	
Desarrollo de la Actividad La asamblea es iniciada con la presencia de un número considerable de asistentes, y el primer tema abordado corresponde a informar a los socios sobre los estados operacionales en los que se encuentran cada uno de ellos. En segundo lugar, se da inicio a la aplicación de fichas familiares a cargo del asesor de programa Sr. Juan Carlos Delis, quien hace una breve introducción respecto a dicha aplicación, señalando así, que la incitativa responde a una focalización de los programas de apoyo integral que la fundación ofrece a sus socios. Para dicha aplicación se cuenta con la cooperación de la asesora de programa y la alumna seminarista.	
Resultado de la Actividad Se aplican 40 fichas.	

3. Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente no fue abordado durante la actividad.
2. Política Habitacional
Este componente no fue abordado durante la actividad.
3. Participación Social y Vivienda
La comunidad reconoce los beneficios que puede obtener al ser un actor activo durante el proceso que significa la obtención de su vivienda, manifestando interés en las actividades planteadas durante la asamblea.
4. Redes Sociales
Este componente no fue abordado durante la actividad.

◆ Registro de Gestión #3

1. Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Placilla 3
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	11 de Junio de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	19:10 hrs. 20:20 hrs.
Lugar	Salón Ipa, Condell 1349
Participantes	Asesora de Programa Srta. Maritza Albornoz. Asesor Social Sr. Juan Carlos Delis. Alumna Seminarista Joselyn Lagos.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista
--

2. Antecedentes Generales de la Actividad

Objetivo de la Actividad: Informar sobre aspectos financieros de la vivienda y aplicación Ficha Familiar del Socio.	
Desarrollo de la Actividad La Asesora de programa da inicio a la asamblea, correspondiente a socios quienes se encuentran en proceso de capitalización, es decir, en etapa de ahorro para la adquisición de sus viviendas. Como primer tema, la asesora declara ante los socios los requisitos y los plazos correspondientes a la postulación al Subsidio Habitacional. A continuación el asesor social, Sr. Juan Carlos Delis, se presenta ante la asamblea y explica los objetivos y las bases en las que se enmarca la aplicación de las fichas familiares del socio, señalando que dicha iniciativa responde a la focalización de todos los programas que la fundación posee. Finalmente, se procede a la aplicación de fichas, la cual se realiza de manera organizada, donde los exponentes más la alumna seminarista, se encontraban a disposición de los socios, frente a cualquier duda que pudiesen manifestar.	

Resultado de la Actividad	
La asamblea se desarrollo normalmente, socios no presentan problemas para contestar las preguntas de la ficha. 45 fichas aplicadas exitosamente.	

3. Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Los socios son informados acerca de los valores y de las características de sus viviendas, mediante la charla realizada por el asesor social Sr. Juan Carlos Delis.
2. Política Habitacional
Este componente no fue abordado durante la actividad.
3. Participación Social y Vivienda
Este componente no fue abordado durante la actividad.
4. Redes Sociales
Este componente no fue abordado durante la actividad.

◆ Registro de Gestión #4

1. Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Directiva Comité Consejos Locales
Ubicación	Viña del Mar
Fecha	17 de Junio de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	19:15 hrs. 20:30 hrs.
Lugar	Salón Parroquia Nuestra Señora de Dolores, Plaza Parroquia s/n Viña del Mar.
Participantes	Asesoras de Programa Srta. Maritza Albornoz y Sra. Magdalena Urbano. Jefe de Oficina Sr. José Núñez. Administradores de Cuenta: Sr. Luis Soza y Sr. Isaías Cordero. Expositora Sra. Maritsu Anaya , Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista
--

2. Antecedentes Generales de la Actividad

Objetivo de la Actividad: Capacitación Dirigentes en Expresión Oral.	
Desarrollo de la Actividad	
La actividad comienza con la presentación de la Socióloga, Sra. Maritsu Anaya, quien estará a cargo de la actividad, la cual busca entregar conocimientos respecto a la expresión oral a todos los dirigentes asistentes, representantes de cada una de las asambleas. En primera instancia, la profesional señala lo vital que resulta para los dirigentes, el contar con buena herramientas para el desarrollo de su cargo, en donde como agentes activos de su comunidad, la expresión oral responde a una necesidad fundamental. Tras la explicación realizada por la socióloga, se da comienzo a una dinámica de modo de internalizar de manera más lúdica los conocimientos anteriormente proporcionados. Frente a esto, se cuenta con la participación activa de los dirigentes quienes se muestran motivados con la actividad. Posteriormente, la profesional señala las bases de una actividad grupal a realizar, donde en grupo los dirigentes deben compartir su experiencia como dirigentes tanto en la fundación como en otros ámbitos de su vida. Se les pide que compartan tanto sus buenas experiencias como las no tan positivas, así como también, el como enfrentaron dichas situaciones. Tras la reflexión, la expositora, solicita a cada uno de los grupos que elijan dos representantes, para que sinteticen lo compartido.	
Resultado de la Actividad	
La asamblea se desarrolla en forma normal. Dirigentes acogen el tema de la charla con evidente interés, incorporando cada uno de los conocimientos entregados por la profesional.	

3. Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente no fue abordado durante la actividad.
2. Política Habitacional
Este componente no fue abordado durante la actividad.
3. Participación Social y Vivienda
Se reconoce el papel fundamental del participar activamente de actividades tendientes al fortalecimiento de capacidades personales, puesto que resulta ser un complemento para enfrentarse posteriormente a la vida en comunidad.
4. Redes Sociales
Este componente no fue abordado durante la actividad.

◆ Registro de Gestión #5

1. Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Socios Nuevos
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	19 de Mayo de 2008
Hora de Inicio Hora de Término	19:10 hrs. 20:25 hrs.
Lugar	Salón Ipa, Condell 1349
Participantes	Asesora de Programa Srta. Maritza Albornoz. Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista
--

2. Antecedentes Generales de la Actividad

Objetivo de la Actividad: Bienvenida a socios nuevos, informar sobre: INVICA-PROVICOOP, cooperativismo y beneficios Sociales.	
Desarrollo de la Actividad La presente asamblea se desarrolla con la participación de la asesora de programa y la alumna seminarista, las cuales dan la bienvenida a los nuevos socios quienes se incorporan a la institución. El primer tema abordado corresponde a la exposición a cargo de la asesora de programa sobre el funcionamiento, objetivos y política de Fundación INVICA, así como también respecto a los principios que rigen la acción de la institución los cuales se desprenden de la doctrina del Cooperativismo. De esta manera se pretende motivar a los socios respecto al proceso que empiezan a afrontar y del cual se espera se conviertan en los protagonistas y agentes activos del mismo. Finalmente, se da a conocer el acta de compromiso implementado por INVICA, donde se dan a conocer tanto los deberes como los derechos que los socios poseen.	

Resultado de la Actividad	
Socios informados sobre el funcionamiento de INVICA y a su vez motivados a ser participe de todo el proceso que enfrentan, desde su inscripción como socio hasta la adquisición de su vivienda.	

3. Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente no fue abordado durante la actividad.
2. Política Habitacional
Dicho componente se encuentra presente durante el desarrollo de la actividad, puesto que los nuevos socios son informados del funcionamiento de la fundación y de cómo opera con los diversos subsidios estatales.
3. Participación Social y Vivienda
Socios informados respecto a la estructura de participación de fundación INVICA, así como también, de los diversos beneficios que los socios pueden obtener al ser agentes activos durante el proceso de obtención de su vivienda. Del mismo modo los socios reconocen las diversas instancias y actividades de las cuales pueden ser participes.
4. Redes Sociales
Este componente no fue abordado durante la actividad.

◆ Registro de Gestión #6

1. Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Placilla 4.
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	28 de Mayo de 2008
Hora de Inicio Hora de Término	19:00 hrs. 20:30 hrs.
Lugar	Salón Ipa, Condell 1349
Participantes	Asesora de Programa Srta. Maritza Albornoz. Asesor Social Sr. Juan Carlos Delis. Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista
--

2. Antecedentes Generales de la Actividad

Objetivo de la Actividad: Informar sobre postulación y beneficios Sociales y aplicación Ficha Familiar del Socio.	
Desarrollo de la Actividad	
La presente asamblea es iniciada por la asesora de programa Srta. Maritza Albornoz. Se explica a los socios presentes que por la etapa en la que se encuentran corresponde informarles acerca de lo necesario para la postulación al subsidio habitacional. Dicha información se entrega sin inconvenientes y de manera colectiva, señalando sí, que el proceso de postulación es de manera individual y el cual se realizara con la accesoria de los administradores de cuenta. Del mismo modo, se dan a conocer los programas de apoyo integral que Fundación INVICA ofrece a todos sus socios, indicando por tanto, sus características y sus requisitos. Continuando el tema de los programas de apoyo ofrecidas por la institución, el Sr. Juan Carlos Delis, asesor social de INVICA, introduce la aplicación de la ficha familiar del socio, dando a conocer todos los antecedentes respecto a su aplicación, así como también a los objetivos que responde. Sin preguntas de los asistentes se procede a la aplicación de las fichas, para lo cual se cuenta con la participación del profesional anteriormente nombrado , la asesora de programa y la alumna seminarista	

Resultado de la Actividad	
La aplicación de las fichas se logra exitosamente logrando así un total de 53 Fichas aplicadas.	

3. Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente no fue abordado durante la actividad.
2. Política Habitacional
Socios informados respecto al proceso de postulación al subsidio habitacional.
3. Participación Social y Vivienda
Socios motivados a participar de los diversos programas de apoyo integral que fundación INVICA imparte.
4. Redes Sociales
Este componente no fue abordado durante la actividad.

◆ Registro de Gestión #7

1. Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Rukán II
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	24 de Junio de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	19:15 hrs. 20:30 hrs.
Lugar	Salón Parroquia Nuestra Señora de Dolores, Plaza Parroquia s/n Viña del Mar.
Participantes	Jefe de Oficina Sr. José Núñez. Sr. Juan Carlos Delis. Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista
--

2. Antecedentes Generales de la Actividad

Objetivo de la Actividad: Dar a conocer resultados de propuesta y aplicación fichas familiar del socio	
Desarrollo de la Actividad La asamblea se inicia con la presentación del Jefe de Oficina, el Sr. José Núñez, quien procede a dar a conocer los detalles respecto a la abertura de propuesta para la construcción de las viviendas correspondientes a los socios subsidiados y postulantes al subsidio habitacional. El Sr. José Núñez, señala las empresas constructoras interesadas y los presupuestos correspondientes. A continuación, el jefe de oficina, presenta ante la asamblea al asesor social quien está a cargo de la aplicación de las fichas familiares del socio. El profesional explica el marco del cual se desprende la iniciativa, pasando posteriormente a la aplicación de la ficha para lo cual se cuenta con la ayuda de la alumna seminarista, el Jefe de Oficina y el asesor social para responder cualquier tipo de duda que pudiera surgir durante su aplicación.	

Resultado de la Actividad	
Asamblea informada sobre el proceso de construcción de sus viviendas. 35 fichas aplicadas.	

3. Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Socios informados acerca del resultado de la propuesta de construcción de su vivienda.
2. Política Habitacional
Este componente no se aborda durante la actividad.
3. Participación Social y Vivienda
Este componente no se aborda durante la actividad.
4. Redes Sociales
Este componente no se aborda durante la actividad.

◆ Registro de Gestión #8

1. Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Socios Nuevos
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	29 de Julio de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	19:15 hrs. 20:10 hrs.
Lugar	Salón Ipa, Condell 1349
Participantes	Asesora de Programa Srta. Maritza Albornoz. Jefe de Oficina Sr. José Núñez. Administradores de Cuenta Sra. Karina Sherman y Sr. Luis Soza. Ejecutivo de Ventas Sr. Simón Lazo. Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos
Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista	

2. Antecedentes Generales de la Actividad

Desarrollo de la Actividad
La asesora de programa Srta. Maritza Albornoz da inicio a la asamblea correspondiente a Socios Nuevos, dándoles la bienvenida a los presentes e informándoles a su vez los principales aspectos respecto de la organización y del funcionamiento de Fundación INVICA. Al mismo tiempo, aprovecha para presentar ante los socios al Sr. José Núñez, Jefe de la Oficina de Viña del Mar, quien de igual forma da la bienvenida a los socios y los motiva a participar de manera activa durante todo el proceso de adquisición de su vivienda. Durante el transcurso de la exposición de la Srta. Maritza se van presentando a su vez a otros funcionarios quienes explican su función dentro de la institución. El primero de ellos es agente de ventas Sr. Simón Lazo, quien señala el rol que cumplen los diversos agentes de ventas o promotores dentro de la fundación y asimismo se compromete a la cooperación constante para cada uno de los socios. En segundo lugar, se presentan los administradores de cuenta, la Sra. Karina Sherman y el Sr. Luis Soza el cual señala que la función de los administradores de cuenta es prestar una atención individualizada a los socios durante el proceso de adquisición de su viviendas, acompañándoles en procesos como, postulación, tramitación al subsidio habitacional, asignación de vivienda, postulación al crédito hipotecario, entre otros. Finalmente, la asesora de programa expone sobre el Cooperativismo y sus principios que son los ejes centrales de la política de INVICA, finalizando la exposición con la exposición de los diversos programas y beneficios sociales a los que los socios pueden acceder.

3. Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente no fue abordado durante la actividad.
2. Política Habitacional
Socios son informados del funcionamiento de la fundación y de cómo ésta opera con los diversos subsidios estatales, señalando las características principales así como también cada uno de los requisitos que los socios deben cumplir para poder postular.
3. Participación Social y Vivienda
Socios motivados a participar activamente durante todo el proceso de adquisición de su vivienda así como también comprometidos a participar de todas las asambleas correspondientes a su etapa. Socios informados de la estructura de participación de fundación INVICA.
4. Redes Sociales
Este componente no fue abordado durante la actividad.

**REGISTROS
DE
INTERVENCIÓN**

a) Matriz de Programación Actividad # 1

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/ carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Difusión"	Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Supervisora Institucional. Asamblea Samore V. Infraestructura Salón Ipa Valparaíso.	07 de Agosto de 2008.	Al término de la actividad la comunidad se encontrará informada acerca del proyecto a realizar por la alumna seminarista.	Registro de actividad.

b) Registro de actividad #1

◆ Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Asamblea de Socios Etapa: Cardenal Samoré V
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	07 de Agosto de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	19:15 hrs. 20:15 hrs.
Lugar	Salón Ipa, Condell 1349
Participantes	Asesora de Programa Srta. Maritza Albornoz. Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista. Se envían citaciones a los domicilios de los socios. Posteriormente se recuerda telefónicamente de manera personalizada a cada uno de los socios, con el objetivo de recordar la actividad.

◆ Antecedentes Generales de la Actividad

Objetivo de la Actividad: Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.

Desarrollo de la Actividad

Mediante la realización de la asamblea, la asesora de programa expone acerca de la importancia que para la comunidad significa el organizarse formalmente, señalando las ventajas y beneficios a los que una vez organizados pueden obtener. Posteriormente, la Srta. Maritza Albornoz, presenta ante la comunidad y de manera más formal a la Alumna Seminarista, la cual señala los objetivos de la intervención que se pretende alcanzar durante el proceso. La alumna señala cuales serán las características del proyecto y motiva a los socios a participar de esta iniciativa que los ayudara a enfrentar su vida en comunidad.

Resultado de la actividad

Socios informados sobre el proyecto a realizar por la alumna.
Se abre registro de firmas de socios para la primera asamblea constitutiva.



♦ Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente no fue abordado durante la actividad.
2. Política Habitacional
Este componente no fue abordado durante la actividad.
3. Participación Social y Vivienda
La importancia de la participación social y del fortalecimiento de la organización comunitaria es reconocida por los participantes a la actividad, quienes reconocen el proceso como un factor que mejorara la calidad de vida de cada una de sus familias como de la comunidad en general.
4. Redes Sociales
El componente de redes sociales, se constituye como un eje relevante para la intervención, puesto que el objetivo apunta a la integración de este nuevo conjunto habitacional a su comunidad, reconociendo la importancia de todas aquellas organizaciones que puedan cooperar en el desarrollo comunitario como también a la satisfacción de las necesidades y acceso a servicios que la misma comunidad requiera.

a) Matriz de Programación Actividad # 2

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Creando Red"	Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Infraestructura Delegación Placilla.	13 de Agosto de 2008.	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de Sesión. Registro Fotográfico

Registro de actividad # 2

◆ Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Entrevista a Profesional Eliana Jara. Delegación Placilla
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	13 de Agosto de 2008
Hora	10:00 am.
Lugar	Delegación Placilla, Valparaíso.

Desarrollo de la actividad:
Con el objetivo de conocer más detalladamente la realidad del sector de Placilla, la alumna seminarista vía correo electrónico gestiona una entrevista con la Asistente Social de la Delegación de Placilla, la Sra. Eliana Jara, quien accede sin inconveniente ante la petición de la alumna. Es así como en la fecha acordada, la alumna concurre a las dependencias de la delegación ubicada en calle Octava, en el sector de Placilla Viejo. Una vez reunida con la profesional, la alumna se presenta y del mismo modo señala el trabaja a realizar durante su seminario de título, el cual apunta al fortalecimiento de la organización comunitaria de una nueva comunidad y así también lograr la vinculación de ésta con las redes sociales de apoyo con las que cuenta el sector. A medida que la entrevista avanza, la profesional relata sobre el trabajo que la delegación de Placilla realiza, señalando que el gran objetivo de la institución es acercar a la comunidad de Placilla a los servicios que ofrece la Municipalidad de Valparaíso, considerando la lejanía del sector. Para lo cual dividen sus servicios en dos áreas de atención. • Área Social: la cual busca dar soluciones a los problemas de carácter familiar y humanitaria que existan en la población, por lo tanto se brinda un apoyo a las familias que así lo requieran. Además de entregar toda la información necesaria con respecto a los servicios y proyectos que impliquen una mejora en la calidad de vida de las personas. • Área Operativa: Se dedica a la satisfacción de necesidades de los vecinos, desde un plano menos personal, siendo esta área la encargada de coordinar todas aquellas necesidades que emanen de la población.

Tras la intervención realizada por la profesional, la alumna seminarista agradece la colaboración prestada por la Asistente Social, pues todos los antecedentes compartidos resultan fundamental tanto para la intervención, como para establecer un diagnóstico de la realidad actual del sector que rodea a la comunidad con la cual se trabaja.



a) Matriz de Programación Actividad # 3

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/ carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Creando Red"	Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Infraestructura Centro de Salud Placilla.	17 de Agosto de 2008.	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de Sesión. Registro Fotográfico

Registro de actividad # 3

◆ Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Entrevista a Profesional Jacqueline Pacheco. Centro de Salud Placilla.
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	17 de Agosto de 2008
Hora	12:00 pm.
Lugar	Centro de Salud Placilla, Valparaíso.

Desarrollo de la actividad:
Tras la primera entrevista realizada por la alumna seminarista a la profesional Eliana Jara, encargada de la Delegación Placilla, la alumna considera pertinente el obtener la visión de una de las redes de apoyo fundamentales dentro de cualquier comunidad. Es por esto, que acude a las dependencias del Centro de Salud Placilla con el objetivo de entrevistarse con la Trabajadora Social de dicho Centro. Tras esperar unos minutos, la profesional Srta. Jacqueline Pacheco recibe a la alumna con muy buena disposición. La alumna agradece la disponibilidad de tiempo de la profesional. Del mismo modo explica los motivos de la entrevista, señalando que resulta muy valioso la visión que el Centro de Salud puede proporcionar respecto al sector de Placilla, considerando que un Centro de Salud se convierte como una red social siempre presente y fundamental dentro de una comunidad, por lo tanto, los antecedentes que de este se puedan obtener, se levantan como información importante para el proceso. Al no poseer una estructura formal la entrevista, la profesional comienza a relatar de qué manera trabaja el Centro de Salud con la comunidad, cuales son las instancias de apoyo y de trabajo que se realizan de manera conjunta, indicando así, los diversos programas que el centro ofrece para todos los vecinos, como programas de autoayuda, programas focalizados para la mujer, entre otros. De igual forma, señala la preocupación que existe en ella como profesional, pues cada día la comuna de Placilla se va masificando, por lo tanto los recursos muchas veces no alcanzan.

Posteriormente la profesional facilita a la alumna seminarista un documento resumen que da cuenta de la realidad del sector placilla en términos de las características principales de la comuna.

Tras unos 40 minutos reunidos, la alumna agradece nuevamente la colaboración de la profesional así como también del material de apoyo facilitado.



Centro de Salud Placilla

a) Matriz de Programación Actividad # 4

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/ carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Bienvenida" Tipo: Socioeducativa	Dirigentes Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Alumna en práctica de comunidad. Supervisora Institucional. Infraestructura Salón Ipa Valparaíso.	25 de Septiembre de 2008	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de Sesión. Registro Fotográfico.

b) Registro de actividad #4

◆ Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Socioeducativa Etapa: Cardenal Samoré V
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	30 de Septiembre de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	19:15 hrs. 20:30 hrs.
Lugar	Salón Ipa, Condell 1349
Participantes	Asesora de Programa Srta. Maritza Albornoz. Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos. Alumna Práctica de Comunidad Srta. Andrea Olguín. Dirigentes de Cardenal Samoré V.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista. Citación telefónica y personalizada a cada uno de los participantes, quienes confirman asistencia a la actividad.

◆ Antecedentes Generales de la Actividad

Desarrollo de la Actividad
La presente actividad, tuvo por finalidad dar la bienvenida a los dirigentes del conjunto habitacional Cardenal Samoré V, a lo que será el proceso de intervención a realizar por la alumna seminarista. Para dichos efectos se cuenta con la presencia de los miembros de la directiva de la recién conformada Junta de Vecinos “Triunfadores de Curauma”, quienes asisten tras recibir la invitación realizada por la alumna a participar de la actividad señalando así la importancia de su concurrencia. Alrededor de las 19:15 horas se da comienzo con la actividad propiamente tal, con la exposición de la alumna respecto a las características de la intervención, señalando las temáticas que son relevantes a trabajar durante el proceso. Del mismo modo, se presenta ante los dirigentes a la alumna en práctica de comunidad, Srta. Andrea Olguín quien aprovecha la oportunidad de conocer a los dirigentes con los cuales trabajará durante su intervención la cual será apoyada por la alumna seminarista.

Resultado de la actividad

Durante y posteriormente a la exposición de la alumna seminarista, los presentes se manifiestan motivados a participar del proceso, pues comparten la importancia del manejo de las temáticas a abordar durante la intervención, sobretodo para ellos como dirigentes comunitarios.

♦ Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Los participantes reconocen la vivienda como un componente fundamental al momento de desarrollarse tanto como personas, como a nivel de comunidad. Coinciden en que gracias a esta necesidad es que están inmersos en el programa de fundación INVICA, donde aprovechan la oportunidad para buscar mejorar su calidad de vida.
2. Política Habitacional
Este componente no fue abordado durante la actividad.
3. Participación Social y Vivienda
La participación social se instaura como un elemento significativo en los socios, pues es considerada como el motor principal para el logro de cualquier cambio. La búsqueda de oportunidades y nuevos conocimientos es percibida por la comunidad como el factor principal para mejorar la calidad de vida. Sobretodo en el ámbito de la vivienda.
4. Redes Sociales
El componente de redes sociales se instaura dentro de la actividad como un referente importante, tanto para la comunidad como para el trabajo realizado por Fundación INVICA, puesto que ambas posturas coinciden en lo vital que resulta para el desarrollo comunitario, más cuando son una comunidad nueva, insertada en una comunidad mayor.

a) Matriz de Programación Actividad # 5

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Hacia una comunidad Organizada"	Dirigentes Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Materiales: Hojas de oficio color. Fotocopias.	Semana del 29 de Septiembre de 2008	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de actividad. Registro Fotográfico.

b) Registro de actividad #5

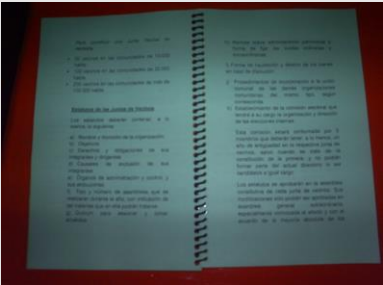
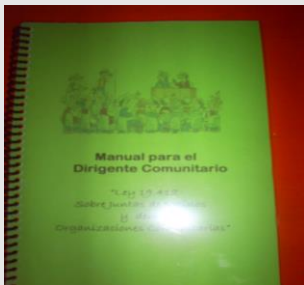
◆ Desarrollo de la Actividad

Desarrollo de la actividad:

Tras la actividad realizada por la alumna el día 30 de septiembre en donde se estipula la fecha de la próxima actividad, la alumna considera pertinente y debido al tema a trabajar la próxima sesión, la confección de un manual que resuma los principales aspectos que contempla la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. De modo de proporcionarles a los participantes un material de apoyo que les sirva de utilidad en su camino como dirigente comunitario.

De esta forma se elabora una guía de apoyo, la cual contiene las principales consideraciones de la Ley. Para esto se recurre a la ley propiamente tal de modo de distinguir las principales funciones de una Junta de Vecinos así como también aspectos relativos a las atribuciones del directorio, Patrimonio, Constitución, entre otros.

Así también, la alumna considera importante establecer de manera óptima la forma de diseñar el manual, teniendo en consideración que este debe ser de fácil lectura y con un diseño llamativo para los dirigentes, con el objetivo de obtener el interés del lector.



a) Matriz de Programación Actividad # 6

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/ carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Hacia una Comunidad Organizada" Tipo: Socioeducativa	Dirigentes Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Infraestructura Sede Vecinal Conjunto Habitacional Cardenal Samoré Etapa IV.	07 de Octubre de 2008	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de actividad. Registro Fotográfico.

b) Registro de actividad #6

◆ Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Socioeducativa Etapa: Cardenal Samoré V
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	07 de Octubre de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	19:45 hrs. 21:00.
Lugar	Sede Vecinal Conjunto Habitacional Cardenal Samoré Etapa IV.
Participantes	Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos. Dirigentes de Cardenal Samoré V.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista. Citación telefónica y personalizada a cada uno de los participantes, quienes confirman asistencia a la actividad.

◆ Antecedentes Generales de la Actividad

Desarrollo de la Actividad	
En sesión conjunta con los dirigentes de la comunidad de Cardenal Samoré V, se comienza un estudio compartido respecto a los principales aspectos que la ley contempla respecto a la organización y funcionamiento de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.	 

Resultado de la actividad
Los participantes reconocen los principales aspectos respecto de la legislación vigente sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, internalizando conceptos así como también las principales características respecto a

♦ Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente no fue abordado durante la actividad.
2. Política Habitacional
Los dirigentes coinciden en que el estar organizados les brinda la oportunidad de participar y optar a diversos proyectos ofrecidos por el Estado, como ejemplo, señalan, el Programa de Protección al patrimonio familiar.
3. Participación Social y Vivienda
El presente componente se instaura de manera constante durante la actividad, pues es el motor de la intervención. Los participantes señalan que el unirse colectivamente es la forma de poder solucionar problemas comunes y mejorar la calidad de vida de todos, siempre que se tenga la capacidad y disponibilidad de realizar acciones comunes.
4. Redes Sociales
Este componente no fue abordado durante la actividad.

a) Matriz de Programación Actividad # 7

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/ carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Creando Red"	Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Infraestructura Departamento Desarrollo Comunal	15 de Octubre de 2008.	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de actividad.

Registro de actividad # 7

◆ Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Entrevista a Profesional Marcela Arellana Funcionaria Departamento Desarrollo Comunal.
Ubicación	Municipalidad de Valparaíso.
Fecha	15 de Octubre de 2008
Hora	13:10 pm.
Lugar	Oficina Departamento Desarrollo Comunal.

◆ Desarrollo de la Actividad

Desarrollo de la actividad:
Tras una visita realizada por la alumna seminarista a la Municipalidad de Valparaíso, aprovecha la oportunidad para gestionar una entrevista con algún funcionario del Departamento de Desarrollo Comunal. Gracias a la buena disponibilidad de la secretaria de la oficina, la alumna tras esperar unos minutos recibe la autorización y colaboración de la profesional Marcela Arellana, quien no presenta inconvenientes para aplicarle la entrevista.

1. ¿Cuál es la instancia dentro del Departamento de Desarrollo Comunal, a la cual deben acudir la Comunidad o Juntas Vecinales (problemas, dudas o consultas)?

"Su primera instancia es el coordinador territorial, en el caso de Placilla, es Guillermo Lobos donde hay una delegación donde trabaja él...un coordinador territorial tiene como función atender a las juntas de vecinos en sus dudas en sus necesidades y servirle como puente hacia el resto de la municipalidad...las juntas de vecinos llegan a eles como si Guillermo tuviera diez mil brazos y trabajara con todos acá en la municipalidad...es como la figura que deberían considerar al coordinador territorial"

2. ¿Cuál es tipo de orientación o ayuda que entrega el Departamento de Desarrollo Comunal a las Juntas Vecinales de la comuna?

"Osea, nosotros no ofrecemos ayuda... nosotros ofrecemos como una poyo a la gestión de las juntas de vecinos...osea nosotros no ofrecemos ningún producto, particularmente digamos, somos como la municipalidad al servicio de las organizaciones... osea lo que necesite las organizaciones nosotros lo gestionamos... evidentemente hay cosas que nosotros podemos solucionar directamente como por ejemplo, si una junta de vecinos necesita amplificación...eso no requiere mediación, eso lo vemos nosotros directamente, por ejemplo nosotros vemos directamente el tema de entrega de dulces para las actividades que tengan que ver con niños, día del niño, el 18, navidad... entrega de juguetes también lo vemos acá en la DIDECO, pero también nosotros somos los que recibimos todas las solicitudes de obra de la población...todo llega acá y los coordinadores...osea nosotros hacemos base de datos, son los coordinadores territoriales, de acuerdo a lo que ellos observen... se supone que ellos están en terreno, ven lo que está pasando y de acuerdo a la necesidad ellos hacen un diagnóstico y priorizan que cosas se deben hacer y que cosas no...nosotros somos en definitiva..tú le tomas la mano al sistema cuando hablas con un coordinador territorial y después d eso viene una larga cadena de trámites y de organizaciones que apoyan el funcionamiento o lo que..o no se po, la búsqueda de solución a lo que requiere la junta de vecinos...entonces depende de lo que sea...si una junta de vecinos desea limpiar un sitio eriazo y cosas así, también nos pide a nosotros y eso es mucho mas corto porque se le comunica a otro

departamento y se hace....osea acá el departamento de desarrollo comunal lo que hace...somos como facilitadores se podría decir...los coordinadores territoriales son como los facilitadores de las soluciones que te planteen las juntas de vecinos u otras organizaciones.

3. ¿Qué actividad o acción conjunta se realiza entre el Departamento de Desarrollo Comunal y las Juntas Vecinales de la comuna?

"emm todo en realidad, puede sonar muy generalizado, pero nosotros podemos hacer todo con las juntas de vecinos, desde crearla hasta organizar cualquier otro tipo de cosa que ellos necesiten...si necesitan organizar un evento nosotros le prestamos apoyo, si necesitan organizar un comité de vivienda lo hacemos, si necesitan organizar un comité de adelanto lo hacemos, si quiere crear un centro de madres, les ayudamos a crear un centro de madres, si quieren pavimentar una calle buscamos como la pavimentan..emm nosotros también por ejemplo tenemos un grupo de gente que se encarga específicamente de hacer proyectos con juntas de vecinos, entonces también buscamos financiamiento externos para los requerimientos...se busca la forma más rápida de recurrir a sus demandas. Mi función normal es trabajar en proyectos con las juntas vecinales"

4. ¿Se conoce el funcionamiento o las actividades que realizan las Juntas Vecinales de la comuna?

"se tiene contacto directo con la organización, pero no es un tema como de control, nosotros igual estamos con las juntas de vecinos en la medida que ellos lo requieren...tampoco es un tema invasivo porque los coordinadores territoriales no tienen una junta de vecinos dos...tienen como 10 cada unos, muchos más hasta 30 podría ser...entonces es casi siempre los vecinos que se acercan a hacer solicitudes, nosotros nos acercamos a ellos en la medida que tengamos cosas que ofrecer..por ejemplo yo me acerco a la juntas de vecinos cuando tengo que hacer difusión de los fondos...cuando tengo que invitarlos a una actividad importante, ese tipo de cosas"

5. ¿Cuál es medio a través del cual las Juntas Vecinales expresan sus dudas o consultas al Departamento de Desarrollo Comunal (formulario escrito, teléfono, entrevista, entre otros)?

"Ah Guillermo, osea también pueden acercarse directamente acá pero tienen menos posibilidades de ser atendidos, porque quien tiene que atenderlos es Guillermo...entonces estando en Placilla es más fácil para ellos llegar por eso tenemos allá la delegación...y acá quien los atiende normalmente es mi jefa o yo y nosotras igual tenemos como harta demanda...osea tu igual esperaste hartito rato afuera..entonces no es tan expedito, pero con el coordinador territorial debiera serlo..esa es como su ventana.

a) Matriz de Programación Actividad # 8

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/ carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Creando Red"	Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Infraestructura Delegación Placilla	15 de Octubre de 2008.	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de actividad. Registro Fotográfico.

b) Registro de sesión # 8

◆ Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Entrevista a Profesional Mónica Rebolledo Funcionaria Delegación Placilla
Ubicación	Placilla, Valparaíso.
Fecha	15 de Octubre de 2008
Hora	14:15 pm.
Lugar	Oficina Delegación de Placilla.

◆ Desarrollo de la Actividad

Desarrollo de la actividad:

En una primera instancia, la actividad a desarrolla estaba programada realizarla con el coordinador territorial Sr. Guillermo Lobos, no obstante, por motivos ajenos a las competencias de la alumna seminarista, la entrevista no pudo realizarse a quien se tenia programado.

Sin embargo, gracias ala disponibilidad de tiempo de la funcionaria Mónica Rebolledo, ésta no tuvo inconvenientes en atender el requerimiento de la alumna accediendo de inmediato.



1. ¿Cuál es la instancia dentro de la Delegación de Placilla, a la cual deben acudir la Comunidad o Juntas Vecinales (problemas, dudas o consultas)?

" a ver...la instancia directa para la comunidad debe ser Guillermo Lobos...lo que pasa es que acá se trabaja en base a una sectorización y cada sector tiene su delegado o mejor dicho coordinador territorial...entiendes....y en el caso particular de Placilla es Guillermo Lobos..así que cualquier problema o consulta que los vecinos tengan deben acercarse hacia su oficina, independientemente que si el no puede atenderlos...como te paso a ti, no hay problemas y va a ser igualmente atendido por algún otro funcionario"

2. ¿Cuál es tipo de orientación o ayuda que entrega la Delegación de Placilla a la comunidad y también a las Juntas Vecinales de la comuna?

" bueno aquí la comunidad recibe diversos tipos de orientaciones digamos...que la ayuda que reciban depende de la necesidad que la persona presente...pero nosotros acá contamos desde una área social...con su asistente social a los que cada vecino se puede acercar, por temas de subsidios digamos...postular algún tipo de beca...también contamos con una ciber- biblioteca que es abierta a la comunidad, entonces cualquier niño estudiante que necesite algún tipo de información puede acercarse y hacer uso como te digo de ésta biblioteca...otra cosa es que tenemos un departamento técnico que ayuda y orienta a los vecinos, cuando estos se acercan por ejemplo porque quieren ver que pueden hacer con una calle en mal estado...o si necesitan limpiar algún sitio que este con basura...y así otras cosas..que ...como te digo responden directamente a la necesidad que presenten.

3. ¿Qué actividad o acción conjunta se realiza entre la Delegación de Placilla y las Juntas Vecinales de la comuna?

"mmm pucha....esa respuesta te la puede dar netamente Guillermo Lobos, como te dije antes, el es el encargado directo del trabajo con las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos de la comunidad...pero don Guillermo puede por ejemplo..ayudar a juntas de vecinos en el tema de...postulación a algún proyecto...o fondo concursable...y cosas así...lo que pasa es que hay que entender que el coordinador es como el puente o el nexo más directo que la comunidad tiene con el municipio, entonces el trabajo que el coordinador realiza con las juntas de vecinos es súper importante..."

4. ¿Se conoce el funcionamiento o las actividades que realizan las Juntas Vecinales de la comuna?

"...ayy...es como lo mismo que te dije anteriormente...."

5. ¿Cuál es medio a través del cual las Juntas Vecinales expresan sus dudas o consultas a la Delegación de Placilla (formulario escrito, teléfono, entrevista, entre otros)?

"bueno, la comunidad tiene diversos medios para contactarse con nosotros, de partida el contacto más directo es venir personalmente a la delegación...por lo mismo es que ésta se creo debido a la lejanía del sector con el centro digamos, entonces ahora la comunidad tiene muy cerca de ella lo mismo que puede necesitar o ir a buscar a la municipalidad...a ver...también obviamente existen centrales telefónicas, también pueden entrevistarse con quien gusten...pero como te digo,,yo te diría que el contacto mas usado por decirlo así..es el contacto directo...osea la persona tiene una duda..necesita algo..mas que llamar por teléfono ella se va a acercar y listo..."

a) Matriz de Programación Actividad # 9

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/ carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Creando Red"	Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Material: Hojas de color. Fotocopias.	Semana del 20 de Octubre de 2008.	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de actividad. Material educativo.

b) Registro de actividad #9

◆ Desarrollo de la Actividad

Desarrollo de la actividad:
Tras las diversas entrevistas que la alumna seminarista realizó con profesionales de diversos departamentos, con el objetivo de conocer el funcionamiento y las ofertas que la red social brinda a las comunidades de la comuna y a las diversas organizaciones comunitarias. Posterior a esto, la alumna considera pertinente realizar un catastro de las principales redes sociales de apoyo a los que la comunidad puede acceder, y decide presentárselos a la comunidad de manera didáctica. Para esto realiza un manual, en donde se detallan los antecedentes más importantes de las diversas organizaciones con las que como comunidad cuentan.



Mi comunidad y mis Redes de Apoyo



BIENVENIDOS A SU NUEVA VIVIENDA

Usted y su familia han logrado, con su esfuerzo, con el apoyo del subsidio habitacional y con su participación en INVICA PROVICOOP, obtener su vivienda propia.

Al trasladarse a su casa nueva, se integraran también a un barrio, en el que irán construyendo una comunidad con sus nuevos vecinos.

Aprenderán a conocerse, a conversar sobre los problemas comunes y a resolverlos de manera organizada.

Es importante que desde un comienzo conozca cuales son las instituciones de servicios públicos y privados que están a su disposición.

Con este propósito hemos querido entregarle información sobre algunas instituciones y servicios con las que usted y su familia contarán para mejorar su calidad de vida.



Nuestra casa, es más que el espacio físico donde habitamos, en el cobijamos esperanzas y sueños de prosperidad, es por esto que debemos preocuparnos de hacer de este lugar un ambiente agradable tanto para nosotros como para quienes nos rodean. Es por esto, que como vecino mi deber es organizarme con el resto de mi comunidad para poder desarrollar tareas que mejoren la convivencia y que beneficien a todos.

En estas labores, es que su comunidad cuenta con una importante red social de apoyo, la cual ofrecen diversos programas y beneficios a los que usted, su familia, y vecinos tienen acceso.



Mis Vecinos

Nombre	Fono

Nombre	Fono



Mis Redes de Apoyo

Colegios

Colegio Umbral de Curauma
Av. Curauma Sur 790. Curauma.
Fono : 2293037



Colegio Pumahue
Nudo Curauma 495. Curauma Valparaíso
Fono: 2294073



Colegio Siglo XXI
Av. Cardenal Samoré 1850. Curauma.
Fono: 2290875 - 2290857 Fax: 2290861



Jardines Infantiles

Jardin Infantil Petiscopio
Los Descubridores 1006. Villa Fundadores.
Fono : 2968346



Servicios Básicos

Chilquinta Energía
General Cruz # 222
Fono: 600 600 5000
www.chilquinta.cl



Centro de Salud Placilla
Calle Octava, Placilla



Eskal

Cochrane #751 / San Ignacio #348

Fono: 600 600 60 60

www.esval.cl**Utilidad Pública****Bomberos 132****DECIMOTERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS**

2ª Norte y Virginia B. Letelier, Placilla.

Fono: 2291066

INCENDIOS FORESTALES

Fono: 261 11 64

**Investigaciones de Chile 134****San Francisco 261, Valparaíso****Carabineros 133****TERCERA COMISARIA NORTE RETEN PLACILLA**

Fono: 2291002

FURGÓN CUADRANTE 13

Fono: 09 / 936 93 094

**FURGÓN CUADRANTE 14**

Fono: 09 / 972 92 339

SEGURIDAD CIUDADANA

Blanco #1663, Oficina 1002

Fono: 2939571

Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Av. Argentina #864

Fono: 2939000 – 2939100

***Registro Civil e Identificación***

Esmeralda #916

Fono: 2270700



Organismos

Instituto de Normalización Previsional (INP)

Av. Brasil 1265 1º y 2º Piso.

Fono: 2213081



Valparaíso Nuestro Barrio

Condell #1190 Oficina 93

Fono: 2598458

www.nuestrobarrio.cl



Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

Victoria #2268

Fono: 2216746

www.fosis.cl



Fondo Nacional de Salud (FONASA)

Av. Brasil #1435

Fono: 2598810



Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)

Freire #520

Fono_ 2232430

www.prodemu.cl



Servicio de Vivienda y Urbanismo

Edificio Centenario Bellavista #168, 13º Piso, Valparaíso.

Fono: 2455600

www.serviu.cl



Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)

Victoria #2336, Piso 3

Fono: 2221543

www.sence.cl



Departamento Desarrollo Comunal

Ilustre Municipalidad de Valparaíso
Avenida Argentina #864, 2º Piso, Of.33
Fono: 2939924 - 2939864



Delegación Placilla

Calle Octava
Fono: 2291546
Coordinador Territorial: Guillermo Lobos



Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Esmeralda 1051 2º Piso.



a) Matriz de Programación Actividad # 10

Fase	Objetivos específicos	Actividad (tipo/nombre/ carácter)	Destinatario	Recursos	Fecha	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Intervención	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Nombre: "Hacia una comunidad organizada"	Asamblea Cardenal Samoré V	Humano: Alumna Seminarista. Infraestructura Sede Vecinal Conjunto Habitacional Cardenal Samoré IV Etapa.	22 de Octubre de 2008.	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	Registro de actividad. Registro fotográfico.

b) Registro de actividad #10

◆ Datos Generales de la Actividad

Tipo de Actividad	Socioeducativa Etapa: Cardenal Samoré V
Ubicación	Valparaíso.
Fecha	22 de Octubre de 2008.
Hora de Inicio Hora de Término	16:00 hrs. 18:00 hrs.
Lugar	Sede Vecinal Conjunto Habitacional Cardenal Samoré Etapa IV.
Participantes	Alumna Seminarista Srta. Joselyn Lagos. Dirigentes de Cardenal Samoré V.

Gestión técnico social bajo responsabilidad de la alumna seminarista. Citación telefónica y personalizada a cada uno de los participantes, quienes confirman asistencia a la actividad.

◆ Antecedentes Generales de la Actividad

Desarrollo de la Actividad

Tras rescatar los diversos aportes realizados gracias a las entrevistas realizadas en terreno, la alumna considero pertinente reunirse con la comunidad para dar a conocer el funcionamiento de las principales redes de apoyo a las que tienen acceso, principalmente referidos a los subsidios a los que pueden acceder una vez organizados, así como también del funcionamiento de organismos como la delegación de Placilla y el Departamento de Desarrollo Comunal.

De igual forma, se aprovecho la oportunidad para hacer entrega a la comunidad del manual elaborado con anterioridad por la alumna, en donde se da a conocer el catastro de las redes más cercanas y más significativas para la comunidad.



Resultado de la actividad
Comunidad en conocimiento de las redes de apoyo que existen en el sector, así como también del funcionamiento de estas y las principales características de la gestión realizada por cada una de ellas.

♦ Análisis de la Actividad

1. Vivienda y Vivienda Social
Este componente no fue abordado durante la actividad.
2. Política Habitacional
La comunidad toma conocimiento de los diversos subsidios estatales a los que pueden acceder una vez organizados. Tales como subsidio de agua, subsidio de electricidad, Programa de Protección al Patrimonio Familiar.
3. Participación Social y Vivienda
Este componente no fue abordado en la actividad.
4. Redes Sociales
Comunidad informada de las diversas redes de apoyo a los que pueden acceder. Producto: Ilustre Municipalidad de Valparaíso  Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. 

Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU.



Delegación Placilla



Departamento de Desarrollo Comunal



CAPÍTULO V:

EVALUACIÓN



5.1 EVALUACIÓN POR FASE

◆ FASE # 1 GESTIÓN

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
GESTIÓN	Promover el desarrollo de procesos tendientes al fortalecimiento de instancias organizativas de los diversos conjuntos habitacionales o programas de fundación INVICA.	Al término de la fase de Gestión, la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Ley de Junta de Vecinos. - Principios Cooperativistas.	 - Registros de Gestión. - Visitas a terreno.	Recursos Humanos: - Alumna Seminarista. - Supervisora Institucional. Recursos Materiales - Data Show. - Sala Múltiple.
Juicio Evaluativo	Esta fase es realizada por la alumna, respondiendo al trabajo realizado por Fundación INVICA durante su acción con los diversos programas y asambleas que ellos poseen a la fecha. Trabajo realizado con el objetivo de lograr comunidades organizadas y con capacidad de trabajar en comunidad. • Potenciadores: un gran facilitador durante todo el proceso de esta primera fase lo constituye el apoyo brindado por la supervisora institucional, Srta. Maritza Albornoz, quien en todo momento, presto el apoyo y la guía necesaria para que la alumna pudiera cumplir con lo establecido. • Vulnerabilidades: dentro de esta fase inicial, la alumna considera que los obstáculos principalmente se refieren a la falta de conocimientos por parte de la alumna respecto a ciertos temas que se trabajaban durante el proceso, no obstante, el tiempo y la práctica permitió un manejo cada vez mas ampliado.			

FASE # 2 INTERVENCIÓN

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
INTERVENCIÓN	Desarrollar procesos socioeducativos con la comunidad, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo.	Al término de la fase de Intervención: a) la organización comunitaria habrá recibido los siguientes contenidos de asesoría: - Redes Sociales. - Vida comunitaria. - Participación Comunitaria. b) Se encontrará vinculada a la red organizacional del sector	- Registro de Sesión. - Actas de reunión con Red organizacional del sector. - Registro Fotográfico. - Visitas a terreno. - Pauta de Evaluación.	Recursos Humanos: - Alumna Seminarista. - Supervisora Institucional. Recursos Materiales - Data Show. - Sala Múltiple.
Juicio Evaluativo	Es ésta segunda fase, el motor principal de la intervención, puesto que los esfuerzos y el trabajo en conjunto se realiza en pro del fortalecimiento de la organización comunitaria y posterior vinculación a las redes sociales de apoyo. • Potenciadores: dentro de los facilitadores del proceso realizado en esta segunda fase cabe destacar la cooperación de la comunidad, así como también el conocimiento adquirido en experiencias anteriores por parte de los participantes, lo cual permitía un proceso de análisis caracterizado por una constante retroalimentación. • Vulnerabilidades: en cuanto a obstaculizadores durante la fase, se puede mencionar el difícil acceso en algunas ocasiones a las redes de apoyo del sector, de las cuales resultaba muy difícil obtener entrevistas con sus encargados. De igual forma, en algunas ocasiones el trabajar con una comunidad laboralmente activa, dificultaba el encontrar tiempos en común para la realización de las actividades.			

5.2 EVALUACIÓN OBJETIVO GENERAL

Objetivo General de la Intervención	Indicadores	Medios de Verificación	Resultados	Procesos
Desarrollar un proceso de asesoría técnico social en el marco del Programa de Apoyo Integral ejecutado por Fundación INVICA, con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria y la integración a la red social de apoyo del conjunto habitacional Cardenal Samoré V.	Al término del proceso, la organización comunitaria habrá recibido como aportes de la asesoría técnico social en temas respecto: - Educación para la vida comunitaria - Educación para la participación comunitaria. - Gestión con la red de Apoyo Social.	- Registro de Asistencia. - Registro Fotográfico. - Registros de Intervención.	En base al indicador propuesto para el presente objetivo, se considera logrado, puesto que tanto los dirigentes como algunos miembros de la comunidad del conjunto habitacional cardenal Samoré V, recibieron aportes por parte de la alumna en temas relacionados con la vida y la organización comunitaria. Así como también respecto de las redes sociales con las que como comunidad cuentan.	Respecto al proceso vivenciado durante la intervención y con el cual se busco dar cumplimiento al objetivo planteado, este se desarrollo sin mayores inconvenientes puesto que se contó con la cooperación y participación de todos los involucrados.

Juicio Evaluativo	El logro contiguo de cada unos de los objetivos específicos planteados para el desarrollo de cada actividad, permite finalmente la consecución del objetivo general planteado y logrando así con éxito la intervención. En este contexto se pasa a señalar tanto los factores que facilitaron el proceso (potenciadores), como aquellos obstaculizadores (vulnerabilidades). • Potenciadores: sin duda la cooperación y motivación mostrada por la comunidad, se constituye como un factor importante durante el proceso de intervención, puesto que la disposición de cada uno de ellos facilitó la realización de las actividades, así como también el contar con todo lo necesario para la ejecución del proceso. • Vulnerabilidades: respecto a los obstaculizadores del proceso, se puede señalar que la coordinación de los tiempos entre alumna y comunidad, en su momento dificultó la realización de las actividades, no obstante nunca se dejaron de hacer, puesto que el mismo compromiso adquirido por la comunidad, permitía la búsqueda de soluciones frente a este tipo de contingencias.
--------------------------	---

5.3 TABLA GANTT

FASE	MESES SEMANAS															
	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Gestión																
																
Intervención																
																

Nomenclatura:

Tiempo Programado : 

Tiempo de Real : 

5.4 Evaluación de Recursos

Como síntesis evaluativa, es posible señalar que los diversos recursos empleados durante la intervención, fueron conformes a lo presupuestado para el desarrollo del proceso, lo cual, constituyó un factor positivo para el éxito de la intervención desarrollada por la alumna que suscribe.

Respecto a los recursos **Materiales**, necesarios para el desarrollo del proceso, estos fueron adecuados, puesto que durante toda la intervención la alumna contó con el apoyo de la institución, la cual facilitó en todo momento su cooperación en la prestación de los recursos materiales necesarios para la realización de cada una de las actividades.

Por su parte y sin duda el recurso **Humano**, es el más destacable durante el proceso, puesto que la cooperación y motivación presentada por los dirigentes conforman una fuente de enriquecimiento y de retroalimentación durante la intervención, se destaca la disponibilidad por parte de los participantes durante todo el proceso. Del mismo modo, cabe señalar el aporte realizado por ambas supervisoras, las cuales brindaron su apoyo y conocimientos a la alumna, convirtiéndose en una guía vital durante el trabajo realizado.

Finalmente, en cuanto al recurso de **Infraestructura**, durante el proceso se contó con el espacio adecuado para la realización de las actividades que así lo requerían. Tanto la comunidad, no tuvo problemas en facilitar la sede vecinal, así como también, la institución cooperó con el espacio físico para desarrollar algunas de las sesiones.

CAPÍTULO VI:



REFLEXIONES
PROFESIONALES



6.1 COMPONENTE REDES SOCIALES

Que el hombre es un ser social por naturaleza, es una realidad asumida, así como también, el que unos necesitemos de otros, por lo tanto, resulta imposible el concebir al hombre fuera de la sociedad. Relación que implica una sumatoria de todas aquellas relaciones que una persona perciba como significativas para su desarrollo y bienestar, relaciones que producen algún tipo de intercambio entre unos y otros los cuales pueden darse en diversos ámbitos, tanto en el plano afectivo/emocional, material, financiero, entre otros.

El programa de apoyo integral que ofrece fundación INVICA acompaña a las familias que inician su vida en los nuevos conjuntos habitacionales, a través de un programa de desarrollo comunitario que tiene como objetivo el que las familias se organicen y conozcan la red social de apoyo existente en su nuevo barrio. De modo que puedan contar con una herramienta contundente al momento de resolver problemáticas comunes o satisfacer necesidades. Es por esto, que la finalidad principal es brindar apoyo a las comunidades a través de información y asesoría, con el objeto tanto de fortalecerlas como organizaciones como también vincularlas a los servicios públicos o privados que aportan recursos para el desarrollo comunitario.

La línea de acción del programa de apoyo integral responde ante este objetivo procurando dos aspectos:

- ***Se entiende a la red social como un sistema de vínculos entre nodos orientados hacia el intercambio de apoyo social:*** Si bien fundación INVICA, responde a sus socios mediante la satisfacción de una necesidad concreta como lo es la vivienda, la labor realizada por la institución también apunta a facilitar el proceso de desarrollo comunitario mediante la creación de instancias de encuentro entre los socios quienes con el tiempo se transformaran en futuros vecinos. Pues comprende que el obtener una casa propia es sólo un primer paso. Lo importante, es convertir la vivienda en un Hogar dentro de una comunidad organizada y participativa.

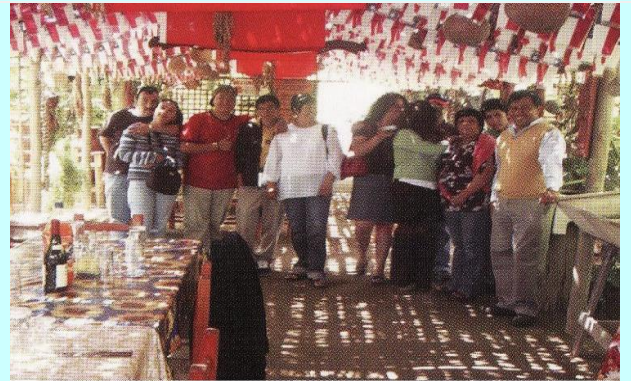


***Dirigentes en convivencia con
motivos de fiestas patrias.***

*Informativo INVICA Nacional
Diciembre 2006 a Enero 2007*

***"Una agradable reunión social
de dirigentes con sus familias y
el personal se realizó con el
objeto de compartir e
intercambiar experiencias"***

*Informativo INVICA Nacional
Diciembre 2006 a Enero 2007*



Bajo la lógica de la red social como vínculos, se entiende que dichas relaciones que se establecen ya sea entre personas, grupos y/o instituciones, están compuestas cada una con características y particularidades propias las cuales reconocen la necesidad de intercambiar experiencias, crear lazos y aunar esfuerzos para el cumplimiento de objetivos comunes

- ***Vincular a las comunidades a los servicios públicos o privados que aportan recursos para el desarrollo comunitario:*** La segunda línea de acción de fundación INVICA en pro del desarrollo de cada una de las comunidades que se han establecido, esta dirigida a lograr la vinculación de cada una de ellas con las redes sociales de apoyo que el sector ofrece a los nuevos vecinos. Con el objetivo de que las familias tengan acceso a toda la información necesaria respecto a todos los servicios y beneficios a los que pueden acceder ya sea de manera organizada o como familias.

Desde este punto de vista, el programa de Apoyo Integral busca facilitar y fortalecer la vinculación entre las familias con las diversas instituciones a nivel comunal, puesto que de esta forma a su vez se vislumbra una oportunidad de que la comunidad no pierda el rol que le compete en la toma de decisiones con respecto a su calidad de vida.



Charla sobre Seguridad Ciudadana

"102 socios participaron en una interesante charla sobre seguridad ciudadana, dictada por funcionarios de la segunda comisaría de Coquimbo"

*Informativo INVICA Nacional
Agosto – Septiembre 2006*

Tras lo anteriormente expuesto y como la experiencia lo demuestra es que fundación INVICA, pretender afianzar el vínculo de sus socios con las diversas redes de apoyo, evitando que miembros de una comunidad, al ver quebrantados sus nexos presenten fenómenos sociales como marginalidad social y la falta de sentimiento de pertenencia, que sin duda ambos procesos son pilares fundamentales para el desarrollo tanto humano, como en el caso particular, del desarrollo comunitario, puesto que permiten:

- Satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, tales como el empoderamiento y el logro de independencia.
- Autodependencia.
- Articulación Orgánica con la naturaleza y las tecnologías inmediatas.

Por lo tanto, se coincide que la Red Social, es *"el círculo de apoyo que una persona tiene y que principalmente se compone por personas cercanas físicamente, tales como, vecinos y familiares y organizaciones que se acercan a ella, convirtiéndose en una herramienta de apoyo personal y colectivo donde el individuo o la comunidad tiene la capacidad de comunicarse con diversas personas e*

Seminario de Título

Programa de Apoyo Integral INVICA

instituciones que le sirven de ayuda y que le **permite abordar y desarrollar de mejor manera la solución para los problemas comunes**”.

A continuación se señalan las principales Redes de Apoyo a las que la comunidad del conjunto habitacional Cardenal Samoré V, tienen acceso desde la acción del programa de Apoyo Integral:

Institución	Significación
Ilustre Municipalidad de Valparaíso 	Considerada por los vecinos como el ente más directo para ellos para la solución de sus problemáticas. Reconocen a la institución como quien debe velar por la satisfacción de sus necesidades.
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. 	Alternativa para todos los socios que son parte de fundación INVICA, de poder acceder a diversos cursos de capacitación, los cuales le permitan aumentar desarrollar sus habilidades y principalmente el aumento de sus ingresos familiares.
Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU. 	Interlocutor entre la comunidad y el servicio regional ministerial. Ejecutor de las políticas, planes y programas que ordena directamente el MINVU o por medio de la respectiva SEREMI.
Delegación Placilla 	Puente directo entre la comunidad y la Municipalidad de Valparaíso. La gestión es realizada por el coordinador territorial perteneciente al sector #8 (Placilla). Sr. Guillermo Lobos.
Departamento de Desarrollo Comunal 	Se constituyen como facilitadores de la labor municipal. Busca atender y encontrar los instrumentos necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo y fortaleciendo la participación comunitaria.

6.2 COMPONENTE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA

El analizar el concepto de Participación Social, resulta complejo, pues existen un sin número de definiciones y dimensiones desde donde se puede estudiar, lo cual responde al carácter dinámico propio de su naturaleza. No obstante, frente a la complejidad que resulta el estudio de un proceso tan variable, existe un pleno consenso sobre la importancia de este proceso, como un factor potenciador al momento de fortalecer la ciudadanía, el ejercicio de las políticas públicas y la democracia.

Actualmente, la participación, es inherente y común a las diversas organizaciones, no obstante, se diferencian tanto en los fines como en las formas de hacer. Pues cuando se habla de participación social, se tiende a considerar solamente dos aspectos. Primeramente **el fin**; el cual va más allá de lo individual o corporativo, su compromiso va dirigido a la sociedad, pues su intención, es transformar la sociedad. Por otro lado, **la forma**; construir y decidir colectivamente da una idea del tipo de sociedad que se quiere.

Actualmente, pareciera que en Chile, aun persiste un grado de desconfianza respecto de la participación social por parte de los actores público. Para muchos representantes instalados en diversas áreas de gestión de lo público, la necesidad de tomar en consideración la opinión de las personas, sigue siendo un motivo de molestia, considerando, por tanto la participación como un proceso complejo y amplio que envuelve a sujetos y también colectividades; que posee una multiplicidad de sentidos, contenidos y formas.

Sin embargo, lo necesario para lograr cambiar el enfoque de dicha mirada, radica que como país se debe comprender los diversos beneficios asociados que la participación conlleva.

- **Legitimidad:** En primer lugar, la participación social nos brinda legitimidad de la gestión pública, lo cual entrega sustento de las diversas iniciativas de transformación social, lo cual se refiere a una mejor integración entre la sociedad y los líderes que la conducen.

- **Interlocución e intercambio de Información:** lo cual genera respuestas más pertinentes a los problemas sociales.
- **Capital Social:** la participación social desarrolla las capacidades en las personas y las comunidades de actuar como sujetos sociales, gestores y no simples beneficiarios del desarrollo.

Tras lo anteriormente señalado, para Fundación INVICA y en el marco de su programa de Apoyo Integral, la participación se constituye como el eje principal en su labor, puesto que dicho proceso se manifiesta exclusivamente en el vínculo generado entre la institución y la comunidad. Pues, es bajo ésta lógica que la participación de la comunidad, resulta ser mucho más que el contribuir con trabajo, pues la participación comunitaria apunta principalmente a la intervención activa de la comunidad en la toma de decisiones, el control y la coordinación. En este escenario, la principal característica de la participación y retroalimentación existente entre fundación INVICA y el conjunto habitacional Cardenal Samoré V, reside en la búsqueda de satisfactores frente a necesidades comunes por parte de los miembros de la comunidad y la búsqueda constante de mejorar la calidad de vida de los mismos, pues la obtención de la casa propia constituye un aspecto muy importante para el desarrollo de las personas y su familia.

Durante la intervención, fue posible distinguir dentro de la dinámica de participación de Fundación INVICA un instante que resulta vital para los socios dentro del camino que recorren para obtener su vivienda, esta instancia corresponden a las **Asambleas de Socios**, las cuales están compuestas por un número de asociados con características similares y de las cuales se distinguen las siguientes funciones.

- ♦ **Canal de Información:** Los socios reciben la información oficial por parte de la administración sobre el desarrollo de su programa habitacional según la etapa operacional en que se encuentre y a su vez los socios dan a conocer sus inquietudes y sugerencias a la administración en materias que sean de su competencia.

"Aquí uno debe pensar que interactúa con los que en un futuro no muy lejano serán sus vecinos, uno va enriqueciéndose gracias a todas las personas, desarrollando la propia personalidad y de esta forma se transforma un facilitador de la opinión de otros".

Presidenta del Comité de Consejos Locales Zona Norte.

- ♦ **Canal de Educación:** En esta instancia se entregan contenidos sobre el sistema cooperativo, las etapas operacionales del socio (capitalización, postulación, construcción y entrega de vivienda).

"Simplemente reiterarles, que todo el tiempo en que permanecen como socios hasta obtener su casa propia, es una oportunidad para trabajar en conjunto. Por una parte los socios participan activamente en las asambleas de programa, por otra parte, nosotros aportamos distintas alternativas y programas orientados a colaborar en vuestro desarrollo personal, familiar y comunitario. Este es un trabajo que requiere de colaboración mutua para lograr cumplir de la mejor manera con los objetivos que nos hemos propuesto"

Subgerente de Desarrollo Social INVICA.

♦ **Canal de Formación y Capacitación:**

Se entregan contenidos valóricos, respecto de la familia, de los deberes y derechos de lo socios, liderazgo, relaciones humanas y muchas otras materias que aportan al desarrollo de las personas y familias. Además de charlas sobre desarrollo comunitario para prepararlos como líderes y vecinos al recibir sus viviendas.

"Mi interés de ser dirigente es servir a esta institución y así agradecer por lo que ha hecho por tantos pobladores entre los cuales me cuento, y desde una perspectiva humanista cristiana, quisiera aportar en lo que pueda, ya que he sido dirigente tanto de los profesores, como de junta de vecinos, club deportivo centros culturales y artísticos"

Dirigente Asamblea.

- ♦ **Canal de Participación Social:** Se fomenta la realización de actividades de carácter social, culturales y recreativas, con el objetivo de integrar a cada grupo y fomentar la interacción entre los socios. El participar activamente de las asambleas, da la posibilidad de optar a algún cargo de representación de su asamblea.

"Ser consejera es un gran desafío, una gran responsabilidad y un tremendo orgullo por representar a todos quienes con mucho respeto me eligieron y confiaron en mí, prometo ser muy responsable, trabajar con mucha dedicación y cariño con las nuevas tareas que se me designen y no olvidar nunca el sueño de todos: La casa propia"

Consejera Titular.

Sin duda la participación social y comunitaria junto con la educación constituye un camino viable para generar cambios y para el fortalecimiento del capital humano, puesto que el asociarse con otros puede ser la mejor herramienta para saber identificar las necesidades sociales y a su vez para generar respuestas. Es por eso que es importante el generar los espacios en donde los derechos y deberes establecidos institucionalmente sean ejercidos y reconocidos. No obstante, es importante que este generar espacios, se haga desde una perspectiva integradora de participación, en donde el énfasis sea tanto el individuo como en las comunidades empoderadas.

En este contexto y retomando lo expuesto por Viviana Fernández (2005), en relación a los diversos tipos de participación que se pueden observar dentro del proceso habitacional, es posible señalar que mediante el desarrollo de la experiencia y la actividad en conjunto realizada tanto con la institución como así también con la comunidad, se puede indicar que fundación INVICA, mediante su programa de Apoyo Integral, promueve principalmente tres tipos de participación.

En primer lugar, se puede observar un marcado esfuerzo por el fortalecimiento de la participación del tipo de **Empoderamiento**, puesto que el objetivo principal del programa implementado por la fundación busca *contribuir al desarrollo cultural y socio-económico de personas, familias o grupos menos favorecidos*. Si bien, la fundación contribuye a este desarrollo mediante la entrega de un bien fundamental para cualquier persona o grupo familiar, como lo es la vivienda, no basta con la entrega material o de tipo asistencialista en vista de una necesidad determinada.

Para fundación INVICA, resulta fundamental el que sus socios desarrollen diversas habilidades o competencias los cuales les permitan en un futuro ser gestores de su propia realidad e ir contribuyendo a mejorar la capacidad de una colectividad para la toma de decisiones y la generación de acciones. Para esto, es que el punto de partida de fundación INVICA radica en la creación de un sentido de comunidad al interior de los socios (futuros vecinos), que desarrollan confianza mutua trabajando juntos en proyectos que hacen uso de los activos individuales y colectivos de la comunidad, considerando que el capital humano y social se convierte en una base para mejoras futuras.



Monitores capacitados en prevención de drog

**"21 Socios capacitados en
Prevención del consumo
abusivo de alcohol y drogas"**

*"el impulso para hacer cosas que
antes pensaba no tenía
condiciones, valorar las
capacidades y cualidades que una
tiene y antes no había explotado, a
perder el miedo a realizar cosas
nuevas"*

Socia INVICA Puerto Montt.

Informativo INVICA Nacional
Agosto – Septiembre 2006

**"Charlas educativas sobre
Mediación y los nuevos Juzgados
de familia"**

Informativo INVICA Nacional
Diciembre 2005 a Enero 2006



Participantes de las Charlas Educativas



**"Taller de Capacitación para
socios Microempresarios"**

*"para mi ha sido una fuente de
trabajo, con lo cual me hago ahora
un sueldo. He hecho un convenio
con el kiosco del colegio donde
estudian mis hijos para vender
cosas dulces, entre otras cosas"*

Socia Puerto Montt.

Informativo INVICA Nacional
Diciembre 2004 – Enero 2005

Charlas y Capacitaciones realizadas por Fundación INVICA hasta el año 2002.



Exposición de Taller de Cortinajes



Trabajo en grupo, Seminario Creatividad Empresarial



Seminario de Gestión de Microempresas en Santiago

OFICINA	ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES
Coquimbo	12 Talleres	96	204
	6 Charlas	6	535
Viña del Mar	19 Talleres	216	190
	7 Charlas	7	820
Santiago	27 Talleres	232	187
	24 Charlas	24	1.695
	2	6	45
	Seminarios		
Concepción	8 Talleres	64	199
	4 Charlas	4	464
Temuco	13 Talleres	208	238
	4 Charlas	4	304
Puerto Montt	19 Talleres	228	152
	2 Charlas	2	62
Totales	147	1.907	5.095

Fuente: Memoria Anual INVICA, 2002.

El segundo tipo de participación que se puede observar dentro de la línea de acción de fundación INVICA, es la participación de tipo **Gestionaria**, la cual combina la participación en la toma de decisiones con la satisfacción de necesidades. Es decir, en base a este tipo de participación se busca generar en la comunidad la capacidad para gestionar lo cual a su vez supone información para actuar como interlocutor. Ejemplo de esto, es la labor realizada por fundación INVICA y los *Comités de Consejos Locales*.

Como se ha señalado en varias ocasiones, para INVICA la participación organizada de los socios es parte fundamental de su funcionamiento. Por lo que esta instancia permite a los dirigentes de cada asamblea (recordar que dentro de la organización de la fundación, los socios se agrupan en asambleas de programa conformadas por aquellos socios que están en un mismo proyecto habitacional y de acuerdo a la etapa operacional en que se encuentren, cada una de estas asambleas se organizan y elige una directiva denominada Consejos Locales; cuando los distintos consejos locales de cada oficina regional se reúnen pasan a constituirse en Comités de Consejos Locales), conocer tanto aspectos más generales de la actividad, como asimismo conocer en mayor profundidad algunos aspectos relevantes del sistema y funcionamiento de la institución con relación a la políticas habitacional vigente. Del mismo modo, podrán dirigir y orientar de mejor forma las actividades de su asamblea de programa respectivo, así como también hacer proposiciones tanto sobre los programas vigentes, como proponer la realización de otro que estimen pertinente y sean factibles de llevar a cabo.

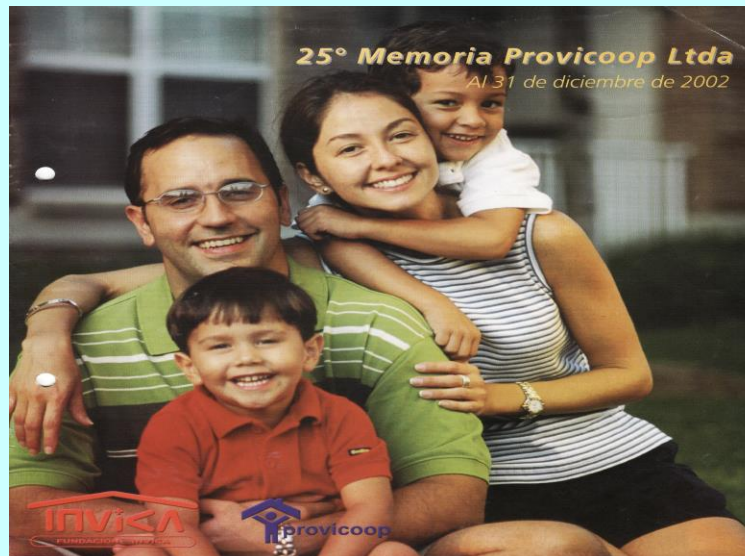


Nueva directiva del Comité de Consejos Locales

*Informativo INVICA Nacional
Agosto – Septiembre 2006*

Finalmente, el tercer tipo de participación que promueve fundación INVICA, corresponde a la participación de tipo **Informativa**; tal como lo señala Viviana Fernández quizás este tipo de participación no se considera como tal, debido a la poca influencia que en el caso de la fundación los socios pueden tener sobre decisiones trascendentales dentro del funcionamiento de la línea de acción. No obstante, durante todo el proceso y el tiempo de permanencia de los socios en la fundación, se encuentran activo los canales de comunicación e información por parte de la institución hacia la comunidad y viceversa.

Memoria Anual de INVICA



Anualmente Fundación INVICA, realiza su memoria anual, donde se destaca las principales acciones y principales logros obtenidos durante la gestión realizada a lo largo de todo el país. En el se señalan tanto actividades, como estadísticas respecto a los beneficios entregados a todos los socios.

Boletín Trimestral Construyendo



INVICA
FUNDACION INVICA

provicoop

CONSTRUYENDO
Boletín Informativo Agosto Septiembre 2004
Editorial

¡Ya hemos cumplido 27 años de trabajo!

Recientemente Provicoop ha cumplido 27 años de existencia como Cooperativa Abierta de Vivienda. Permanecer en el tiempo, y, principalmente, crecer y consolidarse como la cooperativa más exitosa en el área habitacional no ha sido una tarea fácil. La labor desarrollada en el plano habitacional ha sido fructífera: más de 41.000 viviendas entregadas a sus socios (al término de este año se superarán las 42.000 viviendas), es una cifra que habla por sí sola. Si aplicamos un promedio de 4 personas por vivienda, esto significa que alrededor de 170.000 personas viven en casas entregadas a través de nuestra organización cooperativa. Una cantidad similar de habitantes tienen ciudades como La Serena, Coquimbo, Chillán, Los Angeles, Valdivia, Puerto Montt, entre otras (Fuente: INE – Censo año 2002). Esto nos entrega una idea del volumen y magnitud del trabajo desarrollado, el cual implica un aporte significativo al desarrollo del país y, muy especialmente, a las familias de ingresos medios y bajos que han logrado hacer realidad el sueño de la Casa Propia. Más, nuestra labor no es sólo habitacional. Lo que nos distingue de otras empresas del rubro vivienda, es la contribución que se realiza al desarrollo de las personas, las familias y comunidades a través de diversos programas sociales: seminarios, cursos y talleres de formación/capacitación; el Fondo de Solidaridad; el Programa Aumento del Ingreso Familiar; Becas Escolares; Sorteos con valiosos premios por asistencia a reuniones; actividades culturales y recreativas; integración a estructura de participación cooperativa, etc.

Un joven matrimonio de Rancagua recibiendo las llaves de su Casa Propia, tal como otras 42.000 familias las han recibido en estos 27 años de existencia.

Los frutos de este trabajo, que integra lo habitacional con lo social, ha significado que nuevas familias se integran, día a día, a nuestra organización pues valoran la larga experiencia, la responsabilidad y eficiencia demostradas, y, por supuesto, los resultados obtenidos. No es extraño, entonces, que muchos de nuestros socios han ingresado a la Cooperativa a través de algún familiar, amistad o conocido que nos recomienda (generalmente ex socios que ya han recibido su vivienda). Todo lo anterior ha sido posible gracias al aporte de Fundación Invica, quien no sólo creó a la Cooperativa Provicoop, sino que además, trabaja junto a ella aportándole su respaldo financiero, técnico, jurídico y social. Así, ambas organizaciones constituyen un todo que opera con eficacia y ha sido capaz de desarrollar su labor bajo distintos gobiernos, con diferentes políticas habitacionales y con variadas realidades socio-económicas. Siempre atentos a las variaciones del mercado habitacional y adaptándonos a las nuevas normativas que constantemente se dictan, entramos a un nuevo año de existencia con renovados bríos y buscando siempre satisfacer, en la medida de lo posible, los requerimientos de nuestras familias asociadas.

Trimestralmente Fundación INVICA, pone a disposición de sus funcionarios y principalmente de sus socios, su boletín Construyendo el cual es elaborado cada tres meses, en donde se señalan las principales actividades realizadas a largo de las distintas oficinas del país. Corresponde a una sistematización de su gestión, la cual busca potenciar cada vez más los nexos de comunicación con el socio, de modo que éste siempre se encuentre informado de lo que acontece en su ciudad y con los diversos beneficios a los que pueden acceder.

Si algo puede quedar claro entonces, es que la participación social ha de ser, para llamarse como tal, desde el aprendizaje cotidiano hasta los niveles más organizativos, y ser capaz de integrar lo social y lo educativo considerando desde una finalidad crítica, generando a la vez satisfacción y crecimiento personal. Quizá así sea posible, como dice Bruner “hacer ciudadanos hábiles tanto para lograr los objetivos personalmente significativos, como para lograr una sociedad en que la significación personal sea aún posible”.

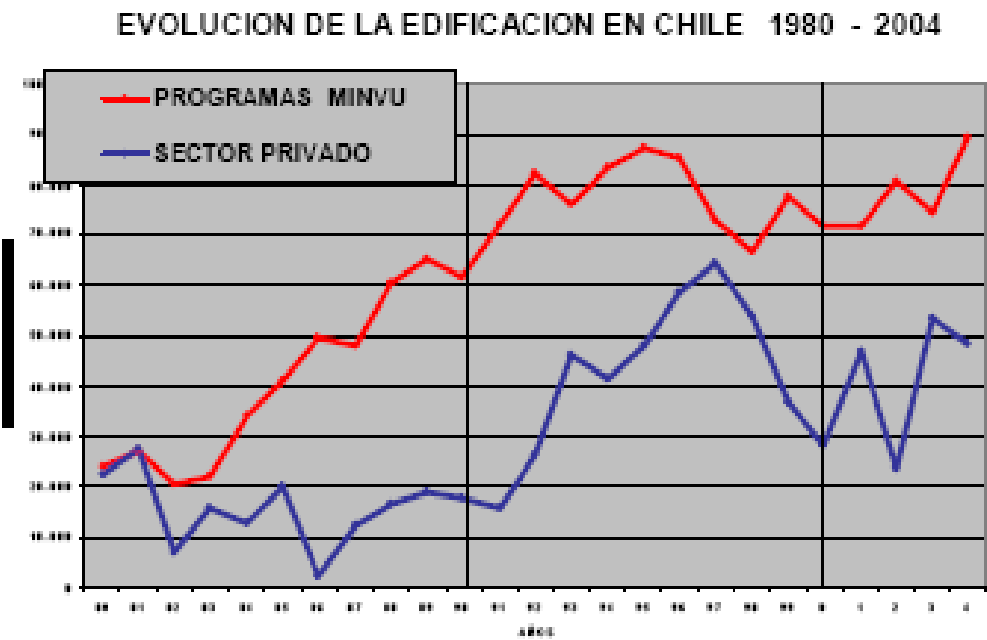
Finalmente, se puede decir que:

- ♦ **No existe participación si no se da la toma de decisiones:** O existe posibilidad de optar entre varias alternativas para que quien participa lo haga o se estará, a lo sumo, colaborando en una alternativa elaborada por otras personas, desde otras estructuras.
- ♦ **Existe participación social real cuando se da de forma directa, cuando se interviene de alguna forma directamente:** Participar no es delegar, ni democracia es solo votar. La delegación en otras personas con una especie de “cheque en blanco” no supone sino una manera “formal” de intervención de toda la sociedad.
- ♦ La participación sólo es tal, si nos implicamos en las acciones: **Participar no consiste solo en “colaborar” aunque sea llevando a la práctica y de forma voluntaria acuerdos tomados, actividades planificadas, etc. Si bien es cierto que para participar hay que realizar asambleas, crear estructuras de diálogo, no es eso lo único: es imprescindible el compromiso de las personas.**
- ♦ **“Pensar” de forma colectiva en la actividad común y no de manera individual:** Existen muchas consecuencias extraíbles de lo anterior. Por ejemplo la de que el afán de protagonismo de algunas personas es a veces una gran dificultad al poner el interés personal por encima del colectivo.

6.3 COMPONENTE POLITICA SOCIAL DE VIVIENDA

Muchos esfuerzos han sido desarrollados en los últimos años para mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos alrededor del mundo. En este sentido, la tecnología entendida en su sentido más amplio ha jugado un rol importante en la perspectiva de mejoras de los sistemas constructivos, materiales, diseño y todos los aspectos que generan edificaciones más habitables.

Países como Chile han sabido gestionar y enfrentar las múltiples dificultades presentes en el proceso habitacional, las cuales han impedido a otras naciones de la Región el establecimiento de políticas habitacionales operativas y estables. No obstante que las políticas habitacionales en Chile aún contienen algunas imperfecciones e inconsistencias, de todos modos son consideradas como exitosas bajo un punto de vista cuantitativo, lo cual responde, a un sistema financiera relativamente sano, una incorporación del sector privado respecto a la construcción de viviendas y a un sistema que genera confianza el cual anualmente produce un numero considerable de viviendas a disposición de la población que espera su turno para postular y acceder a estas.



Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Del mismo modo, desde la década de los 80` Chile ha venido presentando un avance en materias de vivienda, llegando a la actualidad a posicionarse dentro de un escenario que promete un paso adelante en el sistema de provisión de viviendas y generar así un impacto positivo en la calidad de vida de muchas poblaciones de nuestro país.

Frente a esto, es que el gobierno ha comunicado a la opinión publica sus planes en materia habitacional, pero que en lo que compete a la acción de fundación INVICA, cabe mencionar y destacar la idea de mejorar la calidad de las viviendas y de su entorno, por medio de la conformación de barrios, en los cuales adquiere una vital importancia la preparación de los futuros vecinos a una adecuada convivencia y desarrollo comunitario. Pretendiendo de esta forma, contribuir a mejorar los niveles de calidad de vida. Lo cual se materializa en:

- ♦ Disminución del déficit habitacional, focalizando la acción en las familias que viven en la pobreza.
- ♦ En la adopción de normativas, controles y recursos tendientes a mejorar la calidad constructiva de las viviendas y de la infraestructura requerida.

Para el cumplimiento de estas y otras iniciativas consideradas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha convocado a diversas instituciones, empresas y organizaciones especializadas en materias habitacionales, a objeto de recibir aportes y aunar criterios que permitan desarrollarlas de la mejor forma posible.

Por otra parte, en materia habitacional, el sector privado cumple un rol protagónico, puesto que le caben las funciones inmobiliarias, de construcción, de transacción de servicios habitacionales y de propiedad de la vivienda.

La forma en que el Estado lleva a cabo la política habitacional, es fundamental para la productividad del sector de la construcción y para la generación de empleo, el cual además da señales de reactivación económica. Muchas empresas del área construcción se especializan en la construcción de viviendas sociales y a su vez generan un impacto en la industria de insumos para la construcción que son importantes a la hora de considerar dicho sector en las políticas.

En este escenario, resulta importante, en base a lo propuesto por la nueva política habitacional, la cual no solo apunta a reducir el déficit habitacional existente, sino que apunta además a aspectos referidos a la calidad de la vivienda, esto debido al aumento del monto del subsidio, con el incentivo a la buena localización y con una rigurosa evaluación de proyectos, desde que se entrega el subsidio y durante todo el proceso constructivo para asegurar así la calidad constructiva de las mismas.

Tal como lo señala la nueva política habitacional, fundación INVICA, como institución privada, al momento de ejecutar cada uno de sus proyectos habitacionales considera lo anteriormente expuesto, respecto a la calidad de la vivienda, es por esto que respondiendo a la nueva exigencia de la política, considera entre su gestión la asesoría técnica para los socios por parte de empresas especializadas en el cuidado y mantención de la vivienda. De igual forma, cada una de las familias, tiene garantizada, el apoyo y asesoramiento a cargo de la gerencia técnica de la fundación, cuyo principal objetivo es asegurar justamente, la buena calidad de la vivienda que se entregan.

Del mismo modo, la nueva política social de vivienda, dentro de sus actores considera un referente vital, la participación de quienes se convierten en los beneficiarios directos, de dichas iniciativas. Cada vez más, se busca incorporar a los beneficiados en todos los procesos que implica la adquisición de una vivienda. Puesto que ya no existe el enfoque asistencialista de hace algunos años y por el contrario se trabaja hoy sobre la idea de facilitar a los beneficiados la mayor cantidad de herramientas, habilidades y oportunidades para que por medio de su esfuerzo, participen como agentes activos en la búsqueda de solución frente a su problemática habitacional.

No obstante, pese a las diversas iniciativas realizadas e impulsadas con el objetivo de motivar a la comunidad a ser participantes activos y responsables, no es posible observar un resultado tan demostrativo como si lo fue años anteriores, especialmente lo demostrado por los movimientos sociales a fines de los 60` y principios de los 70`.



Familia Socia recibiendo su Subsidio Habitacional

El contacto más directo que cada uno de los socios adquiere con la política habitacional, corresponde a los cientos de postulaciones que periódicamente fundación INVICA realiza al Fondo Solidario de vivienda.

*Informativo INVICA Nacional
Agosto – Septiembre 2006*

6.4 COMPONENTE VIVIENDA Y VIVIENDA SOCIAL

La definición del término vivienda ha sido ampliamente debatida. Las ideas van desde los cuestionamientos a las implicaciones éticas y morales de lo que se debe considerar “vivienda digna” hasta las de carácter operativo, que se refieren a cómo registrar el inmueble llamado vivienda. Dentro de esta gama de ideas y bajo un pensamiento muy restringido, se pensaba que vivienda respondía a la carencia de protección o refugio, no obstante, con el tiempo y así lo demuestran los nuevos lineamientos de la política habitacional, hoy en día la vivienda dejó de ser un espacio físico o un par de paredes. Actualmente a esta nueva concepción de vivienda se agrega un componente de carácter social, el cual señala que la vivienda debe también proporcionar protección, saneamiento, bienestar, independencia y posibilidad de inserción social, es por eso que la casa propia, se constituye como un aspecto fundamental en el desarrollo de las personas y de sus familias; quienes voluntariamente optan por realizar el esfuerzo del ahorro para hacer realidad el sueño de su vivienda, aunque ello implique postergar la satisfacción de otras necesidades.

Testimonio #1

“humildemente doy las gracias a Dios, por haberme dad las fuerzas y la salud necesaria para concluir este hermoso sueño y me despido sin ocultar mi alegría deseándoles la mejor de las suertes en la incesante búsqueda de la solución habitacional”

Ex-Socia INVICA.

Testimonio #2

“Gracias por pensar en los desamparados y ayudar a las familias que más lo necesitan como mis hijos y yo. Que Dios los Bendiga y los ayude a permanecer en el tiempo y lograr que muchas familias tengan su casa propia”

Ex-Socia INVICA

SEÑORES (AS)
INVICA PROVICOP

STGO. ABRIL 2006-

REF: CARTA DE AGRADECIMIENTOS

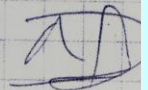
LA PRESENTE CARTA TIENE POR OBJETO, EL DAR MIS MÁS SINCEROS AGRADECIMIENTOS A INVICA PROVICOP Y A TODOS SUS FUNCIONARIOS, POR EL GRAN TRABAJO QUE REALIZAN PARA QUE GENTE COMO NOSOTROS Y SUS FAMILIAS, PODAMOS CUMPLIR NUESTROS SUEÑOS QUE ES LA CASA PROPIA POR FIN, ESTUVIMOS 3 AÑOS EN ESPERA QUE SE CUMPLIO UN DÍA 31 MARZO 2006 CUANDO FUIMOS CITADOS DEL CONJUNTO LA RIOJA PARA FIRMAR ESCUTUM, ESE DÍA NO SE ME OLVIDARÁ JAMÁS YA QUE EL ANHELO DE TODA UNA FAMILIA ES TENER LO PROPIO NUESTRA CASA O DEPARTAMENTO, ESE DÍA ERA UN DÍA DONDE ESTABAMOS MUY NERVIOSOS ANSIOSOS, CON TAL QUE EL DÍA ANTERIOR NO DORMÍAMOS CON MI SEÑORA, MÁS AUN VER LAS CARAS DE MIS HIJOS ES ALGO QUE NO TIENE PRECIO ES POR ESO QUE EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DE MI FAMILIA QUERÍA EXPRESAR MI GRATITUD POR LA AYUDA Y ASESORIA QUE USTÉDES NOS ENTREGARON, SU COMPROMISO PARA QUE TODO SALIERA BIEN Y ASÍ FUE.

CON ESTO QUIERO DECIR A TODOS LOS SOCIOS FUE LAS COSAS NUESTRAS, PERO CON ESFUERZO, CONVICCIÓN Y MUCHA FE EN DIOS LAS COSAS SALDRÁN ADELANTE.

QUIERO AGRADECER A TODO LA GENTE DE INVICA EN ESPECIAL A DON JORGE NASRIPUET, DON FELIPE GRANITO, NELSON ACEVEDO LA SRA ANATANIA MELO POR SU APOYO, MUCHAS GRACIAS Y BUENAS NOCHES.

SE DESPIDE UN SOCIO, DIRIGENTE Y UN DUEÑO DE DEPARTAMENTO DEL CONJUNTO LA RIOJA

ALEX DÍAZ G.



LOS ANGELES SE DISFRAZAN (AGRADECIMIENTOS)



Existe en la Tierra un sitio en donde hay Ángeles, que te guían para ser real lo que toda mujer sueña: un lugar propio para su familia.

*Yo doy fe, en mi vida, que es así. Ellos con una sonrisa te acompañan en esta gran tarea paso a pasito, se alegran con tu alegría y buscan soluciones en los no pequeños escollos que salen al camino, pero siempre con un gran optimismo van venciendo uno a uno los obstáculos hasta que logran convertir tu sueño en realidad: **LA CASA PROPIA.***

*¿Saben como se llama este sitio lleno de paz y amor? **INVICA – PROVICOOP.***

“Benditos sean todos y cada uno de ellos, en especial mi ángel guardián, Anita Márquez”



*Informativo INVICA Nacional
Agosto-Septiembre 2007*

CAPÍTULO VII:



CONCLUSIONES



Capítulo VII: Conclusiones**7.1 Conclusiones En Torno a La Temática**

El presente Seminario de Título, tuvo como eje principal la temática de Vivienda, la cual con el transcurso de los años se ha visto modificada debido a los cambios que su política ha presentado. Actualmente es posible observar como la sociedad y los actores involucrados dentro de la política habitacional, han ido modificando su concepción respecto a la vivienda, ya que, hoy se aleja por una parte de una visión netamente asistencialista, como también de una visión material que rodea el lograr la casa propia.

Así lo demuestra, la política habitacional actual, la cual agrega dentro de sus objetivos, el trabajar no solo con el fin de reducir el déficit habitacional existente, sino también, el propósito de mejorar la calidad de las viviendas y asimismo los estándares de vida de las familias chilenas.

Es en respuesta de lo anterior, que existen programas como los implementados por fundación INVICA, que si bien se ocupan por prestar una solución habitacional a las familias que así lo necesiten, también se ocupan de que cada familia no solo tenga un techo, sino que cada techo sea un hogar, promoviendo instancias organizativas al interior de cada uno de los conjuntos habitacionales construidos, como también el crear mediante diversas instancias el sentimiento de pertenencia a estas comunidades y así fortalecer la vida comunitaria, vinculándolas a las diversas redes de apoyo con las que cuentan.

7.2 Conclusiones En Torno a La Metodología

La metodología empleada para el desarrollo del presente Seminario de Título, responde a un proceso de intervención de carácter reflexiva, la cual brindó la posibilidad a la alumna seminarista de poder realizar un proceso de análisis y reflexión en torno al programa de Apoyo Integral implementado por fundación INVICA.

La experiencia, permitió el abordar en conjunto con la comunidad de Cardenal Samoré V, temáticas relevantes dentro del proceso de adquisición de una vivienda las cuales muchas veces no son consideradas, puesto que resulta difícil el acercarse a una concepción social al tema de vivienda. No obstante, lo desarrollado durante el seminario y en base al programa institucional, permitió rescatar tanto las ventajas como aquellos obstáculos que dificultan la intervención.

Del mismo modo, la experiencia constituye una oportunidad para compartir conocimientos y aprendizajes de las diversas partes que participan del proceso, puesto que una intervención de carácter reflexiva, permite la retroalimentación, considerándose en ocasiones como una instancia de organización en la cual se comparten observaciones, preocupaciones y sugerencias con la intención de mejorar, en el caso particular, el desarrollo del programa.

Finalmente y a partir de la experiencia desarrollada, es posible considerar el proceso como una fuente de conocimiento y aprendizajes los cuales pueden facilitar el desarrollo de experiencias posteriores.

7.3 Conclusiones Profesionales.

El Trabajo Social como disciplina que se vincula con la labor comunitaria, exige al profesional desarrollar en su ejercicio la capacidad de adaptarse a los diversos contextos en los que se desenvuelva, puesto que en el caso particular del sector de vivienda, su trabajo se verá expuesto a los diversos cambios que el escenario presente, especialmente aquellos cambios que provengan de la política social.

Por lo tanto, se requiere de una actualización constante por parte del profesional en sus diversas áreas de acción, así como también la necesidad de ser capaz de desarrollar sus potencialidades en diversos espacios y a su vez de compartir sus herramientas con otros profesionales con los cuales se realice un trabajo multidisciplinario, puesto que la política habitacional requiere el trabajo coordinado entre los diversos actores que participen de ésta.

De igual forma, es importante que el Trabajador Social, desarrolle un rol importante dentro de la temática del trabajo en red, puesto que es labor del profesional el potenciar y proporcionar los instrumentos necesarios para incentivar en las comunidades, las ventajas que para la comunidad tiene el poseer un vínculo tanto con las personas, grupos y/o instituciones que los rodeen, para la búsqueda y concreción de soluciones a problemas comunes.

BIBLIOGRAFÍA

♦ **Libros:**

- Dabas Eliana (1998) **"Redes Sociales, Familias y Escuela"**. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Redes Sociales, Hacia un modelo de Intervención, SENAME, 1997.
- Servicio Social y Desarrollo Local", Patricio García Letelier.
- Haramoto Edwin, "Asentamientos Humanos Precarios: Vivienda Social, Reflexiones y Experiencias", Centro de Promoción Universitaria, CPU, Santiago 1983.

♦ **Artículos Electrónicos:**

- Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso, en base a los antecedentes del Subdepartamento Cartográfico y al Censo 1992, INE.
- Nidia Aylwin y Mía. Olga Solar, Santiago 2002, "Sonya Rhoders, "Un Enfoque de Desarrollo de Ciclo de Vida Familiar", Revista Trabajo Social Nº 39 ajo Social Familiar", Editorial UC Chile.
- Documento de Participación Ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Fernández Viviana, "Participación Ciudadana en Instrumentos de Planificación Territorial", citada en Participación de los mas pobres en Vivienda Social, Universidad de Chile 2005.
- Jhon Durston, "¿Qué es el capital social comunitario? División de Desarrollo Social. Santiago, Chile. Julio 2002.
- Jhon Durston, Construyendo capital social comunitario. Oficina de asuntos sociales. División de Desarrollo Social. Diciembre 1999.
- Ana Inés Arosteguy Pérez, Construcción de Capital Social Comunitario y Empoderamiento Ciudadano. Julio 2007.

♦ Seminarios de Título:

- Seminario de Título trabajo social y vivienda: intervención profesional reflexiva en el programa un barrio para mi familia. Fundación PRODEMU María Monserrat Pérez Lobos. 2007.
- Seminario de Título: Fortalecimiento de la red social existente entre la ilustre municipalidad de Llay – Llay y las juntas vecinales de la misma comuna, Aurora Cavieres, María Hidalgo, Francisca Viancos. 2006.
- Seminario de Título: Trabajo Social y Salud mental: intervención profesional reflexiva con grupos de salud mental en el CESFAM Gómez Carreño / Irene Retamal Contreras, Lizett Ulloa Chueca, Natalia Zuñiga Valenzuela. 2007.
- Seminario de Título trabajo social y vivienda: Intervención profesional reflexiva en la unidad de vivienda de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana / Daniela Apablaza Villalobos, Priscilla Luna Vial, Jessica Pereira Palta. 2007.
- Sepúlveda M., Orlando; Carrasco P., Gustavo, Instituto de Vivienda facultad de Arquitectura Universidad de Chile, 1991.

♦ Apuntes de Cátedra:

- Castañeda P. y Urquieta M.A. (2004) Cátedra Trabajo Social en el sector Vivienda, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Apuntes de circulación interna, Instituto nacional de estadísticas.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo nº 25, apuntes Cátedra trabajo social en el sector vivienda, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2004.
- Castañeda Patricia, (2007) Hacia la Configuración de una Intervención Profesional Reflexiva Para Trabajo Social, Documento de Trabajo, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, Agosto 2007.

♦ **Páginas Web:**

- www.minvu.cl
- www.invica.cl
- www.municipalidaddevalparaiso.cl
- www.eclac.cl
- www.invi.cl
- www.mideplan.cl

♦ **Otros:**

- Boletín Construyendo, Fundación INVICA.
- Memoria Anual, INVICA-PROVICOOP.